

**PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE FARUM IT SOLUTIONS S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA) POR MANTENIMIENTOS INFORMÁTICOS NOROESTE  
S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)**

---

**Antecedentes:**

Las Sociedades intervinientes en la presente fusión por absorción son **Mantenimientos Informáticos Noroeste S.L.**, como sociedad absorbente, y **Farum It Solutions S.L.**, como sociedad absorbida.

La sociedad **Mantenimientos Informáticos Noroeste S.L.**, es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida conforme a la legislación española, con domicilio social en Calle Ernesto Che Guevara, 67, 2ºB, 15172, Oleiros (A Coruña), inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, en el tomo 3824, folio 165, hoja C-63961.

Mantenimientos Informáticos Noroeste S.L. tiene por objeto social, conforme su escritura de constitución:

***“Actividad principal:***

- *Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática (CNAE 6209).*

*Esta clase comprende otras actividades relacionadas con la informática y la tecnología de la información no incluidas en otros apartados, como:*

- *Los servicios de recuperación de desastres informáticos.*
- *La instalación (montaje) de ordenadores personales.*
- *Los servicios de instalación de programas informáticos.*

***Otras actividades:***

- *Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico (CNAE 7112).*

*Las actividades de diseño (es decir, la aplicación de las leyes físicas y los principios de la ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y asesoramiento de ingeniería para:*

- *Maquinaria, procesos industriales y plantas industriales.*
- *Proyectos que requieren ingeniería civil, hidráulica o de tráfico.*

- *Proyectos de gestión de aguas.*
- *Elaboración y realización de proyectos relativos a la ingeniería eléctrica y electrónica, de minas, química, mecánica, industrial, de sistemas y de seguridad.*
- *Elaboración de proyectos que requieren ingeniería de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación, ingeniería acústica, etc.*
- *Los estudios geofísicos, geológicos o sísmicos.*
- *La realización de estudios geodésicos.*
- *Las actividades de topografía.*
- *La realización de estudios hidrológicos.*
- *La realización de estudios sobre el subsuelo.*
- *Las actividades de información cartográfica y espacial.*
- *Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado (CNAE 4322).*

*Esta clase comprende la instalación de fontanería y sistemas de calefacción y aire acondicionado, incluidas las ampliaciones, reformas, mantenimiento y reparación.*

*La instalación en edificios y otras obras de construcción de:*

- *Sistemas de calefacción (eléctrica, de gas o de petróleo).*
- *Hornos y torres de refrigeración.*
- *Colectores no eléctricos de energía solar.*
- *Fontanería y sanitarios.*
- *Equipos y conducciones de ventilación y aire acondicionado.*
- *Instalaciones de gas.*
- *Conducciones de vapor.*
- *Sistemas de aspersión automática contra incendios.*
- *Sistemas de aspersión automática para riego.*
- *Extintores.*

- *Instalación de canalizaciones.”*

Desde el punto de vista fiscal, Mantenimientos Informáticos Noroeste S.L. se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como se acredita en el **Anexo II**, presentando regularmente las autoliquidaciones correspondientes al **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**, así como las declaraciones periódicas del **Impuesto de Sociedades (IS)**.

Se adjuntan en el **Anexo V** el IVA y el Impuesto de Sociedades de los últimos ejercicios de Mantenimientos Informáticos Noroeste S.L.

La sociedad **Farum It Solutions S.L.**, es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida conforme a la legislación española, con domicilio social en Calle Concepción Arenal, 67, bajo, Ferrol (Ferrol) inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, Sección General, hoja número C-59.211.

Farum It Solutions S.L. se encuentra **íntegramente participada por Mantenimientos Informáticos Noroeste S.L.**, ostentando esta última la titularidad del cien por cien (100 %) de su capital social, lo que configura la presente operación como una **fusión por absorción de sociedad íntegramente participada**, cuyas particularidades se tratarán más adelante.

No existen contratos activos, encargos vigentes ni relaciones comerciales en curso a la fecha de formulación del presente proyecto.

Farum It Solutions S.L. **no cuenta con trabajadores en alta ni con personal propio**, no existiendo relaciones laborales vigentes ni obligaciones derivadas de la normativa laboral o de Seguridad Social. En consecuencia, la sociedad no presenta declaraciones periódicas de retenciones por rendimientos del trabajo.

No obstante, Farum It Solutions S.L. ha venido cumpliendo regularmente con sus obligaciones fiscales, presentando las correspondientes autoliquidaciones del **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**, así como las declaraciones periódicas del **Impuesto de Sociedades (IS)**.

Se adjuntan en el Anexo VI el IVA y el Impuesto de Sociedades de los últimos ejercicios de Farum It Solutions S.L.

#### **Legislación aplicable:**

- Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y

a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.

- Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

### **Motivación económica y finalidad del proyecto de fusión:**

Respecto a la finalidad de la fusión, atendiendo a la realidad económica y operativa existente, en la que la actividad empresarial se ha venido concentrando de forma efectiva en Mantenimientos Informáticos Noroeste, S.L., y constatándose que Farum It Solutions, S.L. mantiene en la actualidad una actividad residual o limitada, se considera jurídicamente adecuada y económicamente razonable la articulación de una fusión por absorción, en la que Mantenimientos Informáticos Noroeste, S.L. actúe como sociedad absorbente.

En la práctica, la sociedad Mantenimientos Informáticos Noroeste, S.L. ha venido asumiendo de forma efectiva y continuada la totalidad de las funciones de gestión, administración, organización empresarial y dirección de personal correspondientes al grupo de actividad, quedando la sociedad Farum It Solutions, S.L. carente de relaciones comerciales en curso.

Asimismo, se hace constar expresamente que Farum It Solutions, S.L. no cuenta en la actualidad con trabajadores en alta ni con personal propio, encontrándose la totalidad de los trabajadores, relaciones laborales y funciones de gestión de personal adscritas a Mantenimientos Informáticos Noroeste, S.L., que es la sociedad que asume de forma efectiva y exclusiva la organización y dirección de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial.

En consecuencia, la presente operación de fusión por absorción no implica transmisión ni subrogación de contratos de trabajo, al no existir plantilla adscrita a la sociedad absorbida, manteniéndose inalterada la situación laboral del personal de Mantenimientos Informáticos Noroeste, S.L.

La totalidad de los medios personales, organizativos y materiales, así como la prestación de los servicios de gestión y administración, se encuentran integrados en

Mantenimientos Informáticos Noroeste, S.L., siendo esta sociedad la que desarrolla materialmente la actividad empresarial.

No obstante, a pesar de esta situación fáctica, el contrato antes referido, por su importancia económica y estratégica para la sociedad absorbente, ha motivado el mantenimiento hasta la fecha de la actividad formal de Farum It Solutions, S.L. como entidad independiente.

Alcanzado el actual grado de integración operativa entre ambas sociedades, y por razones de **eficiencia empresarial, racionalización de estructuras, reducción de costes administrativos y simplificación organizativa**, resulta conveniente y necesario proceder a la fusión por absorción de Farum It Solutions, S.L. por Mantenimientos Informáticos Noroeste, S.L., concentrando en una única entidad la totalidad de la actividad, los recursos y las relaciones contractuales, sin que ello suponga alteración sustancial en el desarrollo del negocio ni perjuicio para socios, acreedores o trabajadores.

Asimismo, esta fusión tiene también como finalidad evitar que Farum It Solutions, S.L. pudiera incurrir en causa legal de disolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 363<sup>1</sup> de la Ley de Sociedades de Capital, mediante la integración de la totalidad de su patrimonio en una sociedad plenamente operativa y con capacidad económica suficiente para continuar el desarrollo de la actividad.

Desde una perspectiva de eficiencia empresarial, la operación permite reforzar la solvencia, capacidad económica y posición competitiva de la sociedad absorbente,

---

**<sup>1</sup>Artículo 363. Causas de disolución.**

1. La sociedad de capital deberá disolverse:

- a) Por el cese en el ejercicio de la actividad o actividades que constituyan el objeto social. En particular, se entenderá que se ha producido el cese tras un período de inactividad superior a un año.
- b) Por la conclusión de la empresa que constituya su objeto.
- c) Por la imposibilidad manifiesta de conseguir el fin social.
- d) Por la paralización de los órganos sociales de modo que resulte imposible su funcionamiento.
- e) Por pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.
- f) Por reducción del capital social por debajo del mínimo legal, que no sea consecuencia del cumplimiento de una ley.
- g) Porque el valor nominal de las participaciones sociales sin voto o de las acciones sin voto excediera de la mitad del capital social desembolsado y no se restableciera la proporción en el plazo de dos años.
- h) Por cualquier otra causa establecida en los estatutos.

2. La sociedad comanditaria por acciones deberá disolverse también por fallecimiento, cese, incapacidad o apertura de la fase de liquidación en el concurso de acreedores de todos los socios colectivos, salvo que en el plazo de seis meses y mediante modificación de los estatutos se incorpore algún socio colectivo o se acuerde la transformación de la sociedad en otro tipo social.

especialmente a efectos de contratación pública y de consolidación de la imagen comercial, evitando duplicidades societarias carentes de justificación económica.

### **Modalidad de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada:**

La fusión proyectada (la “**Fusión**”) es una fusión por absorción de Farum It Solutions S.L. (la “**Sociedad Absorbida**”) por Mantenimientos Informáticos Noroeste S.L. (“**Sociedad Absorbente**”). De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33<sup>2</sup> y 34<sup>3</sup> del Real Decreto-ley 5/2023, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, entre otras (“**LME**”), la Fusión implica la extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Asimismo, resultará de aplicación a la Fusión lo previsto en el artículo 53.1<sup>4</sup> LME de fusiones por absorción de sociedad íntegramente participada dado que la Sociedad Absorbente es propietaria directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la Sociedad Absorbida. En consecuencia:

---

#### **<sup>2</sup> Artículo 33. Concepto.**

En virtud de la fusión, dos o más sociedades mercantiles inscritas se integran en una única sociedad mediante la transmisión en bloque de sus patrimonios y la atribución a los socios de las sociedades que se extinguen de acciones, participaciones o cuotas de la sociedad resultante, que puede ser de nueva creación o una de las sociedades que se fusionan

#### **<sup>3</sup> Artículo 34. Clases de fusión.**

1. La fusión en una nueva sociedad implicará la extinción de cada una de las sociedades que se fusionan y la transmisión en bloque de los respectivos patrimonios sociales a la nueva entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas.
2. Si la fusión hubiese de resultar de la absorción de una o más sociedades por otra ya existente, ésta adquirirá por sucesión universal los patrimonios de las sociedades absorbidas, que se extinguirán, aumentando, en su caso, el capital social de la sociedad absorbente en la cuantía que proceda.

#### **<sup>4</sup> Artículo 53. Absorción de sociedad íntegramente participada.**

1. Cuando la sociedad absorbente fuera titular de forma directa o indirecta de todas las acciones o participaciones sociales en que se divida el capital de la sociedad o sociedades, la operación podrá realizarse sin necesidad de que concurren los siguientes requisitos:

- 1.º La inclusión en el proyecto de fusión de las menciones relativas al tipo de canje de las acciones o participaciones, a las modalidades de entrega de las acciones o participaciones de la sociedad resultante a los socios de la sociedad o sociedades absorbidas, a la fecha de participación en las ganancias sociales de la sociedad resultante o a cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho o a la información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio de cada sociedad que se transmite a la sociedad resultante o a las fechas de las cuentas de las sociedades que se fusionan.
- 2.º Los informes de administradores y expertos sobre el proyecto de fusión.
- 3.º El aumento de capital de la sociedad absorbente.
- 4.º La aprobación de la fusión por las juntas generales de la sociedad o sociedades absorbidas

(i) No es preciso incluir en este proyecto de fusión las menciones 3ª, 5ª, 7ª y 8ª del artículo 40 de la LME.

(ii) No es preciso designar expertos independientes para que informen sobre este proyecto de fusión.

(iii) No es preciso el aumento de capital de la Sociedad Absorbente ni establecer una ecuación de canje.

(iv) No es precisa la aprobación de la Fusión por la junta general de la Sociedad Absorbida dado el carácter de socio único de la Sociedad Absorbente.

La fusión se articula teniendo en cuenta que Mantenimientos Informáticos Noroeste, S.L. ostenta la totalidad de las participaciones sociales de Farum It Solutions, S.L., por lo que se trata de una operación de reorganización societaria interna, sin alteración en el control societario y sin perjuicio para socios ni terceros, resultando plenamente conforme con el interés social de ambas entidades.

De conformidad con el artículo 39<sup>5</sup> LME:

(a) Redactan y suscriben este proyecto común de fusión, los Administradores Únicos de ambas sociedades:

- Don José Luis Morquillas Delgado, administrador único de Mantenimientos Informáticos Noroeste S.L.
- Don Manuel Morquillas Delgado, administrador único de Farum It Solutions S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43<sup>6</sup> LME, los balances de fusión de las Sociedades serán los cerrados a final del ejercicio de 2025 (tanto en el caso de la Sociedad Absorbente como en el caso de la Sociedad Absorbida). Los Balances de Fusión han sido cerrados por tanto dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha del Proyecto de Fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44<sup>7</sup> LME, se hace constar que:

---

**<sup>5</sup> Artículo 39. Proyecto común de fusión.**

1. Los administradores de cada una de las sociedades que participen en la fusión habrán de redactar y suscribir un proyecto común de fusión. Si falta la firma de alguno de ellos, se señalará al final del proyecto, con indicación de la causa.

**<sup>6</sup> Artículo 43. Balance de fusión.**

1. El último balance de ejercicio aprobado podrá considerarse balance de fusión, siempre que hubiere sido cerrado dentro de los seis meses anteriores a la fecha del proyecto de fusión.

<sup>7</sup> Artículo 44. Verificación y aprobación del balance.

El balance de fusión y las modificaciones de las valoraciones contenidas en el mismo deberán ser verificados por el auditor de cuentas de la sociedad, cuando exista obligación de auditar, y

(i) el Balance de Fusión de la Sociedad Absorbente y el Balance de Fusión de la Sociedad Absorbida no son objeto de verificación por auditor de cuentas por no estar obligada a auditar sus cuentas anuales.

Asimismo, a los efectos legales oportunos, se hace constar que la Sociedad Absorbente dispone de página web corporativa ( <https://mininformatica.com/> ) (establecida de conformidad con el artículo 11 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “Ley de Sociedades de Capital”).

## **1. Datos identificadores de las sociedades participantes (artículos 4. 1. 1º y 40. 1º LME)**

### 1.1. La Sociedad Absorbente:

- (a) **Tipo social:** Sociedad Limitada
- (b) **Denominación:** Mantenimientos Informáticos Noroeste S.L.
- (c) **Domicilio:** Calle Ernesto Che Guevara, 67, 2ºB, 15172, Oleiros (A Coruña).
- (d) **Número de identificación fiscal (NIF):** B-56827686.
- (e) **Datos identificativos de su inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, en el tomo 3824, folio 165, hoja C-63961

### 1.2. La Sociedad Absorbida:

- (a) **Tipo social:** Sociedad Limitada
- (b) **Denominación:** FARUM IT SOLUTIONS S.L.
- (c) **Domicilio:** Calle Concepción Arenal, 67, Bajo, Ferrol (Ferrol).
- (d) **Número de identificación fiscal (NIF):** B-70610852
- (e) **Datos identificadores de su inscripción en el Registro Mercantil:** inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, Sección General, hoja número C-59.211.

---

habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta general que resuelva sobre la fusión a cuyos efectos deberá mencionarse expresamente en el orden del día de la junta. Esta regla no será de aplicación cuando conforme a las disposiciones de este real decreto-ley no se requiera aprobación del acuerdo de fusión por la junta general.

## **2. Calendario indicativo (artículo 4.1. 2º LME)**

El calendario indicativo propuesto para la realización de la Fusión se adjunta como **Anexo I** a este proyecto de fusión.

## **3. Prestación servicios a terceros**

De conformidad con la realidad económica y operativa constatada, FARUM IT SOLUTIONS, S.L. desarrolla en la práctica una actividad empresarial muy limitada, al contar esencialmente con un único cliente, careciendo además de estructura organizativa propia, al no disponer de personal ni de medios materiales suficientes para el desarrollo autónomo de su objeto social.

## **4. Tipo de canje**

Al tratarse de una fusión de la establecida en el artículo 53 LEM, no es necesario hacer mención del tipo de canje de las participaciones.

## **5. Derechos especiales (artículo 4.1. 3º LME)**

No existen socios que gocen de derechos especiales o tenedores de títulos distintos de las participaciones sociales. Por ello, no se conferirán derechos de ningún tipo ni se propone ninguna medida que afecte a ninguna persona.

## **6. Implicaciones para los acreedores (artículo 4.1. 4º LME)**

6.1. Conforme a los artículos 33 y 34 LME, la Sociedad Absorbente, que mantendrá los acreedores que ya tenía antes de la Fusión, adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad Absorbida, y, por tanto, los derechos y obligaciones frente a los acreedores de la Sociedad Absorbida.

6.2. Con ocasión de la Fusión, la Sociedad Absorbente no ofrece garantías adicionales a las existentes en favor de los acreedores de las sociedades participantes en la Fusión toda vez que, dado el nivel de solvencia de la Sociedad Absorbente y su solidez patrimonial, no se consideran necesarias.

6.3. Sobre la base de la información a su disposición y después de haber efectuado las averiguaciones razonables, los Administradores Únicos de las sociedades participantes en la Fusión no conocen ningún motivo por el que la Sociedad Absorbente, después de que la Fusión surta efecto, no pueda responder de las obligaciones contraídas por las sociedades participantes al vencimiento de éstas.

6.4. Los acreedores tienen en todo caso los derechos previstos en el artículo 13 y siguientes de la LME.

#### **7. Ventajas a favor de los consejeros (artículo 4.1. 5º LME)**

No se atribuyen ventajas de ningún tipo a los Administradores Únicos de las sociedades participantes en la Fusión. No existen otros órganos de administración, dirección, supervisión o control.

#### **8. Detalles de la oferta de compensación en efectivo (artículo 4.1. 6º LME)**

Dada la naturaleza de la Fusión, no existirán socios con derecho a enajenar sus participaciones sociales, luego no procede pronunciarse sobre una eventual compensación en efectivo.

#### **9. Consecuencias sobre el empleo (artículo 4.1. 7º LME)**

9.1 No se espera que la Fusión tenga consecuencias sobre el empleo.

9.2 FARUM IT SOLUTIONS, S.L., sociedad absorbida, no tiene trabajadores, por lo que no se derivarán efectos laborales.

#### **10. Datos y estatutos de la sociedad resultante (artículo 40. 2º LME)**

Dada la naturaleza de la Fusión, no existirá sociedad resultante. En todo caso, la Fusión no conllevará modificaciones estatutarias en la Sociedad Absorbente.

#### **11. Aportaciones de industria o prestaciones accesorias (artículo 40. 4º LME)**

La Fusión no incide en este aspecto ni se otorgará compensación alguna a los socios de la Sociedad Absorbida, pues en esta no están permitidas las aportaciones de

industria (artículo 58<sup>8</sup> de la Ley de Sociedades de Capital) y no existen prestaciones accesorias.

## **12. Fecha de efectos contables (artículo 40. 6º LME)**

Las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente desde la elevación a público que se prevé para el día 08/05/2025..

## **13. Acreditación de cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (artículo 40. 9º LME)**

13.1. Respecto a la Sociedad Absorbente, se acredita que encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, mediante la aportación de los correspondientes certificados, válidos y emitidos por el órgano competente, que se acompañan como **Anexo II** a este proyecto de fusión.

13.2. Respecto a la Sociedad Absorbida, se acredita que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la aportación de los correspondientes certificados, válidos y emitidos por el órgano competente, que se acompañan formando parte del Anexo II a este proyecto de fusión. En cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social, se hace constar que la Sociedad Absorbida no ha tenido trabajadores, según se indica mediante el certificado que se acompañan formado parte del **Anexo II** a este proyecto de fusión.

## **14. Impuestos y gastos**

14.1 La Fusión está prevista que se acoja al régimen fiscal general previsto en la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades.

14.2 Cualesquiera gastos o impuestos en relación con la Fusión o cualesquiera obligaciones (si las hubiere) serán soportados por la Sociedad Absorbente.

---

<sup>8</sup> **Artículo 58. Objeto de la aportación.**

1. En las sociedades de capital sólo podrán ser objeto de aportación los bienes o derechos patrimoniales susceptibles de valoración económica.
2. En ningún caso podrán ser objeto de aportación el trabajo o los servicios

## **15. Publicidad y oposición de acreedores (artículo 55.1 LEM)**

Se publicará anuncio conforme al art. 55 del RDL 5/2023.

## **16. Aprobación (artículo 55.1 LEM)**

La fusión será aprobada por la Junta de la Sociedad Absorbente, no siendo necesaria la aprobación por la Junta de la Sociedad Absorbida.

## **17. Anexos documentales**

Se incorporan como anexos al presente proyecto los siguientes:

- **Anexo I:** Calendario indicativo de la fusión
- **Anexo II:** Certificados de estar al corriente frente a AEAT y TGSS
- **Anexo III:** Últimas cuentas anuales depositadas de sociedad absorbente y absorbida
- **Anexo IV:** Informe de Trabajadores de Alta de Mantenimientos Informáticos Noroeste
- **Anexo V:** IVA e IS de Mantenimientos Informáticos Noroeste
- **Anexo VI:** IVA e IS de Farum IT Solutions
- **Anexo VII:** Balances de Fusión

## **18. Fecha**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

## **19. Firmas**

ADMIN. MANTENIMIENTOS INFORMÁTICOS NOROESTE S.L.

ADMIN. FARUM IT SOLUTIONS S.L.

**ANEXO I**

**CALENDARIO INDICATIVO DE LA FUSIÓN**

## CALENDARIO INDICATIVO DE LA FUSIÓN

### TRÁMITE

<b><u>30 DE MARZO DE 2026</u></b>	<b><u>Elaboración del Proyecto de Fusión</u></b>
<b><u>31 DE MARZO DE 2026</u></b>	<b><u>Firma del Proyecto de Fusión</u></b>
<b><u>1 DE ABRIL DE 2026</u></b>	<b><u>Publicación del Proyecto de Fusión</u></b>
<b><u>1 DE MAYO DE 2026</u></b>	<b><u>Aprobación por la Junta de la Sociedad Absorbente</u></b>
<b><u>8 DE MAYO DE 2026</u></b>	<b><u>Otorgamiento escritura pública</u></b>

**ANEXO II**

**ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE**  
**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A**  
**SEGURIDAD SOCIAL**

**Administración de A CORUÑA**  
CL COMANDANTE FONTANES, 10  
15003 A CORUÑA (A CORUÑA)  
Tel. 913335333

## CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20261919942

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B56827686** RAZÓN SOCIAL: **MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE, S.**  
DOMICILIO FISCAL: **RUA HABITAT - PUENTE PASAJE NUM 2 Planta BJ Pta. B 15172 OLEIROS (CORUÑA, A)**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 20 de febrero de 2026. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación XN8AKRFQ4RRRT89V** en sede.agenciatributaria.gob.es*



## CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por 351887 RUBEN OURO VAL , con respecto a MANTENIMIENTOS INFORMÁTICOS NOROESTE, S.L. , con NIF 0B56827686 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 20/02/2026 12:16:54

**REFERENCIA DE VERIFICACIÓN**

**Código:** QBYLW-LIHDW-UNCO7-GAH40-ZKG6H-UU4AX **Fecha:** 20/02/2026

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

**Administración de FERROL**  
RU TELLEIRAS, S/N  
15406 FERROL (A CORUÑA)  
Tel. 981356540

## CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20262893391

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B70610852** RAZÓN SOCIAL: **FARUM IT SOLUTIONS SL**  
DOMICILIO FISCAL: **CALLE CONCEPCION ARENAL NUM 67 Planta BJ 15401 FERROL (CORUÑA, A)**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 17 de marzo de 2026. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación E2C8AUGXMG5T4CY8** en [sede.agenciatributaria.gob.es](https://sede.agenciatributaria.gob.es)*



## CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social correspondiente a FARUM IT SOLUTIONS, S.L. , con NIF 0B70610852 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 20/02/2026 12:18:19

**REFERENCIA DE VERIFICACIÓN**

**Código:** 60MIU-GOV6Z-P5BK2-VYV7J-MICLZ-QKBJA **Fecha:** 20/02/2026

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

**ANEXO III**

**ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS**  
**POR SOCIEDAD ABSORBENTE Y ABSORBIDA**

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B56827686  
IRUS: **01008**  
LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**   
Otras: **01013**

Denominación social: **01020** MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE SL  
Domicilio social: **01022** CA ERNESTO CHE GUEVARA 67, 2, B  
Municipio: **01023** OLEIROS Provincia: **01025** A CORUÑA  
Código postal: **01024** 15172 Teléfono: **01031** 981.000.000  
Dirección de e-mail de contacto de la empresa: **01037**

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Explotación electrónica por terceros.  
Código CNAE 2009: **02001** 9511 Reparación de ordenadores y equipos periféricos (1)  
Código CNAE 2025: **02014** 6290 Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática (2)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2024 (3)	EJERCICIO 2023 (4)
Número de mujeres en el órgano de administración:	<b>04212</b> 0	0
Número total de miembros del órgano de administración:	<b>04213</b> 2	2

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2024 (3)	EJERCICIO 2023 (4)
FIJO (5):	<b>04001</b> 6,00	0
NO FIJO (6):	<b>04002</b> 2,00	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2024 (3)		EJERCICIO 2023 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 5	<b>04121</b> 1	0	0
NO FIJO:	<b>04122</b> 2	<b>04123</b> 0	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2024 (3)			EJERCICIO 2023 (4)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b> 2.024	1	1	2.023	12	18
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b> 2.024	12	31	2.023	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: **01901**

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

**01902** Si

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
(2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decr eto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(4) Ejercicio anterior.  
(5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.  
(6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado susempleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  
$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
  
(7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

**IDP2**

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	91000 378.710,83	401,72
Remanente .....	91001	
Reservas voluntarias .....	91002	
Otras reservas de libre disposición .....	91003	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN. ....</b>	<b>91004 378.710,83</b>	<b>401,72</b>

**Aplicación a**

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Reserva legal .....	91005 4.000,00	40,17
Reservas especiales .....	91007	
Reservas voluntarias .....	91008 374.710,83	361,55
Dividendos .....	91009	
Remanente y otros .....	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012 378.710,83</b>	<b>401,72</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705 6	57

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)  SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza/ratifica los datos de identificación del titular real (2)  SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

## I. Titular real persona física - % de participación

## I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
MORQUILLAS DELGADO, MANUEL	ES	DNI	44426533D	26.04.1977	ES	ES	43,00	0
MORQUILLAS DELGADO, JOSE LUIS	ES	DNI	47358674H	28.07.1982	ES	ES	53,00	0

## I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
MORQUILLAS DELGADO, MANUEL	ES	DNI	44426533D	26.04.1977	ES	ES	43,00	0
MORQUILLAS DELGADO, JOSE LUIS	ES	DNI	47358674H	28.07.1982	ES	ES	53,00	0

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso, debiendo indicarse todos los datos sobre titularidad real solicitados en la misma

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza o ratifica los datos del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

**III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control**

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

**III.a Control a través de participación en el capital**

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI-VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE-DICIÓN DOCU-MENTO (3)	TIPO DOCU-MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO-NALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

**IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control**

**IV.a Control a través de participación en el capital**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control  
 (2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos  
 (3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2  
 (4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.  
 (5) Número de documento identificativo de la sociedad  
 (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2  
 (7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal  
 (8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido  
 (9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada  
 (10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control**

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

**III.b Control a través de derechos de voto**

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (3)	TIPO DOCUMENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIONALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

**IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control****IV.b Control a través de derechos de voto**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control

(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(5) Número de documento identificativo de la sociedad

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido

(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

## DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRP

SOCIEDAD MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE SL	NIF B56827686
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL CA ERNESTO CHE GUEVARA 67, 2, B
---

MUNICIPIO OLEIROS	PROVINCIA A CORUÑA	EJERCICIO(2) 2024
----------------------	-----------------------	----------------------

**Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.**

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

**Volúmen Facturado por dichos servicios:**

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

**Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:**

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

**FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)**

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Sí o No

# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	B56827686		<b>UNIDAD (1)</b>
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>			Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">09001</span> <input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	35.717,43	0
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b> 3,4	10.000,00	0
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b> 3,4	22.582,36	0
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b> 3,4	0	
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b> 3,9	0	
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b> 3,5	3.120,00	0
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b> 3,8	15,07	0
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b> 3,5	0	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	610.310,26	22.018,81
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b> 3	0	
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b> 3,5,9	155.335,66	4.071,77
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b> .....	<b>12380</b> 3,5,9	155.241,66	3.566,42
<b>a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</b> .....	<b>12381</b> 3,5,9	0	
<b>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</b> .....	<b>12382</b> 3,5,9	155.241,66	3.566,42
<b>2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos</b> .....	<b>12370</b> 3,5,9	0	
<b>3. Otros deudores</b> .....	<b>12390</b> 3,9	94,00	505,35
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b> 3,9	0	
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b> 3,5	207.965,11	0
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b> 3	0	
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b> 3,5	247.009,49	17.947,04
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	646.027,69	22.018,81

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

<b>NIF:</b>	B56827686	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		399.112,55	20.401,72
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>	3,7	399.112,55	20.401,72
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>	7	20.000,00	20.000,00
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>	7	20.000,00	20.000,00
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b>	7	0	
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>	7	0	
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>	7	401,72	0
1. Reserva de capitalización.....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>	7	401,72	0
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>	3,7	0	
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>	7	0	
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>	7	0	
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>	7	378.710,83	401,72
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>	7	0	
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>	2,3,5,6,8,9	0	
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>	3,10	0	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>	3	0	
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>	3,6	0	
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>	3,6	0	
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>	3,6	0	
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>	3,6	0	
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>	3,9	0	
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>	3,8	0	
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>	3,9	0	
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>	3,6,9	0	
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>	3,6,7	0	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b>	B56827686	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>		246.915,14	1.617,09
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>	<sup>3</sup>	0	
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	<sup>3,6</sup>	4.655,48	0
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>	<sup>3,6</sup>	460,01	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>	<sup>3,6</sup>	0	
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>	<sup>3,6</sup>	4.195,47	0
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>	<sup>3,9</sup>	0	
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	<sup>3,9</sup>	242.259,66	1.617,09
1. Proveedores .....	<b>32580</b>	<sup>3,6,9</sup>	25.176,97	0
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>	<sup>3,6,9</sup>	0	
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>	<sup>3,9</sup>	25.176,97	0
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	<sup>3,9</sup>	217.082,69	1.617,09
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>	<sup>3,9</sup>	0	
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>	<sup>3,6,7</sup>	0	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>		646.027,69	22.018,81

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

**PP**

**NIF:** B56827686

**DENOMINACIÓN SOCIAL:**

MANTENIMIENTOS INFORMATICOS  
NOROESTE SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b> .....	<b>40100</b> 3,9	1.649.369,98	2.947,45
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> .....	<b>40200</b> 3,9	0	
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b> .....	<b>40300</b> 3,4	0	
<b>4. Aprovisionamientos</b> .....	<b>40400</b> 3,9	-695.074,96	0
<b>5. Otros ingresos de explotación</b> .....	<b>40500</b> 3,9,10	0	
<b>6. Gastos de personal</b> .....	<b>40600</b> 10	-390.058,95	0
<b>7. Otros gastos de explotación</b> .....	<b>40700</b> 3,8	-55.883,23	-2.411,82
<b>8. Amortización del inmovilizado</b> .....	<b>40800</b> 3,4	-3.425,17	0
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> .....	<b>40900</b> 3,10	0	
<b>10. Excesos de provisiones</b> .....	<b>41000</b> 3	0	
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b> .....	<b>41100</b> 3,4	0	
<b>12. Otros resultados</b> .....	<b>41300</b> 3	0,01	0
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)</b> .....	<b>49100</b>	504.927,68	535,63
<b>13. Ingresos financieros</b> .....	<b>41400</b> 3,5,10	0	
<i>a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i> .....	<b>41430</b> 3,5,10	0	
<i>b) Otros ingresos financieros</i> .....	<b>41490</b> 3,5	0	
<b>14. Gastos financieros</b> .....	<b>41500</b> 3,6	0	
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> .....	<b>41600</b> 3	0	
<b>16. Diferencias de cambio</b> .....	<b>41700</b> 3	0	
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> .....	<b>41800</b> 3,5,9	0	
<b>18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> .....	<b>42100</b>		
<i>a) Incorporación al activo de gastos financieros</i> .....	<b>42110</b>		
<i>b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores</i> .....	<b>42120</b>		
<i>c) Resto de ingresos y gastos</i> .....	<b>42130</b>		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b> .....	<b>49200</b>		
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b> .....	<b>49300</b>	504.927,68	535,63
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b> .....	<b>41900</b> 3,8	-126.216,85	-133,91
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b> .....	<b>49500</b>	378.710,83	401,72

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMP**

SOCIEDAD MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE SL	NIF B56827686
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL CA ERNESTO CHE GUEVARA 67, 2, B
---

MUNICIPIO OLEIROS	PROVINCIA A CORUÑA	EJERCICIO 2024
----------------------	-----------------------	-------------------

**Contenido Obligatorio**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)**

	Métrica	Valor	Importe <sup>(5)</sup>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	t CO <sub>2</sub>		
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	t CO <sub>2</sub>		
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(3)</sup>	kW h		
Consumo de agua <sup>(4)</sup>	m <sup>3</sup>		

**FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES**

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).  
 Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:  
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).  
 (3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.  
 (4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.  
 (5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE SL NIF: B56827686

Datos Registrales:

Tomó: 3.824 Folio: 165 N° Hoja Registral: C-63961 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024  
IRUS: (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
			<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>			
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JOSE JULIO LOPEZ CAAMAÑO DNI: 76407523M

Domicilio: AV REDES 21 0 Código postal: 15.623

Ciudad: ARES Provincia: LA CORUÑA

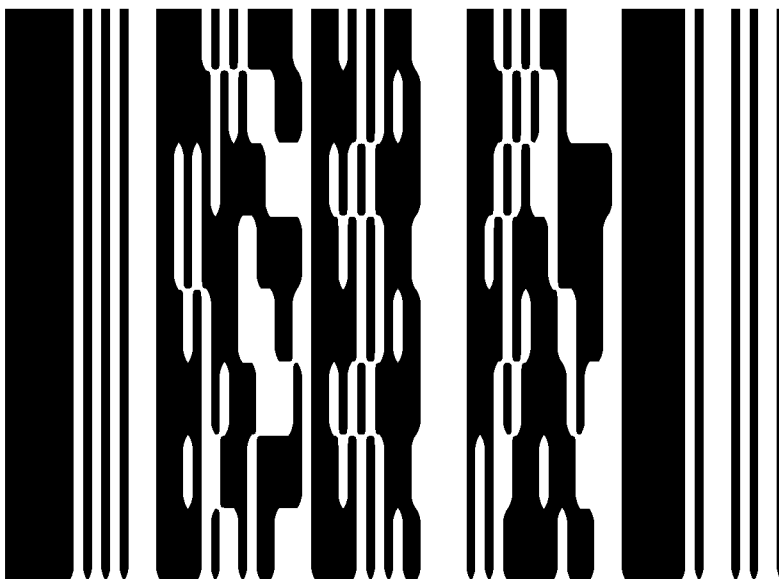
Teléfono: 981.000.000 Fax: Correo electrónico: deposito@asfconsulting.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD:  NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

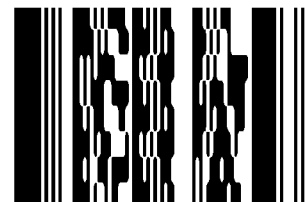
MUNICIPIO:  PROVINCIA:  EJERCICIO:

## NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

MANUEL MORQUILLAS DELGADO

## FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:	01010	B70610852	Forma jurídica	SA:	01011		SL:	01012	<input checked="" type="checkbox"/>
IRUS:	01008		Otras:	01013					
LEI:	01009		Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)						
Denominación social:	01020	FARUM IT SOLUTIONS SL							
Domicilio social:	01022	CA CONCEPCION ARENAL 67, BJ							
Municipio:	01023	FERROL	Provincia:	01025	A CORUÑA				
Código postal:	01024	15401	Teléfono:	01031	981.000.000				
Dirección de e-mail de contacto de la empresa:	01037								

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Explotación electrónica por terceros.		
Código CNAE 2009:	02001	9511	Reparación de ordenadores y equipos periféricos	(1)
Código CNAE 2025:	02014	9510	Reparación y mantenimiento de ordenadores y equipos de comunicación	(2)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2024 (3)	EJERCICIO 2023 (4)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212 0	1
Número total de miembros del órgano de administración:	04213 1	1

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2024 (3)	EJERCICIO 2023 (4)
FIJO (5):	04001 1,00	0
NO FIJO (6):	04002 1,00	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0	0
-------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2024 (3)		EJERCICIO 2023 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 0	04121 1	0	0
NO FIJO:	04122 0	04123 1	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2024 (3)			EJERCICIO 2023 (4)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.024	1 1	2.023	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.024	12 31	2.023	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
-------	--

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

01902	No
-------	----

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decr eto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado susempleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas / 52
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	91000 28.310,51	14.971,82
Remanente .....	91001	
Reservas voluntarias .....	91002	
Otras reservas de libre disposición .....	91003	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN. ....</b>	<b>91004 28.310,51</b>	<b>14.971,82</b>

**Aplicación a**

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Reserva legal .....	91005 2.831,05	
Reservas especiales .....	91007	
Reservas voluntarias .....	91008 25.479,46	11.528,30
Dividendos .....	91009	
Remanente y otros .....	91010	3.443,52
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012 28.310,51</b>	<b>14.971,82</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO <u>2024</u> (2)	EJERCICIO <u>2023</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705 54	0

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)  SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza/ratifica los datos de identificación del titular real (2)  SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

## I. Titular real persona física - % de participación

## I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
MORQUILLAS DELGADO, MANUEL	ES	DNI	44426533D	26.04.1977	ES	ES	100,00	0

## I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
MORQUILLAS DELGADO, MANUEL	ES	DNI	44426533D	26.04.1977	ES	ES	100,00	0

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso, debiendo indicarse todos los datos sobre titularidad real solicitados en la misma

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza o ratifica los datos del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

**III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control**

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

**III.a Control a través de participación en el capital**

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI-VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE-DICIÓN DOCU-MENTO (3)	TIPO DOCU-MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO-NALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)

**IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control**

**IV.a Control a través de participación en el capital**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control  
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos  
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2  
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.  
(5) Número de documento identificativo de la sociedad  
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2  
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal  
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido  
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada  
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control**

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

**III.b Control a través de derechos de voto**

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (3)	TIPO DOCUMENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIONALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

**IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control****IV.b Control a través de derechos de voto**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control

(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(5) Número de documento identificativo de la sociedad

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido

(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

SOCIEDAD FARUM IT SOLUTIONS SL	NIF B70610852
-----------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL CA CONCEPCION ARENAL 67, BJ
---

MUNICIPIO FERROL	PROVINCIA A CORUÑA	EJERCICIO(2) 2024
---------------------	-----------------------	----------------------

**Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.**

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

**Volúmen Facturado por dichos servicios:**

Último Ejercicio	<input type="text"/>	Ejercicio Precedente	<input type="text"/>	Incuantificable	<input type="checkbox"/>
------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-----------------	--------------------------

**Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:**

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

**FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)**

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Sí o No

# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	B70610852		<b>UNIDAD (1)</b>	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	Espacio destinado para las firmas de los administradores		Euros	09001 <input type="checkbox"/>
FARUM IT SOLUTIONS SL				

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>		6.819,77	9.858,81
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	3,4	0	
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	3,4	6.394,77	9.433,81
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>	3,4	0	
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>	3,9	0	
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	3,5	425,00	425,00
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	3,8	0	
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>	3,5	0	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>		91.154,73	60.123,11
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>	3	0	
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	3,5,9	8.707,30	7.726,81
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b> .....	<b>12380</b>	3,5,9	6.709,31	6.052,13
<b>a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</b> .....	<b>12381</b>	3,5,9	0	
<b>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</b> .....	<b>12382</b>	3,5,9	6.709,31	6.052,13
<b>2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos</b> .....	<b>12370</b>	3,5,9	0	
<b>3. Otros deudores</b> .....	<b>12390</b>	3,9	1.997,99	1.674,68
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>	3,9	0	
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	3,5	36.577,56	25.720,00
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>	3	0	
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	3,5	45.869,87	26.676,30
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>		97.974,50	69.981,92

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

<b>NIF:</b>	B70610852	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
FARUM IT SOLUTIONS SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>	79.723,26	53.199,78
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b> <sup>3,7</sup>	79.723,26	53.199,78
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b> <sup>7</sup>	3.000,00	3.000,00
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b> <sup>7</sup>	3.000,00	3.000,00
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b> <sup>7</sup>	0	
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b> <sup>7</sup>	0	
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b> <sup>7</sup>	44.969,23	35.227,96
1. Reserva de capitalización.....	<b>21350</b>		
2. Otras reservas .....	<b>21360</b> <sup>7</sup>	44.969,23	35.227,96
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b> <sup>3,7</sup>	0	
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b> <sup>7</sup>	3.443,52	0
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b> <sup>7</sup>	0	
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b> <sup>7</sup>	28.310,51	14.971,82
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b> <sup>7</sup>	0	
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b> <sup>2,3,5,6,8,9</sup>	0	
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b> <sup>3,10</sup>	0	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>	748,85	0
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b> <sup>3</sup>	0	
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b> <sup>3,6</sup>	0	
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b> <sup>3,6</sup>	0	
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b> <sup>3,6</sup>	0	
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b> <sup>3,6</sup>	0	
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b> <sup>3,9</sup>	0	
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b> <sup>3,8</sup>	748,85	0
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b> <sup>3,9</sup>	0	
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b> <sup>3,6,9</sup>	0	
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b> <sup>3,6,7</sup>	0	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b>	B70610852	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	FARUM IT SOLUTIONS SL	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>		17.502,39	16.782,14
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>	3	0	
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	3,6	0	
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>	3,6	0	
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>	3,6	0	
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>	3,6	0	
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>	3,9	0	
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	3,9	17.502,39	16.782,14
1. Proveedores .....	<b>32580</b>	3,6,9	0	
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>	3,6,9	0	
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>	3,9	0	
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	3,9	17.502,39	16.782,14
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>	3,9	0	
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>	3,6,7	0	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>		97.974,50	69.981,92

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

**PP**

NIF: B70610852

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FARUM IT SOLUTIONS SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100 3,9	66.854,56	71.330,08
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200 3,9	0	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300 3,4	0	
4. Aprovisionamientos .....	40400 3,9	-2.272,79	-4.914,13
5. Otros ingresos de explotación .....	40500 3,9,10	0	
6. Gastos de personal .....	40600 10	-4.530,22	-11.918,22
7. Otros gastos de explotación .....	40700 3,8	-20.646,67	-35.687,92
8. Amortización del inmovilizado .....	40800 3,4	-3.039,04	-2.559,04
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900 3,10	0	
10. Excesos de provisiones .....	41000 3	0	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100 3,4	0	
12. Otros resultados .....	41300 3	13,61	0
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).</b> .....	<b>49100</b>	<b>36.379,45</b>	<b>16.250,77</b>
13. Ingresos financieros .....	41400 3,5,10	0	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430 3,5,10	0	
b) Otros ingresos financieros .....	41490 3,5	0	
14. Gastos financieros .....	41500 3,6	-203,29	-1.278,95
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600 3	0	
16. Diferencias de cambio .....	41700 3	0	
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800 3,5,9	0	
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b> .....	<b>49200</b>	<b>-203,29</b>	<b>-1.278,95</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b> .....	<b>49300</b>	<b>36.176,16</b>	<b>14.971,82</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900 3,8	-7.865,65	0
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b> .....	<b>49500</b>	<b>28.310,51</b>	<b>14.971,82</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD FARUM IT SOLUTIONS SL	NIF B70610852
-----------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL CA CONCEPCION ARENAL 67, BJ
---

MUNICIPIO FERROL	PROVINCIA A CORUÑA	EJERCICIO 2024
---------------------	-----------------------	-------------------

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe <sup>(5)</sup>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<input checked="" type="checkbox"/>
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	t CO <sub>2</sub>		<input checked="" type="checkbox"/>
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(3)</sup>	kW h		<input type="checkbox"/>
Consumo de agua <sup>(4)</sup>	m <sup>3</sup>		<input type="checkbox"/>

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.



DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: FARUM IT SOLUTIONS SL NIF: B70610852

Datos Registrales:

Tomó: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ N° Hoja Registral: \_\_\_\_\_ Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024  
IRUS: \_\_\_\_\_ (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
			<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JOSE JULIO LOPEZ CAAMAÑO DNI: 76407523M

Domicilio: AV REDES 21 0 Código postal: 15.623

Ciudad: ARES Provincia: LA CORUÑA

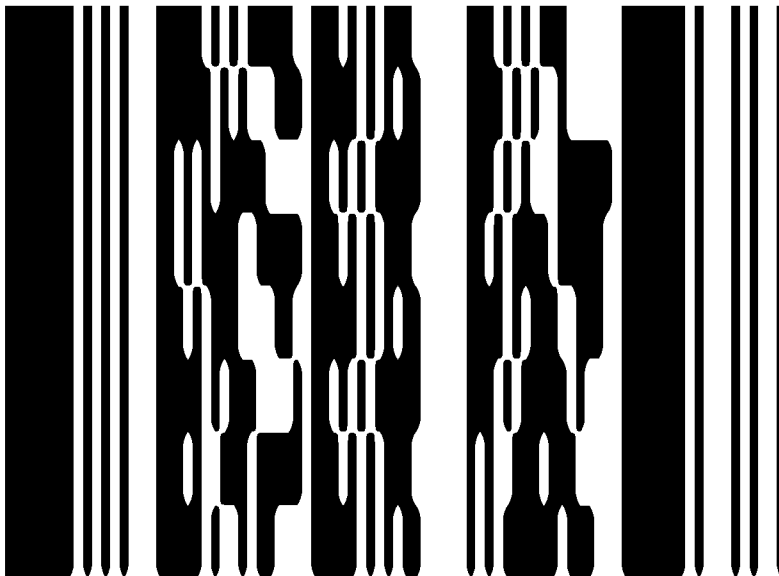
Teléfono: 981.000.000 Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: deposito@asfconsulting.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: FARUM IT SOLUTIONS SL

NIF: B70610852

DOMICILIO SOCIAL: CA CONCEPCION ARENAL 67, BJ

MUNICIPIO: FERROL

PROVINCIA: A CORUÑA

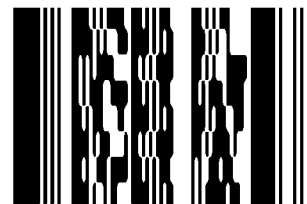
EJERCICIO: 2024

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

MORQUILLAS DELGADO, MANUEL

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

**ANEXO IV**

**INFORME DE TRABAJADORES DE ALTA DE**  
**MANTENIMIENTOS INFORMÁTICOS NOROESTE**

**S.L.**

**DATOS DE ENVÍO**

INFORME DE TRABAJADORES EN ALTA A FECHA: 20 02 2026	CODIGO DE ENVÍO:
---	------------------

**DATOS DE EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL: MANTENIMIENTOS INFORMÁTICOS NOROESTE										DOMICILIO: CL HABITAT PUENTE PASAJE									
NÚMERO: 2	BIS/BLOQUE:	ESC:	PISO: BJ	PTA:	C.P.: 15172	LOCALIDAD: OLEIROS					PROVINCIA: A CORUÑA								
CÓDIGO EMPRESARIO: 9 0B56827686			CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN: 0111 15 126346819			CÓDIGO CUENTA COTIZACION PRINCIPAL:					ENTIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO: 061 FREMAP								
CNAE: 6290 Otros servicios rela										EMBARCACIÓN:									

**DATOS DE TRABAJADOR**

APELLIDOS Y NOMBRE	NAF	IPF	F.ALTA	GC/M	TC	CTP	CATEG.	RLCE	R*	CE*	P.IT*	P.IMS*	P.T*	O*	COE*	T.P*	F/C.	COL*	C/M*	%	F.DESDE	F.HASTA	CLV		
JUAN MARIA TOSCANO CARBONERO	08 1082778128	1 038849167M	09 02 2024	01	100	---	----	---	-	--	0,80	0,70	1,50	--	---									IOP	
ORLANDO RAMON MEJUTO RASCADO	15 0097642802	1 032802630F	03 06 2024	09	189	---	----	---	-	--	0,80	0,70	1,50	--	---										DCU
ALBERTO ARGUESO ARAGON	15 1019645055	1 071649219X	09 02 2024	07	100	---	----	---	-	--	0,80	0,70	1,50	--	---										YDG
HECTOR LOUZAN MARTINEZ	15 1039543593	1 053303398R	09 02 2024	05	100	---	----	---	-	--	0,80	0,70	1,50	--	---										P5Q
CRISTIAN LOPEZ BELLO	15 1048105966	1 048110253A	01 05 2025	05	100	---	----	---	-	--	0,80	0,70	1,50	--	---										349
BRAIS BEIRO BOQUETE	15 1048525490	1 058021243V	09 02 2024	07	109	---	----	---	-	--	0,80	0,70	1,50	--	---	16	01	1839	128,00		03 07 2024	02 07 2027			360
LUCIA CAROLINA GONZALEZ CHANS	15 1057603781	1 048112684L	09 02 2024	07	100	---	----	---	-	--	0,80	0,70	1,50	--	---										0QO
ALBERTO OTERO VILLARMEA	27 1018185714	1 035591828H	09 02 2024	05	100	---	----	---	-	--	0,80	0,70	1,50	--	---										IFO
JUAN MANUEL TOMAS SEOANE	36 1021357159	1 044081608S	15 04 2024	05	100	---	----	---	-	--	0,80	0,70	1,50	--	---										ONM
* FIN DE INFORME *																									***

\* - R - Relevo || CE - Causa exclusión Censo Agrario || P.IT - Porcentaje de IT || P.IMS - Porcentaje IMS || P.T. - Porcentaje total AT/EP || O - Ocupación || COE - Coeficiente reductor de la edad de jubilación T.P. Tipo de peculiaridad || F/C - Fracción/Cuota || COL - Colectivo || C/M - Cuantía/Mes

Total CLV HPK

De Conformidad con los términos de la autorización número 351887, concedida en fecha 30/10/2025 a ATLANTICO ASESORIA INTEGRAL, S.L. por la Tesoreía General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal,

Fdo:

**CODIFICACIONES INFORMATICAS**

REFERENCIA: A1172602000001	FECHA: 20-02-2026	HORA: 12:11:12	HUELLA: LOF5X1PT	PÁGINA: 1 de 1
----------------------------	-------------------	----------------	------------------	----------------

Este documento no será válido sin las codificaciones informáticas

**ANEXO V**

**IVA E IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DE  
MANTENIMIENTOS INFORMÁTICOS NOROESTE**

**S.L.**



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 200

### Registro

**Presentación realizada el:** 24-07-2024 a las 12:04:46

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):** 202320082760153P

**Código Seguro de Verificación:** 5ZQKBQ6J8ZWRSBZB

**Número de justificante:** 2004277460780

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:** B56827686

**Apellidos y Nombre / Razón social:** MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE, S. L.

**En calidad de:** Titular

INGRESAR

NRC: 2004277460780BZF3NG3LM IMPORTE: 133,91



Declaración relativa al período impositivo comprendido desde  
EL    AL

**Identificación**

NIF  Apellidos y nombre o razón social   
Teléfono 1  Teléfono 2

Ejercicio   
Tipo ejercicio   
Código CNAE (2009) actividad principal   
Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21

**Autoliquidación complementaria**

Autoliquidación complementaria  N° de justificante de la autoliquidación anterior

**Caracteres de la declaración**

Tipo de entidad	
<input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002	<input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española
<input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta	<input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico
<input type="checkbox"/> 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas	<input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida
<input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero	<input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida
<input type="checkbox"/> 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS	<input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas
<input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria	<input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente
<input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	<input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa
<input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros	<input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito
<input type="checkbox"/> 00085 Unión temporal de empresas	<input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora
	<input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo
	<input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional
	<input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
	<input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
	<input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
	<input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulación
	<input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial
	<input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesíástica que integra entidades menores de ellas dependientes
	<input type="checkbox"/> 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades
Regímenes aplicables	
<input type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)	<input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral
<input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)	<input type="checkbox"/> 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activas y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)
<input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal	<input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias
<input type="checkbox"/> 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje	<input type="checkbox"/> 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias
<input type="checkbox"/> 00028 Tributación conjunta Estado/Diputaciones Comunidades Forales	<input type="checkbox"/> 00086 Régimen especial Illes Balears
<input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral	<input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería
	<input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos
	<input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas
	<input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español
	<input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI
	<input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI
	<input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI
	<input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)
	<input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales
Otros caracteres	
<input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS	<input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS
<input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal	<input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)
<input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal	<input type="checkbox"/> 00087 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Illes Balears (DA 70ª. Cuatro.10 Ley 31/2022)
<input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional	<input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)
<input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional	<input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)
<input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva	<input type="checkbox"/> 00088 Tipo gravamen reducido para entidades con INCN periodo anterior inferior a 1 millón euros (art. 29.1 LIS)
<input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero	<input type="checkbox"/> 00083 Tipo gravamen reducido para empresa emergente
<input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS	<input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)
<input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)	
	<input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS
	<input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
	<input type="checkbox"/> 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)
	<input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad
	<input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales
	<input type="checkbox"/> 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS
	<input type="checkbox"/> 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes
	<input type="checkbox"/> 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS
	<input type="checkbox"/> 00089 Partícipe de agrupación de interés económico o de unión temporal de empresas

**Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo**

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si procede, la aplicación de la tributación mínima (art. 30 bis LIS):

INCN inferior a 20 millones de euros  INCN de al menos 20 millones de euros

**Grupo fiscal**

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:  
Claves 00009 ó 00010  
Número de grupo fiscal   
NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal)   
Clave 00010   
Nº identificación de la entidad dominante   
(en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

**Grupo mercantil**

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración:  
NIF o equivalente  Código país   
Datos de la sociedad matriz última:  
Nombre o razón social   
País o jurisdicción de residencia fiscal

**Estados de cuentas(\*)**

Balance:	ECPN:	Pérdidas y ganancias:	Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva:
Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053	Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... <input type="checkbox"/> 00061
Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051	Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox"/> 00076	Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054	Estados de cuentas de Entidades de Crédito:
Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00052	Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox"/> 00077	Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00055	Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... <input type="checkbox"/> 00068

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

**Personal asalariado**

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo  Personal no fijo

**A. Relación de administradores**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	R.P.T.E.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
47358674H	F		MORQUILLAS DELGADO, JOSE LUIS		
44426533D	F		MORQUILLAS DELGADO, MANUEL		

**B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado**

**B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades**

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

**Datos de la participada:**

NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) .....  
 Nombre o razón social .....  
 Código provincia /país .....

Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total

**Datos en los registros de la declarante:**

Porcentaje de participación (% , con 2 decimales) .....  
 Valor nominal total de la participación .....  
 Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación .....  
 Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado<sup>(\*)</sup> .....

			01501
			01502
			01503

(\*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

**Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:**

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período<sup>(\*\*)</sup>.....  
 b) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS) .....  
 c) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)  
 d) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)  
 e) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d)....  
 f) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras].....

			01504
			01506
			01809
			01810
			01507
			01508

(\*\*) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado. Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general). Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

**Datos adicionales de la participada:**

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....  
 Reservas y otras partidas de fondos propios .....  
 Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....  
 Resultado del último ejercicio (+,-).....


**B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante**

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	R.P.T.E.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
47358674H		F	MORQUILLAS DELGADO, JOSE LUIS	15	10.600,00	53,00
44426533D		F	MORQUILLAS DELGADO, MANUEL	15	8.600,00	43,00

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado ..... **4,00**
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....



**C. Entidades menores dependientes de diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica integradas en la declaración, previamente autorizadas**

	NIF	Nombre o razón social
Entidad 1ª		
Entidad 2ª		
Entidad 3ª		
Entidad 4ª		
Entidad 5ª		
Entidad 6ª		
Entidad 7ª		
Entidad 8ª		
Entidad 9ª		
Entidad 10ª		

**D. Información de detalle de establecimiento permanente que opere en el extranjero**

Identificación	País de residencia fiscal	Volumen de operaciones	Beneficio o pérdida que obtienen en el período impositivo	Suma de ajustes al resultado contable desde el inicio de la actividad	Suma de deducciones por DI internacional (art. 31 LIS) acreditada en periodos anteriores

**E. Socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS)**

Los socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS) consignarán, a continuación, los siguientes datos:

NIF de la sociedad/es disuelta/s	NIF de la/las IIC donde reinvierte

**F. Identificación del titular real de la entidad**

Consigne, a continuación, los datos del titular real persona física de la entidad, conforme al artículo 4.2.b) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tipo documento identificativo  NIF/código de identificación extranjero  Apellidos y nombre

País de expedición del documento de identificación  Fecha de nacimiento  País de residencia  Nacionalidad

**G. Secretario del Consejo de Administración y representantes legales de la entidad**

**Secretario del Consejo de Administración**  
Consigne, a continuación, los datos del Secretario del Consejo de Administración de la entidad o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo.

Apellidos y nombre  NIF

**Representantes legales**  
Consigne, a continuación, los datos de los apoderados del declarante, en número y con capacidad suficiente, relativos a su identificación, cargo y documento de apoderamiento.

Apellidos y nombre	NIF	Fecha poder	Notaría/otros
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Balance: Activo (I)**

Activo

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00101	
<b>Inmovilizado intangible</b> (N, A, P) .....	00102	
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N).....	00105	
Fondo de comercio (N, A, P) .....	00106	
Aplicaciones informáticas (N) .....	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N).....	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	
<b>Inmovilizado material</b> (N, A, P) .....	00111	
Terrenos y construcciones (N).....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
<b>Inversiones inmobiliarias</b> (N, A, P) .....	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N) .....	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N) .....	00124	
Resto (A, P).....	00125	
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N) .....	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N) .....	00132	
Resto (A, P).....	00133	
<b>Activos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00134	
<b>Deudores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00135	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00136	<b>22.018,81</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00137	
<b>Existencias</b> (N, A, P) .....	00138	
Comerciales (N) .....	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N).....	00143	
Productos terminados (N) .....	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N).....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N) .....	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Balance: Activo (II)

## Activo (cont.)

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)</b> .....	00149	4.071,77
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P) .....	00150	3.566,42
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P) .....	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P) .....	00152	3.566,42
Cientes empresas del grupo y asociadas (N) .....	00153	
Deudores varios (N) .....	00154	
Personal (N) .....	00155	
Activos por impuesto corriente (N) .....	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N) .....	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P) .....	00158	
Otros deudores (A, P) .....	00159	505,35
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00161	
Créditos a empresas (N) .....	00162	
Valores representativos de deuda (N) .....	00163	
Derivados (N) .....	00164	
Otros activos financieros (N) .....	00165	
Otras inversiones (N) .....	00166	
Resto (A, P) .....	00167	
<b>Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00169	
Créditos a empresas (N) .....	00170	
Valores representativos de deuda (N) .....	00171	
Derivados (N) .....	00172	
Otros activos financieros (N) .....	00173	
Otras inversiones (N) .....	00174	
Resto (A, P) .....	00175	
<b>Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00176	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)</b> .....	00177	17.947,04
Tesorería (N) .....	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N) .....	00179	
<b>TOTAL ACTIVO (N, A, P)</b> .....	00180	22.018,81

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)**

Patrimonio neto y pasivo

<b>PATRIMONIO NETO</b> (N, A, P) .....	00185	20.401,72
<b>Fondos propios</b> (N, A, P) .....	00186	20.401,72
<b>Capital</b> (N, A, P) .....	00187	20.000,00
Capital escriturado (N, A, P) .....	00188	20.000,00
(Capital no exigido) (N, A, P) .....	00189	
<b>Prima de emisión</b> (N, A, P) .....	00190	
<b>Reservas</b> (N, A, P) .....	00191	
Legal y estatutarias (N) .....	00192	
Otras reservas (N, A, P) .....	00193	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N) .....	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P) .....	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P) .....	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P) .....	00712	
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> (N, A, P) .....	00194	
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b> (N, A, P) .....	00195	
Remanente (N) .....	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N) .....	00197	
<b>Otras aportaciones de socios</b> (N, A, P) .....	00198	
<b>Resultado del ejercicio</b> (N, A, P) .....	00199	401,72
<b>(Dividendo a cuenta)</b> (N, A, P) .....	00200	
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b> (N, A) .....	00201	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> (N, A) .....	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N) .....	00203	
Operaciones de cobertura (N) .....	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N) .....	00205	
Diferencia de conversión (N) .....	00206	
Otros (N) .....	00207	
<b>Ajustes en patrimonio neto</b> (P) .....	00208	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> (N, A, P) .....	00209	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00210	
<b>Provisiones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N) .....	00212	
Actuaciones medioambientales (N) .....	00213	
Provisiones por reestructuración (N) .....	00214	
Otras provisiones (N) .....	00215	
<b>Deudas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P) .....	00218	
Acreeedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00219	
Derivados (N) .....	00220	
Otros pasivos financieros (N) .....	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P) .....	00222	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00223	
<b>Pasivos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00224	
<b>Periodificaciones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00225	
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00226	
<b>Deuda con características especiales a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)**

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

<b>PASIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00228	1.617,09
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00229	
<b>Provisiones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N) .....	00704	
<b>Deudas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N).....	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00234	
Derivados (N).....	00235	
Otros pasivos financieros (N).....	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P).....	00237	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00238	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> (N, A, P) .....	00239	1.617,09
Proveedores (N, A, P) .....	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P) .....	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N) .....	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N) .....	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N) .....	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P) .....	00249	1.617,09
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00250	
<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00251	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> (N, A, P) .....	00252	22.018,81

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Cuenta de pérdidas y ganancias (I)**

Operaciones continuadas

<b>Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)</b> .....	00255	2.947,45
Ventas (N).....	00256	
Prestaciones de servicios (N) .....	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N) .....	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N) .....	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N).....	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N).....	00707	
Resto (N).....	00708	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)</b> .....	00258	
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)</b> .....	00259	
<b>Aprovisionamientos (N, A, P)</b> .....	00260	
Consumo de mercaderías (N, A, P).....	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P).....	00760	
Variación de existencias (N, A, P).....	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P).....	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P).....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P).....	00264	
<b>Otros ingresos de explotación (N, A, P)</b> .....	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P).....	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P) .....	00267	
Resto (N, A, P) .....	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P).....	00269	
<b>Gastos de personal (N, A, P)</b> .....	00270	
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P).....	00271	
Indemnizaciones (N, A, P).....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P) .....	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P) .....	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P).....	00277	
Provisiones (N, A, P).....	00278	
<b>Otros gastos de explotación (N, A, P)</b> .....	00279	-2.411,82
Servicios exteriores (N, A, P).....	00280	-2.411,82
Servicios profesionales independientes (N, A, P).....	00253	-715,16
Resto (N, A, P) .....	00254	-1.696,66
Tributos (N, A, P).....	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P).....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P) .....	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P) .....	00709	
<b>Amortización del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00284	
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)</b> .....	00285	
<b>Excesos de provisiones (N, A, P)</b> .....	00286	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P).....	00288	
Deterioros (N, A, P) .....	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P).....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P).....	00291	
Beneficios (N, A, P).....	00292	
Pérdidas (N, A, P).....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P) .....	00710	
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)</b> .....	00294	
<b>Otros resultados (N, A, P)</b> .....	00295	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)</b> .....	00296	535,63

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

## Operaciones continuadas (cont.)

<b>Ingresos financieros</b> (N, A, P) .....	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00299	
En terceros (N, A, P).....	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P) .....	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00302	
De terceros (N, A, P) .....	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P).....	00304	
<b>Gastos financieros</b> (N, A, P) .....	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P).....	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P).....	00308	
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> (N, A, P) .....	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N) .....	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N).....	00311	
<b>Diferencias de cambio</b> (N, A, P) .....	00312	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> (N, A, P).....	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P) .....	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P).....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P).....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P).....	00323	
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> (N, A, P) .....	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P) .....	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P) .....	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P).....	00332	

<b>RESULTADO FINANCIERO</b> (N, A, P) .....	00324	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> (N, A, P) .....	00325	535,63
<b>Impuestos sobre beneficios</b> (N, A, P) .....	00326	-133,91
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)</b> .....	00327	401,72

## Operaciones interrumpidas

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)</b> .....	00328	
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> (N, A, P) .....	00500	401,72

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Liquidación (I)**

**Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00500	401,72
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	00301	133,91
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades.....	00501	535,63
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.) .....	01230	
	01231	

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)**

	Aumentos	Disminuciones
Corrección por Gravamen temporal energético (Art. 1 Ley 38/2022).....	00093	
Corrección por Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (Art. 2 Ley 38/2022)	02971	
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS) .....	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS) .....	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS) .....	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS) .....	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS) .....	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS) .....	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortización contable (excluidas empresas reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012) .....		00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS .....	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS) .....	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS) .....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS) .....	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16ª y 17ª LIS) .....	00309	00310
Amortización acelerada de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS) .....	00775	00776
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS) .....	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS) .....	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS .....	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS .....	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS) .....	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS) .....	00325	00326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS) .....	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS) .....	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS .....	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS) .....		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS) .....	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS) .....	01815	
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS) .....	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS) .....	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS) .....	01816	
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS) .....	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS) .....	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS) .....	01817	
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS) .....	02469	02470
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS) .....	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS) .....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS) .....	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS) .....	01813	01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS) .....	02311	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS) .....	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS) .....	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS) .....	01818	01819
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS) .....	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS) .....	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS) .....	01011	01012
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS) .....	01572	01573
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE .....	01574	01575
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS) .....	01015	01016

**Liquidación (II)**

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (continuación)

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS) .....		00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS) .....		02181
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS) .....		01764
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS) .....		01765
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS) .....	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS) .....	02184	02185
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188	02189
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS) .....	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS) .....	01822	00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS) .....	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS) .....	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS) .....	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS .....	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS) .....	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS) .....	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS) .....	01018	01019
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275	01276
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS) .....	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS) .....	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS) .....	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS) .....	00383	00384
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS) .....	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS) .....	00311	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS) .....	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS) .....	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS) .....	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS) .....	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS) .....	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS) .....		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS) .....	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos .....	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) .....	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990) .....		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	00403	00404
Reserva para inversiones en Illes Balears (DA 70ª Ley 31/2022) .....	00778	00813
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS) .....	00518	00519
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018) .....		01824
UEFA Europa League 2022 (RDL 3/2022).....	01009	01013
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022) .....	01905	01906
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS) .....	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07).....	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS) .....	00365	01026
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS).....		01014
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral .....	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo .....	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00413	00414
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluida la corrección por IS) (desglose en página 20 bis y en páginas 26 bis a 26 sexies) .....	<b>00417</b>	<b>00418</b>

**Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje**

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general .....	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial .....	00579	

**Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal**

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo .....	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad .....	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS .....	01031	

**Liquidación (III)**

**Base imponible**

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas .....	00550	535,63
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis) .....	01032	
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial .....	00541	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades .....	00564	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15) .....	00547	
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial ..	01887	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades	01890	

**Base imponible** ..... **00552** **535,63**

	Aumentos	Disminuciones
<b>Sólo entidades de reducida dimensión</b>		
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis) .....	01033	01034

**Base imponible después de la reserva de nivelación** ..... **01330** **535,63**

<b>Sólo sociedades cooperativas</b>		
Resultados cooperativos .....	00553	
Resultados extracooperativos .....	00554	
<b>Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES</b>		
Socios residentes y no residentes con EP .....	00555	
Socios no residentes .....	00556	
<b>Sólo entidades ZEC</b>		
Base imponible a tipo de gravamen especial .....	00559	
<b>Sólo SOCIMIS</b>		
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general .....	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0% .....	00521	
<b>Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles</b>		
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS) .....	00545	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS) .....	01509	
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación .....	01576	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación .....	01577	

**Tipo de gravamen** ..... **00558** **25,00**

<b>Sólo sociedades cooperativas</b>		
Cuota íntegra previa .....	00560	
<b>Aumentos</b>		
<b>Disminuciones</b>		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota) .....	00210	00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) .....	00408	01037
Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990) .....	00593	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS) .....	01510	
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22) .....	00561	
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS) .....	01285	01286
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación .....	01331	

**Cuota íntegra** ..... **00562** **133,91**

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) .....
 01038 |  |

**Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) .....	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) .....	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) .....	00563	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022) .....	00815	
Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990) .....	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS) .....	00576	
Otras bonificaciones .....	00569	
<b>Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):</b>		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RD Leg. 4/2004) .....	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) .....	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) .....	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RD Leg. 4/2004) .....	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS) .....	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS) .....	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS) .....	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) .....	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) .....	00581	

**Cuota íntegra ajustada positiva** ..... **00582** **133,91**

**Liquidación (IV)**

**Otras deducciones. Cuota líquida**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	00583		
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16).....	00585		
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16).....	00584		
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17, 18 y 18 bis).....	00588		
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis) .....	01039		
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis) .....	02314		
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis) .....	02315		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter).....	00565		
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis) .....	00590		
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	00399		
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19).....	00082		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19).....	01040		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19).....	01041		

<b>Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS) .....</b>	<b>00619</b>		
<b>Cuota líquida .....</b>	<b>00592</b>		<b>133,91</b>

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver**

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario .....	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos .....	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC .....	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores .....	01798		01799	
<b>Total retenciones e ingresos a cuenta .....</b>	<b>01766</b>		<b>01784</b>	

	Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pag. 26)	
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver .....</b>	<b>00599</b>	<b>133,91</b>	<b>00600</b>	

**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

1º pago fraccionado .....	00601		00602	
2º pago fraccionado .....	00603		00604	
3º pago fraccionado .....	00605		00606	
<b>Cuota diferencial .....</b>	<b>00611</b>	<b>133,91</b>	<b>00612</b>	

**Resultado de la autoliquidación**

Incremento por pérdida beneficios fiscales periodos anteriores.....	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI(**) .....	00633		00642	
Intereses de demora .....	00617		00618	

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)			
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) .....	01234	00083	01332	
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) .....	01892	01042	01333	
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) .....	01319	01893	01881	
<b>Resultado de la autoliquidación .....</b>	<b>01586</b>	<b>133,91</b>	<b>01587</b>	

(\*\*) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

**Líquido a ingresar o a devolver**

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
<b>Complementaria:</b> Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2023 .....	01578		01583	
<b>Complementaria:</b> Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2023 .....	01584		01585	
<b>Líquido a ingresar o a devolver .....</b>	<b>00621</b>	<b>133,91</b>	<b>00622</b>	

**Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)**

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Importe integrado en la base imponible.....	01588		02480	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	02481		02482	
1º fraccionamiento .....	02483		02484	
<b>Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....</b>	<b>02485</b>		<b>02486</b>	

**Líquido a ingresar**

<b>Complementaria:</b> Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2023 .....	02487		02488	
<b>Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS.....</b>	<b>02489</b>		<b>03242</b>	

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)**

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00150	01020	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00506	01021	01044

**Líquido a ingresar o a devolver**

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
<b>Complementaria:</b> Devolución acordada/compensada .....	03243	03244	03245
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	03317	03318	03319
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	03320	02490	02491
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar .....	02492	02493	02494

**Detalle de la compensación de bases imposables negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997 .....	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998 .....	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999 .....	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000 .....	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001 .....	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002 .....	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003 .....	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004 .....	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005 .....	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006 .....	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007 .....	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008 .....	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009 .....	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010 .....	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011 .....	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012 .....	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013 .....	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014 .....	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015 .....	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016 .....	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017 .....	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018 .....	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019 .....	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020 .....	00194	00195	00196
Compensación de base año 2021 .....	00151	00152	00164
Compensación de base año 2022 .....	00896	00897	00898
Compensación de base año 2023 <sup>(*)</sup> .....	02316	02317	02318
<b>Total .....</b>	<b>00670</b>	<b>00547</b>	<b>00671</b>
Compensación de base año 2023 .....	01048		01049

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imposables negativas por otro período impositivo iniciado también en 2023, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imposables negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	00168	00172	00173
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 .....	00175	00176	00177
Compensación de base imponible especial año 2022 .....	00178	00179	00198
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 .....	00202	00214	00215
Compensación de base imponible especial año 2023 <sup>(*)</sup> .....	00987	00988	00989
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 <sup>(*)</sup> .....	01010	01177	01200
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial .....</b>	<b>01886</b>	<b>01887</b>	<b>01888</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades .....</b>	<b>01889</b>	<b>01890</b>	<b>01891</b>
<b>Total .....</b>	<b>00216</b>	<b>00243</b>	<b>00265</b>
Compensación de base imponible especial año 2023 .....	00266		00267
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 .....	00290		00344

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imposables negativas por otro período impositivo iniciado también en 2023, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2023 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
<b>Total.....</b>	<b>00116</b>		<b>00117</b>	<b>00570</b>	<b>00118</b>
<b>Tipo de gravamen 2023 .....</b>	00103	25,0000			

**Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)**

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2023 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016.....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017.....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018.....	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019.....	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020.....	02319	02320	02321	02322	02323
DI interna 2021.....	00199	00203	00204	00205	00206
DI interna 2022.....	00394	00436	00437	00438	02076
DI interna 2023 <sup>(*)</sup> .....	01270	01271	01299	01318	01360
<b>Total.....</b>	<b>01342</b>		<b>01343</b>	<b>01344</b>	<b>01345</b>
<b>Tipo de gravamen 2023 .....</b>	00103	25,0000			
	Deducción generada			Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2023.....	00127			00128	00129
<b>Total .....</b>	<b>01346</b>			<b>01280</b>	<b>01347</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004**

DI internacional ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2023 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005 .....	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006 .....	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007 .....	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008 .....	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009 .....	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010 .....	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011 .....	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012 .....	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013 .....	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014 .....	00134	00926	00135	00136	00137
<b>Total.....</b>	<b>00160</b>		<b>00161</b>	<b>00572</b>	<b>00162</b>
<b>Tipo de gravamen 2023 .....</b>	00103	25,0000			

**Deducciones doble imposición internacional LIS**

DI internacional ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2023 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015 .....	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016 .....	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017 .....	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018 .....	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019 .....	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020 .....	02324	02325	02326	02327	02328
DI internacional 2021 .....	00207	00208	00209	00212	00213
DI internacional 2022 .....	00490	00491	00492	00493	00620
DI internacional 2023(*) .....	01361	01362	01457	01472	01505
<b>Total</b> .....	<b>00131</b>		<b>00132</b>	<b>00571</b>	<b>00133</b>

**Tipo de gravamen 2023** ..... 00103 25,0000

**DI internacional 2023:**

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Impuesto soportado por el contribuyente (art. 31 LIS) .....	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 LIS) .....	00167	00169	00170
<b>Total 2023</b> .....	<b>00171</b>	<b>00573</b>	<b>00174</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008 .....	25 / 50%	2022/23	00031	00032	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009 .....		2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010 .....		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011 .....		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012 .....		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013 .....		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014 .....		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015 .....		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016 .....		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017 .....		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018 .....		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019 .....		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020 .....		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021 .....		2035/36	02329	02330	02331
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022 .....		2036/37	00249	00252	00253
Deducción DT 24ª.7 LIS 2023(*) .....		2037/38	00696	00697	00710
Deducción DT 24ª.7 LIS 2023 .....		2037/38	01515	01522	01571
<b>Total</b> .....			<b>00841</b>	<b>00585</b>	<b>00843</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS**

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2018: Periodificación .....	35%	00749	00750	
2019: Periodificación .....		00752	00753	00754
2020: Periodificación .....		00755	00756	00757
2021: Periodificación .....		00758	00759	00760
2022: Periodificación .....		00761	00762	00763
2023(*) Periodificación .....		00744	00745	00746
2023: Periodificación .....		00779	00783	00784
<b>Total</b> .....		<b>00764</b>	<b>00584</b>	<b>00765</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones para incentivar determinadas actividades(\*\*\*) (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2020/21**	00466	00467	
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2021/22**	00061	00498	00586
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2022/23**	00472	00473	00478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2023/24**	00180	00181	00182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2024/25**	00531	00532	00533
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2025/26**	00945	00946	00947
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2026/27**	00960	00961	00962
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2027/28**	00183	00185	00186
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i)		2028/29	00966	00967	00968
2013: Investigación y desarrollo (CT)		2031/32	00457	00458	00459
2013: Innovación tecnológica (IT)		2031/32	00460	00461	00462
2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i)		2029/30	01063	01064	01065
2014: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33	01066	01067	01068
2014: Innovación tecnológica (IT)		2032/33	01069	01070	01071
2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2030/31	02294	02295	02296
2015: Investigación y desarrollo (CT)		2033/34	00986	00810	00507
2015: Innovación tecnológica (IT)		2033/34	00557	00591	00594
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2030/31	02081	02082	02083
2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2031/32	02297	02298	02299
2016: Investigación y desarrollo (CT)		2034/35	01617	01618	01619
2016: Innovación tecnológica (IT)		2034/35	01620	01621	01622
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2031/32	02084	02085	02086
2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2032/33	02300	02500	02087
2017: Investigación y desarrollo (CT)		2035/36	01850	01851	01852
2017: Innovación tecnológica (IT)		2035/36	01853	01854	01855
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2032/33	02088	02089	02090
2018: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2033/34	02091	02092	02093
2018: Investigación y desarrollo (CT)		2036/37	02221	02222	02223
2018: Innovación tecnológica (IT)		2036/37	02224	02225	02226
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2033/34	01916	01917	01918
2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2034/35	02094	02095	02096
2019: Investigación y desarrollo (CT)		2037/38	02356	02357	02358
2019: Innovación tecnológica (IT)		2037/38	02359	02360	02361
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2034/35	01919	01920	01921
2020: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2035/36	02097	02098	02099
2020: Investigación y desarrollo (CT)		2038/39	00228	00229	00230
2020: Innovación tecnológica (IT)		2038/39	00234	00235	00236
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2035/36	01922	01923	01924
2021: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2036/37	02145	02146	02448
2021: Investigación y desarrollo (CT)		2039/40	00780	00781	00782
2021: Innovación tecnológica (IT)		2039/40	00786	00787	00788
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2036/37	01925	01926	01927
2022: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2037/38	01848	01849	01873
2022: Investigación y desarrollo (CT)		2040/41	01874	01875	01876
2022: Innovación tecnológica (IT)		2040/41	01894	01895	01896
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2037/38	01897	01898	01899
2023 <sup>(*)</sup> : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2038/39	02449	02450	02461
2023 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT)		2041/42	01363	01364	01365
2023 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT)		2041/42	01366	01367	01368
2023 <sup>(*)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2038/39	01928	01929	01930
2023: Diferim. deducc. Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24º.3 LIS) y LIS		2038/39	00828	00829	00830
2023: Investigación y desarrollo (CT)		2041/42	00798	00799	00800
2023: Innovación tecnológica (IT)		2041/42	00096	00698	00713
2023: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)		2038/39	00807	00808	00809
2023: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC)		2038/39	02462	02463	02464
2023: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)		2038/39	01075	01076	01077
2023: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV)		2038/39	02455	02456	02457
2023: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)		2038/39	00795	00796	00797
2023: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)		2038/39	00792	00793	00794
2023: Deducción por inversión de beneficios (IB)		2038/39	00549	00888	00889

Deducciones generadas en periodos anteriores

Deducciones generadas en el periodo impositivo

25% / 50%

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.  
 (\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.  
 (\*\*\*) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)**

Deducciones generadas en el periodo impositivo

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2023: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF).....	25% / 50%	2038/39	01369	01370	01371
2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2038/39	02190	02191	02192

**Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo**

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1°	Contribuyente 2°	Contribuyente 3°	Contribuyente 4°	Contribuyente 5°	Contribuyente 6°
NIF .....						

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2023: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR) .....	25% / 50%	2038/39	01626	01627	01628
2023: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM) .....		2038/39	01707	01708	01709
2023: Plan Berlanga (PB).....		2038/39	02362	02363	02364
2023: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21).....		2038/39	02365	02366	02367
2023: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) ..		2038/39	02371	02372	02373
2023: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL)..		2038/39	02374	02375	02376
2023: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1) .....		2038/39	02377	02378	02379
2023: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR)...		2038/39	00259	00260	00261
2023: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER)...		2038/39	00262	00263	00264
2023: Celebración del Summit MADBLUE (SM).....		2038/39	00268	00269	00270
2023: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS)...		2038/39	00271	00273	00274
2023: Torneo Davis Cup Madrid (DCM) .....		2038/39	00294	00295	00296
2023: Madrid Horse Week 21/23 (HW21) .....		2038/39	00297	00298	00299
2023: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE)...		2038/39	00315	00316	00319
2023: Solheim Cup 2023 (SC23) .....		2038/39	00320	00349	00350
2023: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS) .....		2038/39	00352	00353	00354
2023: Barcelona Mobile World Capital (BMWC) .....		2038/39	00366	00367	00369
2023: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22).....		2038/39	00395	00401	00405
2023: Centenario de Revista de Occidente (RO) .....		2038/39	00422	00423	00424
2023: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC) .....		2038/39	00425	00428	00429
2023: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN) .		2038/39	00430	00431	00432
2023: Nuevas Metas II (NMI) .....		2038/39	00433	00434	00435
2023: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21) .....		2038/39	00439	00440	00441
2023: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD) .....		2038/39	00452	00453	00454
2023: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC) .....		2038/39	00455	00456	00463
2023: Mundiales Bádminton España (MBE) .....		2038/39	00464	00469	00470
2023: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC) .....		2038/39	00471	00479	00481
2023: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)....		2038/39	00499	00502	00503
2023: FITUR especial: recuperación turismo (FE) .....		2038/39	00504	00511	00513
2023: Programa Deporte Inclusivo II (DI2).....		2038/39	00522	00523	00537
2023: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD) .....		2038/39	00812	00816	00817
2023: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22).....		2038/39	02458	02459	02460
2023: Bicentenario de la Policía Nacional (PN) .....		2038/39	00874	00875	00877
2023: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF) .....		2038/39	00878	00879	00882
2023: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30).....		2038/39	00902	00906	01870
2023: Universo Mujer III (UM3) .....		2038/39	01914	00955	00956
2023: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24) .....		2038/39	00957	01087	01088
2023: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS) .....		2038/39	01089	01110	01141
2023: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS) .....		2038/39	01142	01144	01145
2023: Centenario del nacimiento de Victoria de los Angeles (VA) .....		2038/39	01146	01150	01151
2023: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P) .....		2038/39	01152	01153	01154
2023: Todos contra el cáncer (TC) .....		2038/39	01155	01156	01157
2023: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC) .....		2038/39	01871	01180	01195
2023: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23) .....		2038/39	01197	01207	01208
2023: Mundo Voluntario 2030/35º Aniversario Plataforma del Voluntariado de España (V30) .....		2038/39	01217	01218	01219
2023: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE)		2038/39	01220	01221	01222
2023: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24) .....		2038/39	01223	01229	01232
2023: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA) .....		2038/39	01233	01235	01236
2023: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4) .....		2038/39	01237	01238	01239
2023: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG) .....		2038/39	01261	01262	01263
2023: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB) .....	2038/39	01264	01265	01266	
2023: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH) .....	2038/39	01267	01268	01269	
2023: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML) .....	2038/39	01272	01273	01274	

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2023: South Summit 2022-2024 (SS) .....		2038/39	01281		01282		01283
2023: Año Santo Jubilar San Isidro Labrador (JI).....		2038/39	01883		01884		01885
2023: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC).....		2038/39	01900		01901		01902
2023: Centenario del Hockey 1923-2023 (CH).....		2038/39	01903		01904		01976
2023: 60 Aniversario Rally Blendio Princesa de Asturias Ciudad de Oviedo (60RB)		2038/39	01987		01995		01996
2023: Programa EN PLAN BIEN (EPB) .....		2038/39	01907		01908		01999
2023: 125 aniversario del Athletic Club 1898-2023 (AC).....		2038/39	02000		02024		02025
2023: Ryder Cup 2031 (RC31) .....		2038/39	02026		02027		02028
2023: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB).....		2038/39	02029		02030		02031
2023: 125 aniversario del Real Club de Tenis Barcelona (TB).....		2038/39	02032		02033		02034
2023: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM) .....		2038/39	02035		02036		02037
2023: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) .....		2038/39	02038		02039		02040
2023: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnologia (FIS) .....		2038/39	02041		02042		02043
2023: XXXVII Copa América Barcelona (CAB).....		2038/39	02044		02053		02054
2023: Programa deportivo "RETO DE" (RD) .....		2038/39	02055		02058		02280
2023: Bienal Manifesta 15 Barcelona (BM15).....		2038/39	02284		02285		02286
2023: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF).....		2038/39	00088		00089		00090
2024****: Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....		2038/39	01683		01684		01685
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....			00634		00635		00636
<b>Total .....</b>			<b>00831</b>		<b>00588</b>		<b>00832</b>

(\*\*\*\*) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2023: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2024.

**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	01284		01287		01288	
2021	01289		01290		01291	
2022	01292		01293		01294	
2023(*)	01295		01296		01297	
2023	02312		02313		02353	
<b>Total</b>	<b>01298</b>		<b>02315</b>		<b>01304</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	01931	01932			01933		01937	
2016	01938	01939			01940		01941	
2017	01942	01943			01944		01945	
2018	01946	01947			01948		01949	
2019	02109	02110			02111		02112	
2020	02128	02129			02130		02131	
2021	02132	02133			02134		02135	
2022	02136	02137			02138		02139	
2023(*)	02140	02141			02142		02143	
2023	02354	02355			02437		02443	
<b>Total</b>	<b>02144</b>	<b>01039</b>			<b>01892</b>		<b>02147</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	02148	02149			02150		02151	
2016	02152	02153			02154		02155	
2017	02156	02157			02158		02159	
2018	02160	02161			02162		02163	
2019	02164	02165			02166		02167	
2020	02168	02169			02170		02171	
2021	02172	02173			02174		02175	
2022	01309	01310			01311		01312	
2023(*)	01313	01314			01315		01316	
2023	02445	02466			02467		02468	
<b>Total</b>	<b>01317</b>	<b>02314</b>			<b>01319</b>		<b>01322</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37.1 LIS)**

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015 .....	01166		01167		01437		01169	
2016 .....	01438		01439		01440		01441	
2017 .....	01442		01443		01444		01445	
2018 .....	01721		01722		01723		01724	
2019 .....	01953		01954		01955		01956	
2020 .....	02230		02231		02232		02233	
2021 .....	02383		02384		02385		02386	
2022 .....	01082		01083		01084		01085	
2023 <sup>(*)</sup> .....	01377		01378		01379		01380	
2023 .....	02701		02702		02703		02704	
<b>Total .....</b>	<b>01170</b>		<b>01171</b>		<b>01040</b>		<b>01173</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37.2 LIS)**

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015 .....	01178		01179		01446		01181	
2016 .....	01447		01448		01449		01450	
2017 .....	01451		01452		01453		01454	
2018 .....	01725		01726		01727		01728	
2019 .....	01957		01958		01959		01960	
2020 .....	02234		02235		02236		02237	
2021 .....	02387		02388		02389		02390	
2022 .....	01086		02477		02478		02479	
2023 <sup>(*)</sup> .....	01381		01382		01383		01384	
2023 .....	02705		02706		02707		02708	
<b>Total .....</b>	<b>01182</b>		<b>01183</b>		<b>01041</b>		<b>01185</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (\*\*)**

	Deducción pendiente/generada		Deducción reducida		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918		00919		00574		00580	
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	00589		00976		00977		00978	
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00822		00823		00824		00231	
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	00232		00233		00850		00851	
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	01123		01124		01125		01126	
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	01127		01128		01129		01130	
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	01426		01427		01428		01429	
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	01430		01431		01432		01433	
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	01710		01711		01712		01713	
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	01714		01715		01716		01717	
2018: Investigación y desarrollo (CTE).....	01968		01969		01970		01971	
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	01972		01973		01974		01975	
2019: Investigación y desarrollo (CTE).....	02245		02246		02247		02248	
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	02249		02250		02251		02252	
2020: Investigación y desarrollo (CTE).....	02391		02392		02393		02394	
2020: Innovación tecnológica (ITE) .....	02395		02396		02397		02398	
2021: Investigación y desarrollo (CTE).....	01090		01091		01092		01093	
2021: Innovación tecnológica (ITE) .....	01094		01095		01096		01097	
2022: Investigación y desarrollo (CTE).....	01385		01386		01387		01388	
2022: Innovación tecnológica (ITE) .....	01389		01390		01391		01392	
2023 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	02709		02710		02757		02758	
2023 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	02759		02760		02762		02763	
<b>Total .....</b>	<b>00517</b>		<b>00081</b>		<b>00082</b>		<b>01234</b>	

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo .....	00814	
<b>Grupo mercantil</b> (sólo para entidades que hayan marcado la clave 00039 de caracteres de la declaración)		
Importe anual de la deducción por gastos de investigación y desarrollo aplicada o abonada por el resto del grupo .....	01935	
Importe anual de la deducción por gastos en actividades de innovación tecnológica aplicada o abonada por el resto del grupo ...	00130	

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

(\*\*) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)**

**Límite art. 16.5 y/o 83 LIS**

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo) .....	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $\leq [b]$ , $[a=c1+c2]$ , $\geq 0$ ) .....	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $=[a-c1]$ , $\geq 0$ ) .....	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ( $[b \geq c1+d]$ , $\geq 0$ ) .....	01244	

**Límite art. 16.1 y 16.2 LIS**

e) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ( $= [c1+e]$ ) .....	01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios .....	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ( $= [f-g]$ ) .....	01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\% * [i1-i2-i3-i4+i5]$ , mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto $\geq 1$ millón) .....	01249	160,69
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01250	535,63
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01251	
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores .....	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ( $\leq [i+j]$ , $[h=k1+k2]$ , $\geq 0$ ) .....	01256	
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ( $= [h - k1]$ , $\leq [h - i]$ , $\geq 0$ ) .....	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [d]$ , $\geq 0$ ) .....	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados .....	01259	
<b>Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (<math>= [c2+k2]</math>) .....</b>	<b>01260</b>	

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018	01977	01978	01738	01739	01740
2019	02253	02254	01979	01980	01981
2020	02399	02400	02255	02256	02257
2021	01098	01099	02401	02402	02403
2022	01393	01394	01100	01101	01102
2023(*)	02764	02765	01395	01396	01397
2023(**)			02766	02767	02768
<b>Total</b>	<b>01212</b>	<b>01213</b>	<b>01214</b>	<b>01215</b>	<b>01216</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2023, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado**

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2018	01741		01742		
2019	01982		01983		01984
2020	02258		02259		02260
2021	02404		02405		02406
2022	01103		01104		01105
2023(*)	01398		01399		01400
2023(**)	02769	160,69	02770	02772	160,69
<b>Total</b>	<b>00538</b>	<b>160,69</b>	<b>00539</b>	<b>00546</b>	<b>160,69</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2023, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)**

	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio .....	02305		02306	
<b>Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>		<b>Disminuciones</b>	
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades) .....	02301		02302	
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio .....	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores .....	02307		02308	
<b>Total</b> .....	<b>00417</b>		<b>00418</b>	
	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio .....	02309		02310	

**Reserva de capitalización**

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros
2021 .....	02407	02408	
2022 .....	01106	01107	01108
2023(*) .....	01401	01402	01403
2023 .....	02773	02774	02775
<b>Total</b> .....	<b>01137</b>	<b>01032</b>	<b>01139</b>

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio ..... 01140

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Reserva de nivelación**

Reducción en base imponible				
Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el período/ pendiente de adicionar a inicio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2018	01961	01962	01602	
2019	02238	02239	01603	02240
2020	02410	02411	01604	02412
2021	01109	01730	01605	01111
2022	01406	01404	01405	01407
2023(*)	02776	02777	02778	02779
2023	01034			01731
<b>Total</b>	<b>01147</b>	<b>01033</b>	<b>01606</b>	<b>01149</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

Dotación de la reserva				
Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2018	01732	01733	01734	01735
2019	01964	01965	01966	01967
2020	02241	02242	02243	02244
2021	02413	02414	02415	02416
2022	01112	01113	01114	01115
2023(*)	01872	01410	01411	01412
2023	02780	02782	02783	02784
<b>Total</b>	<b>01158</b>	<b>01159</b>	<b>01160</b>	<b>01161</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Aplicación de resultados**

Base de reparto		Aplicación			
Pérdidas y ganancias.....	00650	401,72	A reservas .....	00654	401,72
Remanente .....	00651		Reserva de capitalización .....	01270	
Reservas .....	00652		Reserva de nivelación .....	01271	
			Otras reservas .....	01522	401,72
<b>Total .....</b>	<b>00653</b>	<b>401,72</b>	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas) ...	00655	
			A dividendos .....	00656	
			A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
			A Fondo de Reserva Obligatoria (Cooperativas) .....	00091	
			A dotaciones voluntarias Fondo de Educación y Promoción (Cooperativas)	00092	
			A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660	
			Participes (IIC).....	00662	
			A remanente y otros .....	00664	
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
			<b>Total .....</b>	<b>00666</b>	<b>401,72</b>

**Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(\*\*).**

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01475	01476	01409	
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484	
2016	01485	01486	01487	01488	01489	01490	
2017	01491	01747	01748	01492	01493	01749	
2018	01750	01988	01989	01751	01752	01990	
2019	01991	02261	02262	01992	01993	02263	
2020	02264	02431	02432	02265	02266	02433	
2021	02434	01143	01148	02435	02436	01192	
2022	01162	01470	01471	01163	01164	01915	
2023(*)	01479	02800	02802	01480	01500	02803	
2023	02804			02805	02806		
<b>Total</b>	<b>01494</b>	<b>01495</b>	<b>01496</b>	<b>01497</b>	<b>01498</b>	<b>01499</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2023.  
(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

**Comunicación del importe neto de la cifra de negocios**

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras(\*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo ..... 00987

	NIF	Código país	NIF	Código país
NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España).....	1		7	
(excepto el de la entidad declarante)	2		8	
	3		9	
	4		10	
	5		11	
	6		12	

(\*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

**Actividades agrícolas y/o ganaderas**

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o ganaderas ..... 01897

Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas ..... 01901

**No residentes con más de un establecimiento permanente**

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular ..... 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....	1	2	4
		3	5

**Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva**

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00008], [00024], [00025], [00061] o [00068], consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2023 ..... 00989

**Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje**

Nº de buques a los que se aplica el régimen..... N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS..... 00630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable)..... 00631

Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)..... 00632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)]..... 00579

**Presentación de documentación previa en la Sede electrónica**

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones).....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas).....

Documentación presentada por el Anexo VI (RIIB: Inversiones anticipadas).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) .....

**Inversiones en producciones cinematográficas o series audiovisuales**

Consigne, a continuación, los datos relativos a las producciones cinematográficas con derecho a deducción por parte del productor.

**Régimen general:**

Producciones cinematográficas (excepto series audiovisuales) .....

Series audiovisuales .....  Número de episodios.....

**Régimen fiscal Canarias:**

Producciones cinematográficas en Canarias (excepto series audiovisuales) ....

Series audiovisuales en Canarias .....  Número de episodios .....



Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

NIF

B56827686

Nombre o razón social

MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE SL

Devengo (2)

Ejercicio ..... 2023

Tipo ejercicio ..... 3

Periodo ..... 0 A

De 18/12/23 a 31/12/23

N. justificante: 2004277460780

Liquidación (3)

Base imponible ..... 00552 535,63

Cuota íntegra ..... 00562 133,91

Líquido a ingresar o a devolver: Estado ..... 00621 133,91

**Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS**

Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado ..... 02489

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia  Importe ..... **D**

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España**

IBAN

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:**

**Unión Europea/SEPA**

IBAN

**Resto países**

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (5)

**Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público:** cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: **EFFECTIVO Y FORMAS ESPECIALES** DE PAGO

Importe: **I** 133,91

Código IBAN

Abono/compensación (6)

**Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) ..... A**

**Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) ..... C**

Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono ..... 03318 0,00

Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación ..... 02490

Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar ..... 02493

Cuota cero (7)

Cuota cero



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 200**

### Registro

**Presentación realizada el:** 18-07-2025 a las 09:48:43

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):** 202420082760072N

**Código Seguro de Verificación:** 6WA6CWLY6WTJ3DTE

**Número de justificante:** 2005879042081

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:** B70344635

**Apellidos y Nombre / Razón social:** ATLAS SERVICIOS FISCALESSL

**En calidad de:** Apoderado

### DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Puede consultar los Avisos y Advertencias generados en la presentación de esta declaración en la Sede electrónica de la AEAT, accediendo al Modelo 200 para recuperar la declaración presentada y seleccionando la opción "Validar declaración".



Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL   2024 AL   2024

Identificación

NIF  Apellidos y nombre o razón social   
Teléfono 1  Teléfono 2

Ejercicio   
Tipo ejercicio   
Código CNAE (2009) actividad principal   
Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21

Autoliquidación rectificativa

Si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla

Nº de justificante

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior

Indique el motivo de la rectificación:

Rectificaciones (excepto incluidas en el motivo siguiente)

Discrepancia criterio administrativo

Caracteres de la declaración

Tipo de entidad

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002                     | <input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española | <input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional   |
| <input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta   | <input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico  | <input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento  |
| <input type="checkbox"/> 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas                                     | <input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida                    | <input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre                                   |
| <input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero       | <input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida      | <input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social  |
| <input type="checkbox"/> 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS | <input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas                       | <input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulación   |
| <input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria                        | <input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente               | <input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial  |
| <input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común                                     | <input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa                             | <input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesíastica que integra entidades menores de ellas dependientes |
| <input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros  | <input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito                       | <input type="checkbox"/> 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades              |
| <input type="checkbox"/> 00085 Unión temporal de empresas  | <input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora                      |   |
|  | <input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo              |   |

Regímenes aplicables

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS) | <input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral  | <input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas   |
| <input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)                                      | <input type="checkbox"/> 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII) | <input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español |
| <input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal   | <input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias  | <input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI   |
| <input type="checkbox"/> 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje                          | <input type="checkbox"/> 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias                                       | <input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI  |
| <input type="checkbox"/> 00028 Tributación conjunta Estado/Diputaciones Comunidades Forales                | <input type="checkbox"/> 00086 Régimen especial Illes Balears   | <input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI   |
| <input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral                                    | <input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería   | <input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012) |
|  | <input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos   | <input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales   |

Otros caracteres

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS                     | <input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)                          | <input type="checkbox"/> 00090 Opción art. 39.3 LIS  |
| <input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal   | <input type="checkbox"/> 00087 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Illes Balears (DA 70ª. Cuatro.10 Ley 31/2022)              | <input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)  |
| <input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal                                       | <input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)                                      | <input type="checkbox"/> 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)  |
| <input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional  | <input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)                                   | <input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad  |
| <input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional                                | <input type="checkbox"/> 00088 Tipo gravamen reducido para entidades con INCN período anterior inferior a 1 millón euros (art. 29.1 LIS) | <input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales   |
| <input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva  | <input type="checkbox"/> 00083 Tipo gravamen reducido para empresa emergente   | <input type="checkbox"/> 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS   |
| <input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero  | <input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)                  | <input type="checkbox"/> 00044 Contribuyente que genera deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes |
| <input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS              | <input type="checkbox"/> 00059 Opción art. 39.2 LIS  | <input type="checkbox"/> 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS                       |
| <input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio) |  | <input type="checkbox"/> 00089 Partícipe de agrupación de interés económico o de unión temporal de empresas                                      |
| <input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS  |  |  |

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar si proceden, la aplicación de la tributación mínima del art. 30 bis LIS, los límites de compensación de bases imponibles negativas, los límites de compensación de cuotas en el régimen de cooperativas, las correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los arts. 31, 32, 100.10ª y DT 23ª LIS (límites aplicables de acuerdo con la DA 8ª Ley 20/1990 y DA 15ª LIS):

INCN < 20.000.000 euros  INCN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros  INCN de al menos 60.000.000 euros

### Grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:

Claves 00009 ó 00010

Clave 00010

Número de grupo fiscal  00040

Nº identificación de la entidad dominante .....

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) .....

(en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

### Grupo mercantil

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración o entidades que sin ser matriz última, formen parte de un grupo nacional de gran magnitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud:

Datos identificativos de la sociedad matriz última

NIF  Razón social

Nombre de grupo

Identificación fiscal del país de residencia

País de residencia

Número de identificación fiscal en el país de residencia (TIN)

### Estados de cuentas(\*)

Balance:	ECPN:	Pérdidas y ganancias:	Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva:
Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053	Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... <input type="checkbox"/> 00061
Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051	Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox"/> 00076	Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054	Estados de cuentas de Entidades de Crédito:
Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00052	Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox"/> 00077	Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00055	Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... <input type="checkbox"/> 00068

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

### Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo  6,00  00041 Personal no fijo  2,00  00042

**A. Relación de administradores**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
47358674H	F		MORQUILLAS DELGADO, JOSE LUIS		
44426533D	F		MORQUILLAS DELGADO, MANUEL		

**B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado**

**B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades**

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

**Datos de la participada:**

NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) .....  
 Nombre o razón social .....  
 Código provincia /país .....

Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total

**Datos en los registros de la declarante:**

Porcentaje de participación (% , con 2 decimales) .....  
 Valor nominal total de la participación .....  
 Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación .....  
 Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado<sup>(\*)</sup> .....

			01501
			01502
			01503

(\*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

**Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:**

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16ª LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período<sup>(\*\*)</sup> .....  
 b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (DT 16ª LIS) .....  
 c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS) .....  
 d) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)  
 e) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)  
 f) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d + e) ..  
 g) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio  
 [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras].....

			01504
			02376
			01506
			01809
			01810
			01507
			01508

(\*\*) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado. Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general). Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

**Datos adicionales de la participada:**

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....  
 Reservas y otras partidas de fondos propios .....  
 Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....  
 Resultado del último ejercicio (+,-) .....


**B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante**

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) o sociedades civiles, se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
47358674H		F	MORQUILLAS DELGADO, JOSE LUIS	15	10.600,00	53,00
44426533D		F	MORQUILLAS DELGADO, MANUEL	15	8.600,00	43,00

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado ..... **4,00**
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....

C. Entidades menores dependientes de diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica integradas en la declaración, previamente autorizadas

Table with 2 columns: NIF, Nombre o razón social. Rows for Entidad 1ª to Entidad 10ª.

D. Información de detalle de establecimiento permanente que opere en el extranjero

Table with 6 columns: Identificación, País de residencia fiscal, Volumen de operaciones, Beneficio o pérdida que obtienen en el periodo impositivo, Suma de ajustes al resultado contable desde el inicio de la actividad, Suma de deducciones por DI internacional (art. 31 LIS) acreditada en periodos anteriores.

E. Socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS)

Los socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS) consignarán, a continuación, los siguientes datos:

Table with 2 columns: NIF de la sociedad/es disuelta/s, NIF de la/las IIC donde reinvierte.

F. Identificación del titular real de la entidad

Consigne, a continuación, los datos del titular real persona física de la entidad, conforme a la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Entidad sin obligación de identificar el titular real conforme al apartado 2 del artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Form fields for identification: Tipo documento identificativo (1), NIF/código de identificación extranjero (44426533D), Apellidos y nombre (MORQUILLAS DELGADO, MANUEL), País de expedición del documento de identificación, Fecha de nacimiento (26/04/1977), País de residencia (ESPAÑA), Nacionalidad (ES).

G. Secretario del Consejo de Administración y representantes legales de la entidad

Secretario del Consejo de Administración

Consigne, a continuación, los datos del Secretario del Consejo de Administración de la entidad o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo.

Form fields for Secretary: Apellidos y nombre (MORQUILLAS DELGADO, J), NIF (47358674H).

Representantes legales

Consigne, a continuación, los datos de los apoderados del declarante, en número y con capacidad suficiente, relativos a su identificación, cargo y documento de apoderamiento.

Table with 4 columns: Apellidos y nombre, NIF, Fecha poder, Notaría/otros. Rows for MORQUILLAS DELGADO, JOSE LUIS and MORQUILLAS DELGADO, MANUEL.



**Balance: Activo (I)**

Activo

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00101	35.717,43
<b>Inmovilizado intangible</b> (N, A, P) .....	00102	10.000,00
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N).....	00105	
Fondo de comercio (N, A, P) .....	00106	10.000,00
Aplicaciones informáticas (N) .....	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N).....	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	
<b>Inmovilizado material</b> (N, A, P) .....	00111	22.582,36
Terrenos y construcciones (N).....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
<b>Inversiones inmobiliarias</b> (N, A, P) .....	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N) .....	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N) .....	00124	
Resto (A, P).....	00125	
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00126	3.120,00
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N) .....	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N) .....	00132	
Resto (A, P).....	00133	3.120,00
<b>Activos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00134	15,07
<b>Deudores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00135	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00136	610.310,26
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00137	
<b>Existencias</b> (N, A, P) .....	00138	
Comerciales (N) .....	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N).....	00143	
Productos terminados (N) .....	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N).....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N) .....	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Balance: Activo (II)

## Activo (cont.)

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)</b> .....	00149	155.335,66
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P) .....	00150	155.241,66
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P) .....	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P) .....	00152	155.241,66
Cientes empresas del grupo y asociadas (N) .....	00153	
Deudores varios (N) .....	00154	
Personal (N) .....	00155	
Activos por impuesto corriente (N) .....	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N) .....	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P) .....	00158	
Otros deudores (A, P) .....	00159	94,00
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00161	
Créditos a empresas (N) .....	00162	
Valores representativos de deuda (N) .....	00163	
Derivados (N) .....	00164	
Otros activos financieros (N) .....	00165	
Otras inversiones (N) .....	00166	
Resto (A, P) .....	00167	
<b>Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00168	207.965,11
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00169	
Créditos a empresas (N) .....	00170	
Valores representativos de deuda (N) .....	00171	
Derivados (N) .....	00172	
Otros activos financieros (N) .....	00173	
Otras inversiones (N) .....	00174	
Resto (A, P) .....	00175	207.965,11
<b>Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00176	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)</b> .....	00177	247.009,49
Tesorería (N) .....	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N) .....	00179	
<b>TOTAL ACTIVO (N, A, P)</b> .....	00180	646.027,69

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)**

**Patrimonio neto y pasivo**

<b>PATRIMONIO NETO (N, A, P)</b> .....	00185	399.112,55
<b>Fondos propios (N, A, P)</b> .....	00186	399.112,55
<b>Capital (N, A, P)</b> .....	00187	20.000,00
Capital escriturado (N, A, P) .....	00188	20.000,00
(Capital no exigido) (N, A, P) .....	00189	
Capital cooperativo suscrito (cooperativas) (N, A, P) .....	00764	
(Capital cooperativo no exigido) (cooperativas) (N, A, P) .....	00765	
<b>Prima de emisión (N, A, P)</b> .....	00190	
<b>Reservas (N, A, P)</b> .....	00191	401,72
Legal y estatutarias (N) .....	00192	
Otras reservas (N, A, P) .....	00193	401,72
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N) .....	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P) .....	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P) .....	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P) .....	00712	
Fondo de reembolso o actualización (cooperativas) (N, A, P) .....	00766	
Fondo de reserva voluntario (cooperativas) (N, A, P) .....	00767	
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)</b> .....	00194	
<b>Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)</b> .....	00195	
Remanente (N) .....	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N) .....	00197	
<b>Otras aportaciones de socios (N, A, P)</b> .....	00198	
<b>Resultado del ejercicio (N, A, P)</b> .....	00199	378.710,83
<b>(Dividendo a cuenta) (N, A, P)</b> .....	00200	
(Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio) (cooperativas) (N, A, P) .....	00768	
Fondos capitalizados (cooperativas) (N, A, P) .....	00769	
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)</b> .....	00201	
<b>Ajustes por cambios de valor (N, A)</b> .....	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N) .....	00203	
Operaciones de cobertura (N) .....	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N) .....	00205	
Diferencia de conversión (N) .....	00206	
Otros (N) .....	00207	
<b>Ajustes en patrimonio neto (P)</b> .....	00208	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)</b> .....	00209	
<b>PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)</b> .....	00210	
<b>Fondo de Educación, Formación y Promoción a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)</b> .....	00780	
<b>Deudas con características especiales a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)</b> .....	00781	
"Capital" reembolsable exigible (cooperativas) (N, A, P) .....	00782	
Fondos especiales calificados como pasivo (cooperativas) (N, A, P) .....	00783	
Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo (cooperativas) (N, A, P) .....	00784	
<b>Provisiones a largo plazo (N, A, P)</b> .....	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N) .....	00212	
Actuaciones medioambientales (N) .....	00213	
Provisiones por reestructuración (N) .....	00214	
Otras provisiones (N) .....	00215	
<b>Deudas a largo plazo (N, A, P)</b> .....	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P) .....	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00219	
Derivados (N) .....	00220	
Otros pasivos financieros (N) .....	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P) .....	00222	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)</b> .....	00223	
<b>Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)</b> .....	00224	
<b>Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)</b> .....	00225	
<b>Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)</b> .....	00226	
<b>Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)</b> .....	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)**

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

<b>PASIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00228	246.915,14
<b>Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo (cooperativas)</b> (N, A, P) .....	00785	
<b>Deudas con características especiales a corto plazo (cooperativas)</b> (N, A, P) .....	00786	
"Capital" reembolsable exigible (cooperativas) (N, A, P).....	00787	
Fondos especiales calificados como pasivo (cooperativas) (N, A, P) .....	00788	
Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo (cooperativas) (N, A, P) .....	00789	
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00229	
<b>Provisiones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N) .....	00704	
<b>Deudas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00231	4.655,48
Obligaciones y otros valores negociables (N).....	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	460,01
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00234	
Derivados (N).....	00235	
Otros pasivos financieros (N).....	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P).....	00237	4.195,47
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00238	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> (N, A, P) .....	00239	242.259,66
Proveedores (N, A, P) .....	00240	25.176,97
Proveedores a largo plazo (N, A, P) .....	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	00242	25.176,97
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N) .....	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N) .....	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N).....	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P) .....	00249	217.082,69
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00250	
<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00251	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> (N, A, P) .....	00252	646.027,69

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Cuenta de pérdidas y ganancias (I)**

Operaciones continuadas

<b>Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)</b> .....	00255	1.649.369,98
Ventas (N) .....	00256	
Prestaciones de servicios (N) .....	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N) .....	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N) .....	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N) .....	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N) .....	00707	
Resto (N) .....	00708	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)</b> .....	00258	
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)</b> .....	00259	
<b>Aprovisionamientos (N, A, P)</b> .....	00260	-695.074,96
Consumo de mercaderías (N, A, P) .....	00261	-695.074,96
Compras de mercaderías (N, A, P) .....	00760	-695.074,96
Variación de existencias (N, A, P) .....	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00262	
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00762	
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00763	
Consumo de existencias de socios (cooperativas) (N, A, P) .....	00770	
Compras efectuadas a los socios (cooperativas) (N, A, P) .....	00771	
Variación de existencias adquiridas a socios (cooperativas) (N, A, P) .....	00772	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P) .....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P) .....	00264	
<b>Otros ingresos de explotación (N, A, P)</b> .....	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P) .....	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P) .....	00267	
Resto (N, A, P) .....	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P) .....	00269	
<b>Gastos de personal (N, A, P)</b> .....	00270	-390.058,95
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P) .....	00271	-341.558,31
Servicios de trabajo de socios (cooperativas) (N, A, P) .....	00790	
Indemnizaciones (N, A, P) .....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P) .....	00274	-48.500,64
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P) .....	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P) .....	00277	
Provisiones (N, A, P) .....	00278	
<b>Otros gastos de explotación (N, A, P)</b> .....	00279	-55.883,23
Servicios exteriores (N, A, P) .....	00280	-55.239,45
Servicios profesionales independientes (N, A, P) .....	00253	-13.282,13
Resto (N, A, P) .....	00254	-41.957,32
Tributos (N, A, P) .....	00281	-643,78
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P) .....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P) .....	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P) .....	00709	
<b>Amortización del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00284	-3.425,17
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)</b> .....	00285	
<b>Excesos de provisiones (N, A, P)</b> .....	00286	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P) .....	00288	
Deterioros (N, A, P) .....	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P) .....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00291	
Beneficios (N, A, P) .....	00292	
Pérdidas (N, A, P) .....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P) .....	00710	
<b>Fondo de Educación, Formación y Promoción (cooperativas) (N, A, P)</b> .....	00791	
Dotación (cooperativas) (N, A, P) .....	00792	
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones (cooperativas) (N, A, P) .....	00793	
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)</b> .....	00294	
<b>Otros resultados (N, A, P)</b> .....	00295	0,01
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)</b> .....	00296	504.927,68

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Cuenta de pérdidas y ganancias (II)**

Operaciones continuadas (cont.)

<b>Ingresos financieros</b> (N, A, P) .....	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00299	
En terceros (N, A, P).....	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P) .....	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00302	
De terceros (N, A, P) .....	00303	
De socios (cooperativas) (N, A, P) .....	00794	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P).....	00304	
<b>Gastos financieros</b> (N, A, P) .....	00305	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P).....	00307	
Por actualización de provisiones (N, A, P).....	00308	
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda (cooperativas) (N, A, P)	00796	
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> (N, A, P) .....	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N) .....	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N).....	00311	
<b>Diferencias de cambio</b> (N, A, P) .....	00312	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> (N, A, P).....	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P) .....	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P).....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P).....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P).....	00323	
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> (N, A, P) .....	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P) .....	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P) .....	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P).....	00332	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b> (N, A, P) .....	00324	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> (N, A, P) .....	00325	504.927,68
<b>Impuestos sobre beneficios</b> (N, A, P) .....	00326	-126.216,85
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)</b> .....	00327	378.710,83
<b>Operaciones interrumpidas</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)</b> .....	00328	
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> (N, A, P) .....	00500	378.710,83

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Liquidación (I)**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00500	378.710,83
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	00301	126.216,85
Correcciones por Impuesto Complementario .....	00004	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades e Impuesto Complementario .....	00501	504.927,68

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.) .....	01230	01231

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario)

	Aumentos	Disminuciones
Corrección por Gravamen temporal energético (Art. 1 Ley 38/2022) .....	00093	
Corrección por Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (Art. 2 Ley 38/2022) .....	02971	
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS) .....	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS) .....	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS) .....	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS) .....	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS) .....	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS) .....	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortización contable (excluidas empresas reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012) .....		00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS .....	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS) .....	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS) .....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS) .....	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d), DA 16ª y 17ª LIS) .....	00309	00310
Amortización acelerada de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS RDL 5/2023) .....	00775	00776
Libertad de amortización de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS RDL 4/2024) .....	00005	00006
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS) .....	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS) .....	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS .....	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS .....	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS) .....	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS) .....	00325	00326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS) .....	00327	00328
Ajustes por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS) ...	02919	02920
Ajustes por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS) .....	00524	00525
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS) .....	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS .....	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS) .....		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS) .....	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS) .....	01815	
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS) .....	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS) .....	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS) .....	01816	
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS) .....	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS) .....	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS) .....	01817	
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS) .....	02469	02470
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS) .....	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS) .....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS) .....	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS) .....	01813	01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS) .....	02311	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS) .....	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS) .....	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS) .....	01818	01819
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS) .....	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS) .....	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS) .....	01011	01012
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS) .....	01572	01573

**Liquidación (II)**

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario) (continuación)

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE .....	01574	01575
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS) .....	01015	01016
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS) .....		00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS) .....		02181
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS) .....		01764
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS) .....		01765
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS) .....	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS) .....	02184	02185
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes .....	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes .....	02188	02189
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS) .....	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS) .....	01822	00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS) .....	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS) .....	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS) .....	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS) .....	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS .....	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS) .....	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS) .....	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS) .....	01018	01019
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS) .....	01275	01276
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS) .....	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS) .....	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS) .....	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS) .....	00383	00384
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS) .....	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS) .....	00311	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS) .....	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS) .....	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS) .....	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS) .....	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS) .....	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS) .....		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS) .....	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos .....	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) .....	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990) .....		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	00403	00404
Reserva para inversiones en Illes Balears (DA 70ª Ley 31/2022) .....	00778	00813
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS) .....	00518	00519
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018) .....		01824
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022) .....	01905	01906
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS) .....	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07).....	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS) .....	00365	01026
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS).....		01014
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR) .....	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral .....	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo .....	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00413	00414
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluidas las correcciones por IS y por IC) (desglose en página 20 bis y en páginas 26 bis a 26 septies) .....	<b>00417</b>	<b>00418</b>

**Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje**

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general .....	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial .....	00579	

**Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal**

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo .....	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad .....	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS .....	01031	

**Liquidación (III)**

**Base imponible**

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas .....	00550	504.927,68
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis) .....	01032	
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial .....	00541	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades .....	00564	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15) .....	00547	
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial .....	01887	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades .....	01890	

**Base imponible** ..... **00552** **504.927,68**

**Sólo entidades de reducida dimensión**

	Aumentos	Disminuciones
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis) .....	01033	01034

**Base imponible después de la reserva de nivelación** ..... **01330** **504.927,68**

**Sólo sociedades cooperativas**

Resultados cooperativos .....	00553	
Resultados extracooperativos .....	00554	

**Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES**

Socios residentes y no residentes con EP .....	00555	
Socios no residentes .....	00556	

**Sólo entidades ZEC**

Base imponible a tipo de gravamen especial .....	00559	
--	-------	--

**Sólo SOCIMIS**

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general .....	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%.....	00521	

**Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles**

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS) .....	00545	
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios (DT 16ª.3 LIS) .	00925	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS) .....	01509	

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias**

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación .....	01576	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación .....	01577	

**Tipo de gravamen** ..... **00558** **25,00**

**Sólo sociedades cooperativas**

Cuota íntegra previa .....	00560	
----------------------------	-------	--

	Aumentos	Disminuciones
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota) .....	00210	00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) .....	00408	01037

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990) .... 00593

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS) .... 01510

Rentas correspondientes a la reversión de pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios, cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.3 LIS)..... 00932

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22)..... 00561

Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS)..... 01285 01286

Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación ..... 01331

**Cuota íntegra** ..... **00562** **126.231,92**

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)..... 01038

**Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) ..... 00567

Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)..... 00568

Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) ..... 00563

Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022) ..... 00815

Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990)..... 00566

Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS)..... 00576

Otras bonificaciones ..... 00569

Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):

DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004)..... 00570

DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) ..... 01344

DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) ..... 01280

DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004) ..... 00572

DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS)..... 00571

DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS) ..... 00573

Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS)..... 00575

DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)..... 00577

Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994)..... 00581

**Cuota íntegra ajustada positiva** ..... **00582** **126.231,92**

**Liquidación (IV)**

**Otras deducciones. Cuota líquida**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	00583		
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16).....	00585		
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16).....	00584		
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17 y 18).....	00588		
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis).....	01039		
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis) .....	02314		
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis) .....	02315		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter).....	00565		
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16) .....	00590		
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	00399		
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19).....	00082		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19).....	01040		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19).....	01041		

**Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS) .....** **00619**

**Cuota líquida .....** **00592**  **126.231,92**

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver**

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario .....	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos .....	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas ....	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC .....	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores .....	01798		01799	
<b>Total retenciones e ingresos a cuenta .....</b>	<b>01766</b>		<b>01784</b>	

<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver .....</b>	<b>00599</b>	<b>126.231,92</b>	<b>00600</b>	<b></b>
--	--------------	-------------------	--------------	---------

**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

	Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pag. 26)	
1º pago fraccionado .....	00601		00602	
2º pago fraccionado.....	00603	24,10	00604	
3º pago fraccionado .....	00605	24,10	00606	
<b>Cuota diferencial .....</b>	<b>00611</b>	<b>126.183,72</b>	<b>00612</b>	

**Resultado de la autoliquidación**

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI(*) .....	00633		00642	
Intereses de demora .....	00617		00618	

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)			
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS).....	01234		00083	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS).....	01892		01042	01333
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994).....	01319		01893	01881
Discrepancia de criterio administrativo para determinados supuestos de autoliquidación rectificativa que no deban incluirse en otras casillas .....	00031		00032	00466

**Resultado de la autoliquidación .....** **01586** **126.183,72** **01587**

(\*\*) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

**Rectificativa**

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Resultado a ingresar como consecuencia de la tramitación de autoliquidaciones anteriores o liquidaciones administrativas correspondientes al periodo impositivo 2024 .....	01578		01583	
Devolución acordada por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de autoliquidaciones anteriores o liquidaciones administrativas correspondientes al periodo impositivo 2024 .....	01584		01585	
<b>Resultado .....</b>	<b>00621</b>	<b>126.183,72</b>	<b>00622</b>	

**Rectificación**

**Rectificación .....** **00866**

**Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)**

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Importe integrado en la base imponible.....	01588		02480	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS .....	02481		02482	
1º fraccionamiento .....	02483		02484	
<b>Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....</b>	<b>02485</b>		<b>02486</b>	

**Rectificativa**

Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de una autoliquidación anterior o liquidación administrativa correspondiente al periodo impositivo 2024 .....	02487		02488	
---	-------	--	-------	--

**Resultado incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....** **02489**  **03242**

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)**

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00150	01020	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00506	01021	01044

**Rectificativa**

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
<b>Rectificativa:</b> Devolución acordada/compensada .....	03243	03244	03245
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	03317	03318	03319
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	03320	02490	02491
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar .....	02492	02493	02494

**Detalle de la compensación de bases imponibles negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997 .....	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998 .....	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999 .....	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000 .....	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001 .....	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002 .....	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003 .....	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004 .....	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005 .....	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006 .....	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007 .....	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008 .....	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009 .....	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010 .....	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011 .....	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012 .....	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013 .....	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014 .....	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015 .....	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016 .....	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017 .....	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018 .....	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019 .....	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020 .....	00194	00195	00196
Compensación de base año 2021 .....	00151	00152	00164
Compensación de base año 2022 .....	00896	00897	00898
Compensación de base año 2023 .....	00009	00010	00020
Compensación de base año 2024 <sup>(*)</sup> .....	02316	02317	02318
<b>Total .....</b>	<b>00670</b>	<b>00547</b>	<b>00671</b>
Compensación de base año 2024 .....	01048		01049

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	00168	00172	00173
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 .....	00175	00176	00177
Compensación de base imponible especial año 2022 .....	00178	00179	00198
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 .....	00202	00214	00215
Compensación de base imponible especial año 2023 .....	00987	00988	00989
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 .....	01010	01177	01200
Compensación de base imponible especial año 2024 <sup>(*)</sup> .....	00033	00047	00091
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 <sup>(*)</sup> .....	00092	00097	00098
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial .....</b>	<b>01886</b>	<b>01887</b>	<b>01888</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades .....</b>	<b>01889</b>	<b>01890</b>	<b>01891</b>
<b>Total .....</b>	<b>00216</b>	<b>00243</b>	<b>00265</b>
Compensación de base imponible especial año 2024 .....	00266		00267
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 .....	00290		00344

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
<b>Total.....</b>	<b>00116</b>		<b>00117</b>	<b>00570</b>	<b>00118</b>
<b>Tipo de gravamen 2024 .....</b>	00103	25,0000			

**Deducciones doble imposición interna (DT 23º.1 LIS)**

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016.....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017.....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018.....	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019.....	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020.....	02319	02320	02321	02322	02323
DI interna 2021.....	00199	00203	00204	00205	00206
DI interna 2022.....	00394	00436	00437	00438	02076
DI interna 2023.....	01270	01271	01299	01318	01360
DI interna 2024(*).....	00467	00586	00259	00260	00261
<b>Total.....</b>	<b>01342</b>		<b>01343</b>	<b>01344</b>	<b>01345</b>
<b>Tipo de gravamen 2024 .....</b>	00103	25,0000			
	Deducción generada			Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2024.....	00127			00128	00129
<b>Total .....</b>	<b>01346</b>			<b>01280</b>	<b>01347</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004**

DI internacional ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005 .....	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006 .....	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007 .....	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008 .....	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009 .....	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010 .....	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011 .....	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012 .....	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013 .....	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014 .....	00134	00926	00135	00136	00137
<b>Total.....</b>	<b>00160</b>		<b>00161</b>	<b>00572</b>	<b>00162</b>
<b>Tipo de gravamen 2024 .....</b>	00103	25,0000			

**Deducciones doble imposición internacional LIS**

DI internacional ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015 .....	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016 .....	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017 .....	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018 .....	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019 .....	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020 .....	02324	02325	02326	02327	02328
DI internacional 2021 .....	00207	00208	00209	00212	00213
DI internacional 2022 .....	00490	00491	00492	00493	00620
DI internacional 2023 .....	01361	01362	01457	01472	01505
DI internacional 2024(*) .....	01013	00254	00255	00258	00288
<b>Total</b> .....	<b>00131</b>		<b>00132</b>	<b>00571</b>	<b>00133</b>

Tipo de gravamen 2024 ..... 00103 25,0000

**DI internacional 2024:**

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Impuesto soportado por el contribuyente (art. 31 LIS) .....	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 LIS) .....	00167	00169	00170
<b>Total 2024</b> .....	<b>00171</b>	<b>00573</b>	<b>00174</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009 .....	25 / 50%	2023/24	00022	00023	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010 .....		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011 .....		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012 .....		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013 .....		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014 .....		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015 .....		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016 .....		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017 .....		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018 .....		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019 .....		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020 .....		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021 .....		2035/36	02329	02330	02331
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022 .....		2036/37	00249	00252	00253
Deducción DT 24ª.7 LIS 2023 .....		2037/38	00696	00697	00710
Deducción DT 24ª.7 LIS 2024(*) .....		2038/39	01515	01522	01571
Deducción DT 24ª.7 LIS 2024 .....		2038/39	00289	00291	00292
<b>Total</b> .....			<b>00841</b>	<b>00585</b>	<b>00843</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS**

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2019: Periodificación .....	35%	00749	00750	
2020: Periodificación .....		00752	00753	00754
2021: Periodificación .....		00755	00756	00757
2022: Periodificación .....		00758	00759	00760
2023: Periodificación .....		00761	00762	00763
2024(*)): Periodificación .....		00744	00745	00746
2024: Periodificación .....		00779	00783	00784
<b>Total</b> .....		<b>00764</b>	<b>00584</b>	<b>00765</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones para incentivar determinadas actividades(\*\*\*) (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)**

Deducciones generadas en periodos anteriores

	Limite conjunto	Limite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2021/22 <sup>(*)</sup>	00061		00498		
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2022/23 <sup>(*)</sup>	00472		00473		00478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2023/24 <sup>(*)</sup>	00180		00181		00182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2024/25 <sup>(*)</sup>	00531		00532		00533
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2025/26 <sup>(*)</sup>	00945		00946		00947
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2026/27 <sup>(*)</sup>	00960		00961		00962
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2027/28 <sup>(*)</sup>	00183		00185		00186
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....	2028/29	00966		00967		00968
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	2031/32	00457		00458		00459
2013: Innovación tecnológica (IT).....	2031/32	00460		00461		00462
2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....	2029/30	01063		01064		01065
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	2032/33	01066		01067		01068
2014: Innovación tecnológica (IT).....	2032/33	01069		01070		01071
2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2030/31	02294		02295		02296
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	2033/34	00986		00810		00507
2015: Innovación tecnológica (IT).....	2033/34	00557		00591		00594
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2030/31	02081		02082		02083
2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2031/32	02297		02298		02299
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	2034/35	01617		01618		01619
2016: Innovación tecnológica (IT).....	2034/35	01620		01621		01622
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2031/32	02084		02085		02086
2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2032/33	02300		02500		02087
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	2035/36	01850		01851		01852
2017: Innovación tecnológica (IT).....	2035/36	01853		01854		01855
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2032/33	02088		02089		02090
2018: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2033/34	02091		02092		02093
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	2036/37	02221		02222		02223
2018: Innovación tecnológica (IT).....	2036/37	02224		02225		02226
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2033/34	01916		01917		01918
2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2034/35	02094		02095		02096
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	2037/38	02356		02357		02358
2019: Innovación tecnológica (IT).....	2037/38	02359		02360		02361
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2034/35	01919		01920		01921
2020: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2035/36	02097		02098		02099
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	2038/39	00228		00229		00230
2020: Innovación tecnológica (IT).....	2038/39	00234		00235		00236
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2035/36	01922		01923		01924
2021: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2036/37	02145		02146		02448
2021: Investigación y desarrollo (CT).....	2039/40	00780		00781		00782
2021: Innovación tecnológica (IT).....	2039/40	00786		00787		00788
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2036/37	01925		01926		01927
2022: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2037/38	01848		01849		01873
2022: Investigación y desarrollo (CT).....	2040/41	01874		01875		01876
2022: Innovación tecnológica (IT).....	2040/41	01894		01895		01896
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2037/38	01897		01898		01899
2023: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2038/39	00293		00406		00407
2023: Investigación y desarrollo (CT).....	2041/42	00419		00468		00527
2023: Innovación tecnológica (IT).....	2041/42	00540		00542		00595
2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2038/39	00870		00880		00881
2024 <sup>(*)</sup> : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2039/40	02449		02450		02461
2024 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT).....	2042/43	01363		01364		01365
2024 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT).....	2042/43	01366		01367		01368
2024 <sup>(*)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2039/40	01928		01929		01930
2024: Diferim. deducc. Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24º.3 LIS) y LIS.....	2039/40	00828		00829		00830

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

(\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, o excepto que resulte de aplicación la previsión contenida en el art. 39.1, párrafo tercero, de la LIS.

(\*\*\*) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

**Deducciones para incentivar determinadas actividades(\*\*\*) (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)**

Deducciones generadas en el período impositivo	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2024: Investigación y desarrollo (CT) .....	2042/43	00798	00798	00799	00800		
2024: Innovación tecnológica (IT) .....	2042/43	00096	00096	00698	00713		
2024: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC) .....	2039/40	00807	00807	00808	00809		
2024: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC) .....	2039/40	02462	02462	02463	02464		
2024: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV) .....	2039/40	01075	01075	01076	01077		
2024: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV) .....	2039/40	02455	02455	02456	02457		
2024: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE) .....	2039/40	00795	00795	00796	00797		
2024: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS) .....	2039/40	00792	00792	00793	00794		
2024: Deducción por inversión de beneficios (IB) .....	2039/40	00549	00549	00888	00889		
2024: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF) .....	2039/40	01369	01369	01370	01371		
2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP) .....	2039/40	02190	02190	02191	02192		

**Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo**

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF .....						

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2024: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21) .....	2039/40	02365	02365	02366	02367		
2024: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) ..	2039/40	02371	02371	02372	02373		
2024: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS) .....	2039/40	00352	00352	00353	00354		
2024: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC) .....	2039/40	00425	00425	00428	00429		
2024: Nuevas Metas II (NMI) .....	2039/40	00433	00433	00434	00435		
2024: Programa Deporte Inclusivo II (DI2) .....	2039/40	00522	00522	00523	00537		
2024: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22) .....	2039/40	02458	02458	02459	02460		
2024: Bicentenario de la Policía Nacional (PN) .....	2039/40	00874	00874	00875	00877		
2024: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30) .....	2039/40	00902	00902	00906	01870		
2024: Universo Mujer III (UM3) .....	2039/40	01914	01914	00955	00956		
2024: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24) .....	2039/40	00957	00957	01087	01088		
2024: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS) .....	2039/40	01089	01089	01110	01141		
2024: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS) .....	2039/40	01142	01142	01144	01145		
2024: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA) .....	2039/40	01146	01146	01150	01151		
2024: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P) .....	2039/40	01152	01152	01153	01154		
2024: Todos contra el cáncer (TC) .....	2039/40	01155	01155	01156	01157		
2024: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC) .....	2039/40	01871	01871	01180	01195		
2024: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23) .....	2039/40	01197	01197	01207	01208		
2024: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE) .....	2039/40	01220	01220	01221	01222		
2024: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24) .....	2039/40	01223	01223	01229	01232		
2024: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA) .....	2039/40	01233	01233	01235	01236		
2024: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4) .....	2039/40	01237	01237	01238	01239		
2024: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG) .....	2039/40	01261	01261	01262	01263		
2024: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB) .....	2039/40	01264	01264	01265	01266		
2024: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH) .....	2039/40	01267	01267	01268	01269		
2024: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML) .....	2039/40	01272	01272	01273	01274		
2024: South Summit 2022-2024 (SS) .....	2039/40	01281	01281	01282	01283		
2024: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC) .....	2039/40	01900	01900	01901	01902		
2024: Centenario del Hockey 1923-2023 (CH) .....	2039/40	01903	01903	01904	01976		
2024: Programa EN PLAN BIEN (EPB) .....	2039/40	01907	01907	01908	01999		
2024: Ryder Cup 2031 (RC31) .....	2039/40	02026	02026	02027	02028		
2024: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB) .....	2039/40	02029	02029	02030	02031		
2024: 125 aniversario del Real Club de Tenis Barcelona (TB) .....	2039/40	02032	02032	02033	02034		
2024: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM) .....	2039/40	02035	02035	02036	02037		
2024: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) .....	2039/40	02038	02038	02039	02040		
2024: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnologia (FIS) .....	2039/40	02041	02041	02042	02043		
2024: XXXVII Copa América Barcelona (CAB) .....	2039/40	02044	02044	02053	02054		
2024: Programa deportivo "RETO DE" (RD) .....	2039/40	02055	02055	02058	02280		
2024: Bienal Manifesta 15 Barcelona (BM15) .....	2039/40	02284	02284	02285	02286		
2024: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF) .....	2039/40	00088	00088	00089	00090		
2025(**): Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....	2039/40	01683	01683	01684	01685		
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....		00634	00634	00635	00636		
<b>Total</b> .....		<b>00831</b>	<b>00831</b>	<b>00588</b>	<b>00832</b>		

(\*\*\*) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2024: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2025.

**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	01284		01287		01288	
2021	01289		01290		01291	
2022	01292		01293		01294	
2023	01295		01296		01297	
2024 <sup>(*)</sup>	02312		02313		02353	
2024	00297		00298		00299	
<b>Total</b>	<b>01298</b>		<b>02315</b>		<b>01304</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	01931		01932		01933		01937	
2016	01938		01939		01940		01941	
2017	01942		01943		01944		01945	
2018	01946		01947		01948		01949	
2019	02109		02110		02111		02112	
2020	02128		02129		02130		02131	
2021	02132		02133		02134		02135	
2022	02136		02137		02138		02139	
2023	02140		02141		02142		02143	
2024 <sup>(*)</sup>	02354		02355		02437		02443	
2024	00315		00316		00319		00320	
<b>Total</b>	<b>02144</b>		<b>01039</b>		<b>01892</b>		<b>02147</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	02148		02149		02150		02151	
2016	02152		02153		02154		02155	
2017	02156		02157		02158		02159	
2018	02160		02161		02162		02163	
2019	02164		02165		02166		02167	
2020	02168		02169		02170		02171	
2021	02172		02173		02174		02175	
2022	01309		01310		01311		01312	
2023	01313		01314		01315		01316	
2024 <sup>(*)</sup>	02445		02466		02467		02468	
2024	00349		00350		00366		00367	
<b>Total</b>	<b>01317</b>		<b>02314</b>		<b>01319</b>		<b>01322</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37.1 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	01166	01167	01437	01169
2016 .....	01438	01439	01440	01441
2017 .....	01442	01443	01444	01445
2018 .....	01721	01722	01723	01724
2019 .....	01953	01954	01955	01956
2020 .....	02230	02231	02232	02233
2021 .....	02383	02384	02385	02386
2022 .....	01082	01083	01084	01085
2023 .....	01377	01378	01379	01380
2024 <sup>(*)</sup> .....	02701	02702	02703	02704
2024 .....	00899	00901	00904	00905
<b>Total .....</b>	<b>01170</b>	<b>01171</b>	<b>01040</b>	<b>01173</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37.2 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	01178	01179	01446	01181
2016 .....	01447	01448	01449	01450
2017 .....	01451	01452	01453	01454
2018 .....	01725	01726	01727	01728
2019 .....	01957	01958	01959	01960
2020 .....	02234	02235	02236	02237
2021 .....	02387	02388	02389	02390
2022 .....	01086	02477	02478	02479
2023 .....	01381	01382	01383	01384
2024 <sup>(*)</sup> .....	02705	02706	02707	02708
2024 .....	00929	00992	02070	02071
<b>Total .....</b>	<b>01182</b>	<b>01183</b>	<b>01041</b>	<b>01185</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (\*\*)**

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00822	00823	00824	00231
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	00232	00233	00850	00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	01123	01124	01125	01126
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	01127	01128	01129	01130
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	01426	01427	01428	01429
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	01430	01431	01432	01433
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	01710	01711	01712	01713
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	01714	01715	01716	01717
2018: Investigación y desarrollo (CTE).....	01968	01969	01970	01971
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	01972	01973	01974	01975
2019: Investigación y desarrollo (CTE).....	02245	02246	02247	02248
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	02249	02250	02251	02252
2020: Investigación y desarrollo (CTE).....	02391	02392	02393	02394
2020: Innovación tecnológica (ITE) .....	02395	02396	02397	02398
2021: Investigación y desarrollo (CTE).....	01090	01091	01092	01093
2021: Innovación tecnológica (ITE) .....	01094	01095	01096	01097
2022: Investigación y desarrollo (CTE).....	01385	01386	01387	01388
2022: Innovación tecnológica (ITE) .....	01389	01390	01391	01392
2023: Investigación y desarrollo (CTE).....	02709	02710	02757	02758
2023: Innovación tecnológica (ITE) .....	02759	02760	02762	02763
2024 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	02072	02073	02074	02075
2024 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE) .....	02220	02277	02278	02279
<b>Total .....</b>	<b>00517</b>	<b>00081</b>	<b>00082</b>	<b>01234</b>

**Información adicional para el cálculo de límites de deducciones**

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo .....	00814
<b>Grupo mercantil</b> (sólo para entidades que hayan marcado la clave 00039 de caracteres de la declaración)	
Importe anual de la deducción por gastos de investigación y desarrollo aplicada o abonada por el resto del grupo .....	01935
Importe anual de la deducción por gastos en actividades de innovación tecnológica aplicada o abonada por el resto del grupo ...	00130

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

(\*\*) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)**

**Límite art. 16.5 y/o 83 LIS**

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....		01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo) .....	01241		
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $\leq [b]$ , $[a=c1+c2]$ , $\geq 0$ ) .....		01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $=[a-c1]$ , $\geq 0$ ) .....		01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ( $[b \geq c1+d]$ , $\geq 0$ ) .....		01244	

**Límite art. 16.1 y 16.2 LIS**

e) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....		01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ( $= [c1+e]$ ) .....		01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios .....	01247		
h) Gastos financieros netos del período impositivo ( $= [f-g]$ ) .....		01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\% * [i1-i2-i3-i4+i5-i6]$ ) .....	01249		
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) .....	01250		
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) .....	01251		
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) ..	01252		
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) .....	01253		
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01254		
i6) Ingresos, gastos o rentas que forman parte del beneficio operativo que no se integran en la base imponible .....	02368		
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores .....	01255		
k) Límite total a la deducción de gastos financieros netos, en todo caso, 1 millón de euros si el límite a la deducción de gastos financieros netos más la adición de límite consignado en la letra j) es inferior a 1 millón .....	02369	1.000.000,00	
l1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ( $[h-i1+i2]$ , $\geq 0$ ) .....		01256	
l2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ( $= [h - l1]$ , $\geq 0$ ) .....		01257	
m) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [d]$ , $\geq 0$ ) .....		01258	
n) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados .....		01259	
<b>Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (<math>= [c2+l2]</math>) .....</b>		<b>01260</b>	

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018	01977	01978	01738	01739	01740
2019	02253	02254	01979	01980	01981
2020	02399	02400	02255	02256	02257
2021	01098	01099	02401	02402	02403
2022	01393	01394	01100	01101	01102
2023	02764	02765	01395	01396	01397
2024(*)	02370	02409	02766	02767	02768
2024(**)			02438	02442	02444
<b>Total</b>	<b>01212</b>	<b>01213</b>	<b>01214</b>	<b>01215</b>	<b>01216</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado**

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2019	01982		01983		
2020	02258		02259		02260
2021	02404		02405		02406
2022	01103		01104		01105
2023	01398	160,69	01399	01400	160,69
2024(*)	02769		02770	02772	
2024(**)	02447		02465	02972	
<b>Total</b>	<b>00538</b>	<b>160,69</b>	<b>00539</b>	<b>00546</b>	<b>160,69</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por Impuesto Sociedades y por Impuesto Complementario) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)**

	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio .....	02305		02306	
<b>Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>		<b>Disminuciones</b>	
Correcciones permanentes (excluidas las correcciones por IS y por IC) .....	02301		02302	
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio .....	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores .....	02307		02308	
<b>Total .....</b>	<b>00417</b>		<b>00418</b>	
	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio .....	02309		02310	

**Reserva de capitalización**

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período		Reducción B.I. aplicada		Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros	
2022 .....	01106	01107				
2023 .....	01401	01402			01403	
2024(*) .....	02773	02774			02775	
2024 .....	00441	00452			00453	
<b>Total .....</b>	<b>01137</b>	<b>01032</b>			<b>01139</b>	

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio ..... 01140

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Reserva de nivelación**

Reducción en base imponible					
Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el período/ pendiente de adicionar a inicio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros	
2019	02238	02239	01603		
2020	02410	02411	01604	02412	
2021	01109	01730	01605	01111	
2022	01406	01404	01405	01407	
2023	02776	02777	02778	02779	
2024(*)	00454	00455	00456	00463	
2024	01034			01731	
<b>Total</b>	<b>01147</b>	<b>01033</b>	<b>01606</b>	<b>01149</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Dotación de la reserva					
Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta	
2019	01964	01965	01966	01967	
2020	02241	02242	02243	02244	
2021	02413	02414	02415	02416	
2022	01112	01113	01114	01115	
2023	01872	01410	01411	01412	
2024(*)	02780	02782	02783	02784	
2024	00464	00469	00470	00471	
<b>Total</b>	<b>01158</b>	<b>01159</b>	<b>01160</b>	<b>01161</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Aplicación de resultados**

Base de reparto		Aplicación			
Pérdidas y ganancias.....	00650	378.710,83	A reservas .....	00654	378.710,83
Remanente .....	00651		Reserva de capitalización .....	01270	
Reservas .....	00652		Reserva de nivelación .....	01271	
			Otras reservas .....	01522	378.710,83
<b>Total .....</b>	<b>00653</b>	<b>378.710,83</b>	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas) ...	00655	
			A dividendos .....	00656	
			A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
			A Fondo de Reserva Obligatorio (Cooperativas) .....	00091	
			A dotaciones voluntarias Fondo de Educación y Promoción (Cooperativas)	00092	
			A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660	
			Participes (IIC).....	00662	
			A remanente y otros .....	00664	
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
			<b>Total .....</b>	<b>00666</b>	<b>378.710,83</b>

**Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(\*\*).**

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01475	01476	01409	
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484	
2016	01485	01486	01487	01488	01489	01490	
2017	01491	01747	01748	01492	01493	01749	
2018	01750	01988	01989	01751	01752	01990	
2019	01991	02261	02262	01992	01993	02263	
2020	02264	02431	02432	02265	02266	02433	
2021	02434	01143	01148	02435	02436	01192	
2022	01162	01470	01471	01163	01164	01915	
2023	01479	02800	02802	01480	01500	02803	
2024(*)	02804	01217	01218	02805	02806	01219	
2024	01626			01627	01628		
<b>Total</b>	<b>01494</b>	<b>01495</b>	<b>01496</b>	<b>01497</b>	<b>01498</b>	<b>01499</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2024.  
(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

**Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16ª LIS).**

Número de periodo impositivo (*)	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo	Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros
		DT 16ª.1 y 2 LIS	DT 16ª.3 LIS	
	00941	02810	00990	00991

(\*) Se indicará cual es el número de periodo impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2024, considerando incluidos los períodos inferiores a 12 meses.

**Comunicación del importe neto de la cifra de negocios**

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras(\*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo ..... 00987

NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España). (excepto el de la entidad declarante)	NIF		Código país	NIF		Código país
	1	2		7	8	
	3	4		9	10	
	5	6		11	12	

(\*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

**Actividades agrícolas y/o ganaderas**

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o ganaderas ..... 01897

Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas ..... 01901

**No residentes con más de un establecimiento permanente**

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular ..... 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

**Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva**

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00008], [00024], [00025], [00061] o [00068], consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2024 ..... 00989

**Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje**

Nº de buques a los que se aplica el régimen..... N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS..... 00630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable)..... 00631

Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)..... 00632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)]..... 00579

**Presentación de documentación previa en la Sede electrónica**

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones) .....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas).....

Documentación presentada por el Anexo VI (RIIB: Inversiones anticipadas).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Illes Balears.....

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) .....

**Inversiones en producciones cinematográficas o series audiovisuales**

Consigne, a continuación, los datos relativos a las producciones cinematográficas con derecho a deducción por parte del productor.

**Régimen general:**

Producciones cinematográficas (excepto series audiovisuales) .....

Series audiovisuales.....

**Régimen fiscal Canarias:**

Producciones cinematográficas en Canarias (excepto series audiovisuales)....

Series audiovisuales en Canarias.....



**Identificación (1)**

NIF	Nombre o razón social
B56827686	MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE SL

**Devengo (2)**

Ejercicio .....	2024	Período .....	0 A	N. justificante: 2005879042081
Tipo ejercicio .....	1	De	01/01/24 a 31/12/24	

**Liquidación (3)**

Base imponible .....	00552	504.927,68
Cuota íntegra .....	00562	126.231,92
Resultado de la autoliquidación .....	01586	126.183,72
Resultado: Estado .....	00621	126.183,72
<b>Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS</b>		
Resultado incluido el 1 <sup>er</sup> fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado .....	02489	

**Devolución (4)**

Si la clave "Resultado de la autoliquidación" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución       Devolución por transferencia       Importe..... **D**

**Rectificación (5)**

Solicito que el importe que, en su caso, pudiera resultar a devolver como consecuencia de la rectificación, me sea abonado mediante transferencia bancaria en la cuenta de la que soy titular ..... 00866

**Cuenta bancaria (6)**

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España**  
IBAN

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:**  
**Unión Europea/SEPA**  
IBAN

**Resto países**  
Código SWIFT-BIC       Número de cuenta/Account no.   
Banco/Bank name   
Dirección del Banco/ Bank address   
Ciudad/City       País/Country       Código País/Country code

**Ingreso (7)**

**Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público:** cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: **DOMICILIACIÓN**

Importe: **I**  126.183,72      Código IBAN  ES3800497690052610022301

**Abono/compensación (8)**

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) .....	<b>A</b>	<input type="text"/>
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS).....	<b>C</b>	<input type="text"/>
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	03318	0,00
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	02490	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02493	

**Resultado cero (9)**

Resultado cero



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 390**

### Registro

**Presentación realizada el:** 30-01-2025 a las 14:52:18

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):** 202439082760297Q

**Código Seguro de Verificación:** KHWUPM66HJZ89RE4

**Número de justificante:** 3905867256961

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:** B56827686

**Apellidos y Nombre / Razón social:** MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE, S. L.

**En calidad de:** Titular

### 1. Sujeto pasivo

NIF

B56827686

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE SL

Registro de devolución mensual en algún período del ejercicio .....

Régimen especial del grupo de entidades en algún período del ejercicio.....

Tipo régimen especial aplicable: Art. 163 sexies.cinco ..... SI  NO

Nº Grupo

Dominante

Dependiente

NIF entidad dominante

¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en este ejercicio?

SI  NO

¿Ha optado por el régimen especial del criterio de caja (art. 163.undecies LIVA)?

SI  NO

¿Ha sido destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?

SI  NO

### 2. Devengo

Ejercicio **2024**

Declaración sustitutiva .....

Declaración sustitutiva por rectificación de cuotas deducidas en caso de concurso de acreedores (art. 80.Tres LIVA) .....

Número identificativo declaración anterior

Número justificante: 3905867256961

### 3. Datos estadísticos

**A** Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

Principal

EXPLOTACION ELECTRONICA POR TERCEROS

Otras


**B** Código de actividad

A03

**C** Epigrafe IAE

845

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" ..... **D**

### Declaración de sujeto pasivo incluido en autoliquidaciones conjuntas

Sujeto pasivo acogido a la presentación de la autoliquidación conjunta a través de la entidad:

NIF

Razón social

### 4. Datos del representante

#### Personas físicas y entidades sin personalidad jurídica

##### Representante

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

Calle, Pza., Avda. Nombre de la vía pública

Número

Esc.

Piso

Prta.

Teléfono

Municipio

Provincia

Cod. Postal

#### Personas jurídicas

##### Declaración de los Representantes legales de la Entidad

El (los) representante(s) legal(es) de la Entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en la normativa del Impuesto.

Por poder,

Por poder,

Por poder,

D MORQUILLAS DELGADO, JOSE LUIS

NIF 47358674H

Fecha Poder 20/12/2023

Notaría M CRUZ NIETO

D MORQUILLAS DELGADO, MANUEL

NIF 44426533D

Fecha Poder 20/12/2023

Notaría M CRUZ NIETO

D .....

NIF .....

Fecha Poder .....

Notaría .....

5. Operaciones realizadas en régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota devengada
Régimen ordinario .....	700 2.069,31	0	701 0
	667	2	668
	01	4	02
	702	5	703
	669	7,5	670
	03	10	04
	05 1.661.748,20	21	06 348.705,99
Operaciones intragrupo .....	704	0	705
	671	2	672
	500	4	501
	706	5	707
	673	7,5	674
	502	10	503
	504	21	505
Régimen especial del criterio de caja .....	708	0	709
	675	2	676
	643	4	644
	710	5	711
	677	7,5	678
	645	10	646
	647	21	648
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....	712	0	713
	679	2	680
	07	4	08
	714	5	715
	681	7,5	682
	09	10	10
	11	21	12
Régimen especial de agencias de viaje .....	13	21	14
Adquisiciones intracomunitarias de bienes .....	716	0	717
	683	2	684
	21	4	22
	718	5	719
	685	7,5	686
	23	10	24
	25 163.415,99	21	26 34.317,37
Adquisiciones intracomunitarias de servicios .....	720	0	721
	687	2	688
	545	4	546
	722	5	723
	689	7,5	690
	547	10	548
	551	21	552
IVA devengado en otros supuestos de inversión del sujeto pasivo .....	27 1.584,68		28 332,78
Modificación de bases y cuotas .....	29 -25.803,91		30 -3.799,07
Modificación de bases y cuotas de operaciones intragrupo	649		650
Modificación de bases y cuotas por auto de declaración de concurso de acreedores .....	31		32
<b>Total bases y cuotas IVA .....</b>	<b>33 1.803.014,27</b>		<b>34 379.557,07</b>

## 5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

## IVA devengado

Recargo de equivalencia .....	663		0	664	
	691		0,26	692	
	35		0,5	36	
	665		0,62	666	
	693		1	694	
	599		1,4	600	
	601		5,2	602	
	41		1,75	42	
Modificación recargo equivalencia .....	43			44	
Modificación recargo equivalencia por auto de declaración de concurso de acreedores .....	45			46	
<b>Total cuotas IVA y recargo de equivalencia (34 + 664 + 692 + 36 + 666 + 694 + 600 + 602 + 42 + 44 + 46) .....</b>	47				<b>379.557,07</b>

**5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)**

**IVA deducible**

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
<b>Operaciones interiores corrientes:</b>			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	695	2	696
	190	4	191
	724	5	725
	697	7,5	698
	603	10	604
	605	21	606
	<b>3.904,21</b>		<b>500,43</b>
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	<b>560.291,94</b>		<b>117.623,04</b>
	<b>564.196,15</b>		<b>118.123,47</b>
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....	745	2	746
	506	4	507
	726	5	727
	747	7,5	748
	607	10	608
	609	21	610
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes .....			
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes de inversión..	749	2	750
	196	4	197
	728	5	729
	751	7,5	752
	611	10	612
	613	21	614
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes de inversión .....			
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes de inversión .	753	2	754
	514	4	515
	730	5	731
	755	7,5	756
	615	10	616
	617	21	618
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes de inversión .....			
<b>Importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios:</b>			
IVA deducible en importaciones de bienes corrientes .....	757	2	758
	202	4	203
	732	5	733
	759	7,5	760
	619	10	620
	621	21	622
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes corrientes .....			
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en importaciones de bienes de inversión .....	761	2	762
	208	4	209
	734	5	735
	763	7,5	764
	623	10	624
	625	21	626
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes de inversión .....			
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	765	2	766
	214	4	215
	736	5	737
	767	7,5	768
	627	10	628
	629	21	630
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	<b>163.415,99</b>		<b>34.317,37</b>
	<b>163.415,99</b>		<b>34.317,37</b>

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	769	2	770
	220	4	221
	738	5	739
	771	7,5	772
	631	10	632
	633	21	634
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	58		59
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	773	2	774
	587	4	588
	740	5	741
	775	7,5	776
	635	10	636
	637	21	638
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	597		598
Compensación en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	60		61
Cuotas deducibles en virtud de resolución administrativa o sentencia firmes con tipos no vigentes.....	660		661
Rectificación de deducciones.....	639	-225,49	62 -3,49
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo.....	651		652
Regularización de bienes de inversión.....			63
Regularización por aplicación porcentaje definitivo de prorata.....			522
<b>Suma de deducciones (49 + 513 + 51 + 521 + 53 + 55 + 57 + 59 + 598 + 61 + 661 + 62 + 652 + 63 + 522).....</b>			<b>64 152.437,35</b>
<b>Resultado régimen general (47 - 64).....</b>			<b>65 227.119,72</b>

**7. Resultado liquidación anual (Sólo para sujetos pasivos que tributan exclusivamente en territorio común)**

**Liquidación anual**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	658	
Suma de resultados (65 + 83 + 658) .....	84	227.119,72
IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento).....	659	
Compensación de cuotas del ejercicio anterior .....	85	
<b>Resultado de la liquidación (84 + 659 - 85) .....</b>	<b>86</b>	<b>227.119,72</b>

**8. Tributación por razón de territorio (Sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**

**Administraciones**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	658	
Territorio común ..... 87 %	Suma de resultados (65 + 83 + 658) .....	84
Álava..... 88 %	Resultado atribuible a territorio común (84 x 87) .....	92
Guipúzcoa ..... 89 %	IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento).....	659
Vizcaya ..... 90 %	Compensación de cuotas del ejercicio anterior atribuible a territorio común ....	93
Navarra ..... 91 %	<b>Resultado de la liquidación anual atribuible a territorio común (92 + 659 - 93) .....</b>	<b>94</b>

**9. Resultado de las liquidaciones**

**9.1 Períodos que no tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados a ingresar en las autoliquidaciones de IVA del ejercicio .....	95	227.119,72
Total devoluciones mensuales de IVA solicitadas por sujetos pasivos inscritos en el Registro de devolución mensual.....	96	
Total devoluciones solicitadas por cuotas soportadas en la adquisición de elementos de transporte (Art. 30 bis RIVA).....	524	
Si el resultado de la autoliquidación del último periodo es a compensar o a devolver consigne su importe:		
A compensar .....	97	
A devolver .....	98	
Cuotas pendientes de compensación generadas en el ejercicio y distintas de las incluidas en la casilla 97 .....	662	

**9.2 Períodos que tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados positivos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322) .....	525	
Total resultados negativos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322) .....	526	

**10. Volumen de operaciones**

**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general .....	99	1.638.013,60
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	653	
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	103	7.082,42
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción .....	104	145,20
Operaciones exentas sin derecho a deducción .....	105	
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 126) .....	110	
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo .....	125	
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	126	
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	127	
Operaciones intragrupo valoradas conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y 79 LIVA .....	128	
Operaciones en régimen simplificado.....	100	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	101	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia .....	102	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....	227	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes .....	228	
Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales.....	106	
Entregas de bienes de inversión .....	107	
<b>Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) (99 + 653 + 103 + 104 + 105 + 110 + 100 + 101 + 102 + 125 + 126+ 127 + 128 + 227 + 228 - 106 - 107) .....</b>	<b>108</b>	<b>1.645.241,22</b>

## 11. Operaciones específicas

## Operaciones realizadas en el ejercicio

Adquisiciones interiores exentas .....	230	-0,01
Adquisiciones intracomunitarias exentas .....	109	
Importaciones exentas .....	231	
Bases imponibles del IVA soportado no deducible .....	232	
Operaciones sujetas y no exentas que originan el derecho a la devolución mensual .....	111	
Entregas interiores de bienes devengadas por inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones triangulares .....	113	
Servicios localizados en el territorio de aplicación del impuesto por inversión del sujeto pasivo.....	523	1.584,68

## Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....

654	Base imponible	655	Cuota
-----	----------------	-----	-------

Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....

656	Base imponible	657	Cuota soportada
-----	----------------	-----	-----------------

## 12. Prorrata

1

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)

114 

Importe total de las operaciones

115 

Importe de las operaciones con derecho a deducción

116 

Tipo

117 

% prorrata

118 

2

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)

114 

Importe total de las operaciones

115 

Importe de las operaciones con derecho a deducción

116 

Tipo

117 

% prorrata

118 

3

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)

114 

Importe total de las operaciones

115 

Importe de las operaciones con derecho a deducción

116 

Tipo

117 

% prorrata

118 

4

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)

114 

Importe total de las operaciones

115 

Importe de las operaciones con derecho a deducción

116 

Tipo

117 

% prorrata

118 

5

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)

114 

Importe total de las operaciones

115 

Importe de las operaciones con derecho a deducción

116 

Tipo

117 

% prorrata

118



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 390**

### Registro

**Presentación realizada el:** 22-01-2026 a las 14:11:02

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):** 202539082760096W

**Código Seguro de Verificación:** 7B4QQ656P8CL28HP

**Número de justificante:** 3906893344216

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:** B23955859

**Apellidos y Nombre / Razón social:** ATLANTICO ASESORIA INTEGRAL SL

**En calidad de:** Apoderado



### 1. Sujeto pasivo

NIF  
B56827686

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROEST

Registro de devolución mensual en algún periodo del ejercicio .....

Régimen especial del grupo de entidades en algún periodo del ejercicio.....

Tipo régimen especial aplicable: Art. 163 sexies.cinco ..... SI  NO

Nº Grupo

Dominante

Dependiente

NIF entidad dominante

¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en este ejercicio?

SI  NO

¿Ha optado por el régimen especial del criterio de caja (art. 163.undecies LIVA)?

SI  NO

¿Ha sido destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?

SI  NO

### 2. Devengo

Ejercicio **2025**

Declaración sustitutiva .....

Declaración sustitutiva por rectificación de cuotas deducidas en caso de concurso de acreedores (art. 80.Tres LIVA) .....

Número identificativo declaración anterior

Número justificante: 3906893344216

### 3. Datos estadísticos

**A** Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

**B** Código de actividad

**C** Epigrafe IAE

Principal

EXPLOTACION ELECTRONICA POR TERCEROS

A03

845

Otras




Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" ..... **D**

### Declaración de sujeto pasivo incluido en autoliquidaciones conjuntas

Sujeto pasivo acogido a la presentación de la autoliquidación conjunta a través de la entidad:

NIF

Razón social

### 4. Datos del representante

#### Personas físicas y entidades sin personalidad jurídica

##### Representante

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

Calle, Pza., Avda. Nombre de la vía pública  Número  Esc.  Piso  Prta.  Teléfono

Municipio  Provincia  Cod. Postal

#### Personas jurídicas

##### Declaración de los Representantes legales de la Entidad

El (los) representante(s) legal(es) de la Entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en la normativa del Impuesto.

Por poder,

Por poder,

Por poder,

D **MORQUILLAS DELGADO, JOSE LUIS**

NIF **47358674H**

Fecha Poder **20/12/2023**

Notaría **M CRUZ NIETO**

D .....

NIF .....

Fecha Poder .....

Notaría .....

D .....

NIF .....

Fecha Poder .....

Notaría .....

5. Operaciones realizadas en régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota devengada
Régimen ordinario .....	700 102,76	0	701 0
	667	2	668
	01	4	02
	702	5	703
	669	7,5	670
	03	10	04
	05 1.993.039,98	21	06 417.647,93
Operaciones intragrupo .....	704	0	705
	671	2	672
	500	4	501
	706	5	707
	673	7,5	674
	502	10	503
	504	21	505
Régimen especial del criterio de caja .....	708	0	709
	675	2	676
	643	4	644
	710	5	711
	677	7,5	678
	645	10	646
	647	21	648
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....	712	0	713
	679	2	680
	07	4	08
	714	5	715
	681	7,5	682
	09	10	10
	11	21	12
Régimen especial de agencias de viaje .....	13	21	14
Adquisiciones intracomunitarias de bienes .....	716	0	717
	683	2	684
	21	4	22
	718	5	719
	685	7,5	686
	23	10	24
	25 203.563,43	21	26 42.748,35
Adquisiciones intracomunitarias de servicios .....	720	0	721
	687	2	688
	545	4	546
	722	5	723
	689	7,5	690
	547	10	548
	551	21	552
IVA devengado en otros supuestos de inversión del sujeto pasivo .....	27 8.704,18		28 1.827,89
Modificación de bases y cuotas .....	29 -16.046,14		30 -3.362,86
Modificación de bases y cuotas de operaciones intragrupo	649		650
Modificación de bases y cuotas por auto de declaración de concurso de acreedores .....	31		32
<b>Total bases y cuotas IVA .....</b>	<b>33 2.189.364,21</b>		<b>34 458.861,31</b>

## 5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

## IVA devengado

Recargo de equivalencia .....	663		0	664	
	691		0,26	692	
	35		0,5	36	
	665		0,62	666	
	693		1	694	
	599		1,4	600	
	601		5,2	602	
	41		1,75	42	
Modificación recargo equivalencia .....	43			44	
Modificación recargo equivalencia por auto de declaración de concurso de acreedores .....	45			46	
<b>Total cuotas IVA y recargo de equivalencia (34 + 664 + 692 + 36 + 666 + 694 + 600 + 602 + 42 + 44 + 46) .....</b>	47				<b>458.861,31</b>

## 5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

## IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
<b>Operaciones interiores corrientes:</b>			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	695	2	696
	190	4	191
	724	5	725
	697	7,5	698
	603	10	604
	605	21	606
	599,94		60,00
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	656.956,53		137.961,19
	48		49
	657.556,47		138.021,19
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....	745	2	746
	506	4	507
	726	5	727
	747	7,5	748
	607	10	608
	609	21	610
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....	512		513
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes de inversión..	749	2	750
	196	4	197
	728	5	729
	751	7,5	752
	611	10	612
	613	21	614
	5.757,34		1.209,04
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes de inversión.....	50		51
	5.757,34		1.209,04
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes de inversión .	753	2	754
	514	4	515
	730	5	731
	755	7,5	756
	615	10	616
	617	21	618
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes de inversión.....	520		521
<b>Importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios:</b>			
IVA deducible en importaciones de bienes corrientes.....	757	2	758
	202	4	203
	732	5	733
	759	7,5	760
	619	10	620
	621	21	622
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes corrientes.....	52		53
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en importaciones de bienes de inversión.....	761	2	762
	208	4	209
	734	5	735
	763	7,5	764
	623	10	624
	625	21	626
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes de inversión.....	54		55
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	765	2	766
	214	4	215
	736	5	737
	767	7,5	768
	627	10	628
	629	21	630
	201.793,43		42.376,65
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	56		57
	201.793,43		42.376,65

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	769	2	770
	220	4	221
	738	5	739
	771	7,5	772
	631	10	632
	633	21	634
	1.770,00		371,70
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	58		59
	1.770,00		371,70
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	773	2	774
	587	4	588
	740	5	741
	775	7,5	776
	635	10	636
	637	21	638
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	597		598
Compensación en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	60		61
Cuotas deducibles en virtud de resolución administrativa o sentencia firmes con tipos no vigentes.....	660		661
Rectificación de deducciones.....	639		62
	-10.245,80		-2.151,63
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo.....	651		652
Regularización de bienes de inversión.....			63
Regularización por aplicación porcentaje definitivo de prorata.....			522
Suma de deducciones (49 + 513 + 51 + 521 + 53 + 55 + 57 + 59 + 598 + 61 + 661 + 62 + 652 + 63 + 522).....	64		179.826,95
Resultado régimen general (47 - 64).....	65		279.034,36

**7. Resultado liquidación anual (Sólo para sujetos pasivos que tributan exclusivamente en territorio común)**

**Liquidación anual**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	658	
Suma de resultados (65 + 83 + 658) .....	84	279.034,36
IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento).....	659	
Compensación de cuotas del ejercicio anterior .....	85	
<b>Resultado de la liquidación (84 + 659 - 85) .....</b>	<b>86</b>	<b>279.034,36</b>

**8. Tributación por razón de territorio (Sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**

**Administraciones**

Territorio común .....	87	%	Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	658	
Álava .....	88	%	Suma de resultados (65 + 83 + 658) .....	84	
Guipúzcoa .....	89	%	Resultado atribuible a territorio común (84 x 87) .....	92	
Vizcaya .....	90	%	IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento).....	659	
Navarra .....	91	%	Compensación de cuotas del ejercicio anterior atribuible a territorio común ....	93	
			<b>Resultado de la liquidación anual atribuible a territorio común (92 + 659 - 93) .....</b>	<b>94</b>	

**9. Resultado de las liquidaciones**

**9.1 Períodos que no tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados a ingresar en las autoliquidaciones de IVA del ejercicio .....	95	279.034,36
Total devoluciones mensuales de IVA solicitadas por sujetos pasivos inscritos en el Registro de devolución mensual.....	96	
Total devoluciones solicitadas por cuotas soportadas en la adquisición de elementos de transporte (Art. 30 bis RIVA).....	524	
Si el resultado de la autoliquidación del último periodo es a compensar o a devolver consigne su importe:		
A compensar .....	97	
A devolver .....	98	
Cuotas pendientes de compensación generadas en el ejercicio y distintas de las incluidas en la casilla 97 .....	662	

**9.2 Períodos que tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados positivos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322) .....	525	
Total resultados negativos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322) .....	526	

**10. Volumen de operaciones**

**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general .....	99	1.977.144,63
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	653	
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	103	8.816,38
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción .....	104	2.674,99
Operaciones exentas sin derecho a deducción .....	105	
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 126) .....	110	
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo .....	125	14.957,51
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	126	
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	127	
Operaciones intragrupo valoradas conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y 79 LIVA .....	128	
Operaciones en régimen simplificado.....	100	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	101	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia .....	102	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....	227	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes .....	228	
Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales.....	106	
Entregas de bienes de inversión .....	107	
<b>Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) (99 + 653 + 103 + 104 + 105 + 110 + 100 + 101 + 102 + 125 + 126+ 127 + 128 + 227 + 228 - 106 - 107) .....</b>	<b>108</b>	<b>2.003.593,51</b>

**11. Operaciones específicas**

**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Adquisiciones interiores exentas .....	230	
Adquisiciones intracomunitarias exentas .....	109	
Importaciones exentas .....	231	
Bases imponibles del IVA soportado no deducible .....	232	
Operaciones sujetas y no exentas que originan el derecho a la devolución mensual .....	111	
Entregas interiores de bienes devengadas por inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones triangulares .....	113	
Servicios localizados en el territorio de aplicación del impuesto por inversión del sujeto pasivo.....	523	8.704,18

**Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:**

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	654	Base imponible	655	Cuota
Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	656	Base imponible	657	Cuota soportada

**12. Prorrata**

<b>1</b>	Actividad desarrollada					
	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata	
	114	115	116	117	118	
<b>2</b>	Actividad desarrollada					
	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata	
	114	115	116	117	118	
<b>3</b>	Actividad desarrollada					
	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata	
	114	115	116	117	118	
<b>4</b>	Actividad desarrollada					
	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata	
	114	115	116	117	118	
<b>5</b>	Actividad desarrollada					
	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata	
	114	115	116	117	118	

**ANEXO VI**

**IVA E IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DE  
FARUM IT SOLUTIONS S.L.**



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 200**

### Registro

**Presentación realizada el:** 24-07-2024 a las 13:53:52

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):** 202320061080159W

**Código Seguro de Verificación:** QZMCASL56N9SGJYF

**Número de justificante:** 2004676700250

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:** B70344635

**Apellidos y Nombre / Razón social:** ATLAS SERVICIOS FISCALESSL

**En calidad de:** Apoderado

### SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Puede consultar los Avisos y Advertencias generados en la presentación de esta declaración en la Sede electrónica de la AEAT, accediendo al Modelo 200 para recuperar la declaración presentada y seleccionando la opción "Validar declaración".



Declaración relativa al período impositivo comprendido desde  
EL   2023 AL   2023

**Identificación**

NIF  Apellidos y nombre o razón social   
Teléfono 1  Teléfono 2

Ejercicio .....   
Tipo ejercicio .....   
Código CNAE (2009) actividad principal .....   
Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21 .....

**Autoliquidación complementaria**

Autoliquidación complementaria .....  N° de justificante de la autoliquidación anterior .....

**Caracteres de la declaración**

<b>Tipo de entidad</b>		
<input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002	<input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española	<input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional
<input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta	<input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico	<input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
<input type="checkbox"/> 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas	<input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida	<input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
<input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero	<input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida	<input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
<input type="checkbox"/> 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS	<input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas	<input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulación
<input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria	<input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente	<input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial
<input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	<input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa	<input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes
<input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros	<input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito	<input type="checkbox"/> 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades
<input type="checkbox"/> 00085 Unión temporal de empresas	<input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora	
<input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo		
<b>Regímenes aplicables</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)	<input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral	<input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas
<input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)	<input type="checkbox"/> 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII)	<input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español
<input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal	<input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias	<input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI
<input type="checkbox"/> 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje	<input type="checkbox"/> 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias	<input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI
<input type="checkbox"/> 00028 Tributación conjunta Estado/Diputaciones Comunidades Forales	<input type="checkbox"/> 00086 Régimen especial Illes Balears	<input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI
<input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral	<input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería	<input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)
	<input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos	<input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales
<b>Otros caracteres</b>		
<input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS	<input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS	<input type="checkbox"/> 00059 Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS
<input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal	<input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)	<input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
<input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal	<input type="checkbox"/> 00087 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Illes Balears (DA 70ª. Cuatro.10 Ley 31/2022)	<input type="checkbox"/> 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)
<input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional	<input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)	<input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad
<input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional	<input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)	<input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales
<input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva	<input checked="" type="checkbox"/> 00088 Tipo gravamen reducido para entidades con INCN período anterior inferior a 1 millón euros (art. 29.1 LIS)	<input type="checkbox"/> 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS
<input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero	<input type="checkbox"/> 00083 Tipo gravamen reducido para empresa emergente	<input type="checkbox"/> 00044 Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes
<input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS	<input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)	<input type="checkbox"/> 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS
<input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)		<input type="checkbox"/> 00089 Partícipe de agrupación de interés económico o de unión temporal de empresas

**Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo**

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si procede, la aplicación de la tributación mínima (art. 30 bis LIS):  
 INCN inferior a 20 millones de euros  INCN de al menos 20 millones de euros

**Grupo fiscal**

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:  
Claves 00009 ó 00010  
Número de grupo fiscal   
NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) .....   
Clave 00010  
Nº identificación de la entidad dominante .....   
(en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

**Grupo mercantil**

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración:  
NIF o equivalente  Código país   
Datos de la sociedad matriz última:  
Nombre o razón social   
País o jurisdicción de residencia fiscal

**Estados de cuentas (\*)**

Balance: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050 Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051 Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00052	ECPN: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075 Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox"/> 00076 Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox"/> 00077	Pérdidas y ganancias: Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053 Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054 Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00055	Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva: Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008) ..... <input type="checkbox"/> 00061 Estados de cuentas de Entidades de Crédito: Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... <input type="checkbox"/> 00068
---	---	--	---

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

**Personal asalariado**

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo  Personal no fijo

**A. Relación de administradores**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	R.P.T.E.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
44426533D	F		MORQUILLAS DELGADO, MANUEL		

**B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del periodo declarado**

**B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades**

- Participaciones que a fin de periodo sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

**Datos de la participada:**

NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) .....  
 Nombre o razón social .....  
 Código provincia /país .....

Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total

**Datos en los registros de la declarante:**

Porcentaje de participación (% , con 2 decimales) .....  
 Valor nominal total de la participación .....  
 Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación .....  
 Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado<sup>(\*)</sup> .....

			01501
			01502
			01503

(\*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de periodo no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

**Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:**

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del periodo, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del periodo<sup>(\*\*)</sup>.....  
 b) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS) .....  
 c) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)  
 d) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)  
 e) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d)....  
 f) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras].....

			01504
			01506
			01809
			01810
			01507
			01508

(\*\*) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del periodo, con el signo con que opere en el cálculo del resultado. Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general). Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

**Datos adicionales de la participada:**

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....  
 Reservas y otras partidas de fondos propios .....  
 Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....  
 Resultado del último ejercicio (+,-).....


**B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante**

- Participaciones que a fin de periodo sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	R.P.T.E.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
46904994J		F	GONZALEZ LADRON DE GUEVA, JOSE	15	3.000,00	100,00

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.....
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....



**Balance: Activo (I)**

Activo

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00101	9.858,81
<b>Inmovilizado intangible</b> (N, A, P) .....	00102	
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N).....	00105	
Fondo de comercio (N, A, P) .....	00106	
Aplicaciones informáticas (N) .....	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N).....	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	
<b>Inmovilizado material</b> (N, A, P) .....	00111	9.433,81
Terrenos y construcciones (N).....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
<b>Inversiones inmobiliarias</b> (N, A, P) .....	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N) .....	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N) .....	00124	
Resto (A, P).....	00125	
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00126	425,00
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N) .....	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N) .....	00132	
Resto (A, P).....	00133	425,00
<b>Activos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00134	
<b>Deudores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00135	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00136	60.123,11
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00137	
<b>Existencias</b> (N, A, P) .....	00138	
Comerciales (N) .....	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N).....	00143	
Productos terminados (N) .....	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N).....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N) .....	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Balance: Activo (II)

## Activo (cont.)

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> (N, A, P) .....	00149	7.726,81
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P) .....	00150	6.052,13
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P) .....	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P) .....	00152	6.052,13
Cientes empresas del grupo y asociadas (N) .....	00153	
Deudores varios (N) .....	00154	
Personal (N) .....	00155	
Activos por impuesto corriente (N) .....	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N) .....	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P) .....	00158	
Otros deudores (A, P) .....	00159	1.674,68
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00161	
Créditos a empresas (N) .....	00162	
Valores representativos de deuda (N) .....	00163	
Derivados (N) .....	00164	
Otros activos financieros (N) .....	00165	
Otras inversiones (N) .....	00166	
Resto (A, P) .....	00167	
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00168	25.720,00
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00169	
Créditos a empresas (N) .....	00170	
Valores representativos de deuda (N) .....	00171	
Derivados (N) .....	00172	
Otros activos financieros (N) .....	00173	
Otras inversiones (N) .....	00174	
Resto (A, P) .....	00175	25.720,00
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00176	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> (N, A, P) .....	00177	26.676,30
Tesorería (N) .....	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N) .....	00179	
<b>TOTAL ACTIVO</b> (N, A, P) .....	00180	69.981,92

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)**

Patrimonio neto y pasivo

<b>PATRIMONIO NETO</b> (N, A, P) .....	00185	53.199,78
<b>Fondos propios</b> (N, A, P) .....	00186	53.199,78
<b>Capital</b> (N, A, P) .....	00187	3.000,00
Capital escriturado (N, A, P) .....	00188	3.000,00
(Capital no exigido) (N, A, P) .....	00189	
<b>Prima de emisión</b> (N, A, P) .....	00190	
<b>Reservas</b> (N, A, P) .....	00191	35.227,96
Legal y estatutarias (N) .....	00192	
Otras reservas (N, A, P) .....	00193	35.227,96
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N) .....	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P) .....	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P) .....	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P) .....	00712	
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> (N, A, P) .....	00194	
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b> (N, A, P) .....	00195	
Remanente (N) .....	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N) .....	00197	
<b>Otras aportaciones de socios</b> (N, A, P) .....	00198	
<b>Resultado del ejercicio</b> (N, A, P) .....	00199	14.971,82
<b>(Dividendo a cuenta)</b> (N, A, P) .....	00200	
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b> (N, A) .....	00201	
<b>Ajustes por cambios de valor</b> (N, A) .....	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N) .....	00203	
Operaciones de cobertura (N) .....	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N) .....	00205	
Diferencia de conversión (N) .....	00206	
Otros (N) .....	00207	
<b>Ajustes en patrimonio neto</b> (P) .....	00208	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> (N, A, P) .....	00209	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00210	
<b>Provisiones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N) .....	00212	
Actuaciones medioambientales (N) .....	00213	
Provisiones por reestructuración (N) .....	00214	
Otras provisiones (N) .....	00215	
<b>Deudas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P) .....	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00219	
Derivados (N) .....	00220	
Otros pasivos financieros (N) .....	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P) .....	00222	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00223	
<b>Pasivos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00224	
<b>Periodificaciones a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00225	
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00226	
<b>Deuda con características especiales a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)**

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

<b>PASIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00228	16.782,14
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00229	
<b>Provisiones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N) .....	00704	
<b>Deudas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N).....	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00234	
Derivados (N).....	00235	
Otros pasivos financieros (N).....	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P).....	00237	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00238	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> (N, A, P) .....	00239	16.782,14
Proveedores (N, A, P) .....	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P) .....	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N) .....	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N) .....	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N) .....	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P) .....	00249	16.782,14
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00250	
<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00251	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> (N, A, P) .....	00252	69.981,92

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Cuenta de pérdidas y ganancias (I)**

Operaciones continuadas

<b>Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)</b> .....	00255	71.330,08
Ventas (N).....	00256	
Prestaciones de servicios (N) .....	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N) .....	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N) .....	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N).....	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N).....	00707	
Resto (N).....	00708	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)</b> .....	00258	
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)</b> .....	00259	
<b>Aprovisionamientos (N, A, P)</b> .....	00260	-4.914,13
Consumo de mercaderías (N, A, P).....	00261	
Compras de mercaderías (N, A, P).....	00760	
Variación de existencias (N, A, P).....	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P).....	00262	-4.914,13
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00762	-4.914,13
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P).....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P).....	00264	
<b>Otros ingresos de explotación (N, A, P)</b> .....	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P).....	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P) .....	00267	
Resto (N, A, P) .....	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P).....	00269	
<b>Gastos de personal (N, A, P)</b> .....	00270	-11.918,22
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P).....	00271	-11.918,22
Indemnizaciones (N, A, P).....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P) .....	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P) .....	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P).....	00277	
Provisiones (N, A, P).....	00278	
<b>Otros gastos de explotación (N, A, P)</b> .....	00279	-35.687,92
Servicios exteriores (N, A, P).....	00280	-24.013,08
Servicios profesionales independientes (N, A, P).....	00253	
Resto (N, A, P) .....	00254	-24.013,08
Tributos (N, A, P).....	00281	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P).....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P) .....	00283	-11.674,84
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P) .....	00709	
<b>Amortización del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00284	-2.559,04
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)</b> .....	00285	
<b>Excesos de provisiones (N, A, P)</b> .....	00286	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)</b> .....	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P).....	00288	
Deterioros (N, A, P) .....	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P).....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P).....	00291	
Beneficios (N, A, P).....	00292	
Pérdidas (N, A, P).....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P) .....	00710	
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)</b> .....	00294	
<b>Otros resultados (N, A, P)</b> .....	00295	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)</b> .....	00296	16.250,77

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

## Operaciones continuadas (cont.)

<b>Ingresos financieros</b> (N, A, P) .....	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00299	
En terceros (N, A, P).....	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P) .....	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00302	
De terceros (N, A, P) .....	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P).....	00304	
<b>Gastos financieros</b> (N, A, P) .....	00305	-1.278,95
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P).....	00307	-1.278,95
Por actualización de provisiones (N, A, P).....	00308	
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> (N, A, P) .....	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N) .....	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N).....	00311	
<b>Diferencias de cambio</b> (N, A, P) .....	00312	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> (N, A, P).....	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P) .....	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P).....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P).....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P).....	00323	
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> (N, A, P) .....	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P) .....	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P) .....	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P).....	00332	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b> (N, A, P) .....	00324	-1.278,95
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> (N, A, P) .....	00325	14.971,82
<b>Impuestos sobre beneficios</b> (N, A, P) .....	00326	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)</b> .....	00327	14.971,82
<b>Operaciones interrumpidas</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)</b> .....	00328	
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> (N, A, P) .....	00500	14.971,82

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Liquidación (I)**

**Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ..... 00500 14.971,82

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	00301	00302
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades.....		00501 14.971,82

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.).....	01230	01231

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)**

	Aumentos	Disminuciones
Corrección por Gravamen temporal energético (Art. 1 Ley 38/2022).....	00093	
Corrección por Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (Art. 2 Ley 38/2022)	02971	
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS).....	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS).....	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS).....	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS).....	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS).....	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS).....	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortización contable (excluidas empresas reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012).....		00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS.....	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS).....	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS).....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS).....	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16ª y 17ª LIS).....	00309	00310
Amortización acelerada de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS).....	00775	00776
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS).....	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS).....	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS.....	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS.....	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS).....	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS).....	00325	00326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS).....	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS).....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS).....	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS.....	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS).....		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS).....	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS).....	01815	
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS).....	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS).....	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS).....	01816	
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS).....	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS).....	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS).....	01817	
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS).....	02469	02470
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS).....	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS).....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS).....	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS).....	01813	01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS).....	02311	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS).....	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS).....	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS).....	01818	01819
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS).....	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS).....	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS).....	01011	01012
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS).....	01572	01573
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE.....	01574	01575
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS).....	01015	01016

**Liquidación (II)**

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (continuación)

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS) .....		00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS) .....		02181
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS) .....		01764
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS) .....		01765
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS) .....	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS) .....	02184	02185
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes .....	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes .....	02188	02189
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS) .....	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS) .....	01822	00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS) .....	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS) .....	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS) .....	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS) .....	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS .....	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS) .....	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS) .....	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS) .....	01018	01019
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS) .....	01275	01276
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS) .....	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS) .....	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS) .....	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS) .....	00383	00384
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS) .....	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS) .....	00311	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS) .....	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS) .....	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS) .....	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS) .....	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS) .....	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS) .....		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS) .....	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos .....	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) .....	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990) .....		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	00403	00404
Reserva para inversiones en Illes Balears (DA 70ª Ley 31/2022) .....	00778	00813
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS) .....	00518	00519
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018) .....		01824
UEFA Europa League 2022 (RDL 3/2022).....	01009	01013
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022) .....	01905	01906
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS) .....	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07).....	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS) .....	00365	01026
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS).....		01014
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR) .....	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral .....	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo .....	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00413	00414
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluida la corrección por IS) (desglose en página 20 bis y en páginas 26 bis a 26 sexies) .....	<b>00417</b>	<b>00418</b>

**Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje**

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general .....	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial .....	00579	

**Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal**

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo .....	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad .....	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS .....	01031	

**Liquidación (III)**

**Base imponible**

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas .....	00550	14.971,82
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis) .....	01032	1.359,32
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial .....	00541	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades .....	00564	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15) .....	00547	
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial ..	01887	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades	01890	

**Base imponible** ..... **00552** **13.612,50**

	Aumentos		Disminuciones	
<b>Sólo entidades de reducida dimensión</b>				
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis) .....	01033		01034	1.021,35

**Base imponible después de la reserva de nivelación** ..... **01330** **12.591,15**

<b>Sólo sociedades cooperativas</b>		
Resultados cooperativos .....	00553	
Resultados extracooperativos .....	00554	
<b>Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES</b>		
Socios residentes y no residentes con EP .....	00555	
Socios no residentes .....	00556	
<b>Sólo entidades ZEC</b>		
Base imponible a tipo de gravamen especial .....	00559	
<b>Sólo SOCIMIS</b>		
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general .....	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0% .....	00521	
<b>Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles</b>		
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS) .....	00545	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS) .....	01509	
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación .....	01576	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación .....	01577	

**Tipo de gravamen** ..... **00558** **23,00**

<b>Sólo sociedades cooperativas</b>		
Cuota íntegra previa .....	00560	
<b>Aumentos</b>		
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota) .....	00210	00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) .....	00408	01037
Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990) .....	00593	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS) .....	01510	
<b>Disminuciones</b>		
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22) .....	00561	
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS) .....	01285	01286
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación .....	01331	

**Cuota íntegra** ..... **00562** **2.895,96**

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) .....
 01038 |  |

**Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) .....	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) .....	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) .....	00563	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022) .....	00815	
Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990) .....	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS) .....	00576	
Otras bonificaciones .....	00569	
<b>Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):</b>		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RD Leg. 4/2004) .....	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) .....	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) .....	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RD Leg. 4/2004) .....	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS) .....	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS) .....	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS) .....	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) .....	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) .....	00581	

**Cuota íntegra ajustada positiva** ..... **00582** **2.895,96**

**Liquidación (IV)**

**Otras deducciones. Cuota líquida**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	00583	
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16).....	00585	
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16).....	00584	
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17, 18 y 18 bis).....	00588	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis) .....	01039	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis) .....	02314	
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis) .....	02315	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter).....	00565	
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis) .....	00590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	00399	
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19).....	00082	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19).....	01040	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19).....	01041	

<b>Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS) .....</b>	<b>00619</b>	
<b>Cuota líquida .....</b>	<b>00592</b>	<b>2.895,96</b>

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver**

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario .....	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos .....	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC .....	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores .....	01798		01799	
<b>Total retenciones e ingresos a cuenta .....</b>	<b>01766</b>		<b>01784</b>	

	Estado		D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)	
<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver .....</b>	<b>00599</b>	<b>2.895,96</b>	<b>00600</b>	

**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

1º pago fraccionado .....	00601	852,06	00602	
2º pago fraccionado .....	00603	1.997,99	00604	
3º pago fraccionado .....	00605	1.997,99	00606	
<b>Cuota diferencial .....</b>	<b>00611</b>	<b>-1.952,08</b>	<b>00612</b>	

**Resultado de la autoliquidación**

Incremento por pérdida beneficios fiscales periodos anteriores.....	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI(**) .....	00633		00642	
Intereses de demora .....	00617		00618	

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)			
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) .....	01234		00083	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) .....	01892		01042	01333
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) .....	01319		01893	01881

<b>Resultado de la autoliquidación .....</b>	<b>01586</b>	<b>-1.952,08</b>	<b>01587</b>	
--	--------------	------------------	--------------	--

(\*\*) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

**Líquido a ingresar o a devolver**

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
<b>Complementaria:</b> Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2023 .....	01578		01583	
<b>Complementaria:</b> Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2023 .....	01584		01585	
<b>Líquido a ingresar o a devolver .....</b>	<b>00621</b>	<b>-1.952,08</b>	<b>00622</b>	

**Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)**

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Importe integrado en la base imponible.....	01588		02480	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS.....	02481		02482	
1º fraccionamiento .....	02483		02484	
<b>Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....</b>	<b>02485</b>		<b>02486</b>	

**Líquido a ingresar**

<b>Complementaria:</b> Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2023 .....	02487		02488	
<b>Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....</b>	<b>02489</b>		<b>03242</b>	

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)**

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00150	01020	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00506	01021	01044

**Líquido a ingresar o a devolver**

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
<b>Complementaria:</b> Devolución acordada/compensada .....	03243	03244	03245
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	03317	03318	03319
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	03320	02490	02491
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar .....	02492	02493	02494

**Detalle de la compensación de bases imponible negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997 .....	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998 .....	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999 .....	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000 .....	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001 .....	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002 .....	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003 .....	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004 .....	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005 .....	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006 .....	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007 .....	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008 .....	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009 .....	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010 .....	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011 .....	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012 .....	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013 .....	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014 .....	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015 .....	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016 .....	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017 .....	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018 .....	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019 .....	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020 .....	00194	00195	00196
Compensación de base año 2021 .....	00151	00152	00164
Compensación de base año 2022 .....	00896	00897	00898
Compensación de base año 2023 <sup>(*)</sup> .....	02316	02317	02318
<b>Total .....</b>	<b>00670</b>	<b>00547</b>	<b>00671</b>
Compensación de base año 2023 .....	01048		01049

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponible negativas por otro período impositivo iniciado también en 2023, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponible negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	00168	00172	00173
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 .....	00175	00176	00177
Compensación de base imponible especial año 2022 .....	00178	00179	00198
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 .....	00202	00214	00215
Compensación de base imponible especial año 2023 <sup>(*)</sup> .....	00987	00988	00989
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 <sup>(*)</sup> .....	01010	01177	01200
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial .....</b>	<b>01886</b>	<b>01887</b>	<b>01888</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades .....</b>	<b>01889</b>	<b>01890</b>	<b>01891</b>
<b>Total .....</b>	<b>00216</b>	<b>00243</b>	<b>00265</b>
Compensación de base imponible especial año 2023 .....	00266		00267
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 .....	00290		00344

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponible negativas por otro período impositivo iniciado también en 2023, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2023 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
<b>Total.....</b>	<b>00116</b>		<b>00117</b>	<b>00570</b>	<b>00118</b>
<b>Tipo de gravamen 2023 .....</b>	00103	23,0000			

**Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)**

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2023 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016.....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017.....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018.....	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019.....	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020.....	02319	02320	02321	02322	02323
DI interna 2021.....	00199	00203	00204	00205	00206
DI interna 2022.....	00394	00436	00437	00438	02076
DI interna 2023(*).....	01270	01271	01299	01318	01360
<b>Total.....</b>	<b>01342</b>		<b>01343</b>	<b>01344</b>	<b>01345</b>
<b>Tipo de gravamen 2023 .....</b>	00103	23,0000			
	Deducción generada			Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2023.....	00127			00128	00129
<b>Total .....</b>	<b>01346</b>			<b>01280</b>	<b>01347</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004**

DI internacional ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2023 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005 .....	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006 .....	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007 .....	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008 .....	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009 .....	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010 .....	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011 .....	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012 .....	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013 .....	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014 .....	00134	00926	00135	00136	00137
<b>Total.....</b>	<b>00160</b>		<b>00161</b>	<b>00572</b>	<b>00162</b>
<b>Tipo de gravamen 2023 .....</b>	00103	23,0000			

**Deducciones doble imposición internacional LIS**

DI internacional ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2023 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015 .....	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016 .....	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017 .....	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018 .....	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019 .....	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020 .....	02324	02325	02326	02327	02328
DI internacional 2021 .....	00207	00208	00209	00212	00213
DI internacional 2022 .....	00490	00491	00492	00493	00620
DI internacional 2023(*) .....	01361	01362	01457	01472	01505
<b>Total</b> .....	<b>00131</b>		<b>00132</b>	<b>00571</b>	<b>00133</b>

**Tipo de gravamen 2023** ..... 00103 23,0000

**DI internacional 2023:**

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Impuesto soportado por el contribuyente (art. 31 LIS) .....	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 LIS) .....	00167	00169	00170
<b>Total 2023</b> .....	<b>00171</b>	<b>00573</b>	<b>00174</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008 .....	25 / 50%	2022/23	00031	00032	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009 .....		2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010 .....		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011 .....		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012 .....		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013 .....		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014 .....		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015 .....		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016 .....		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017 .....		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018 .....		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019 .....		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020 .....		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021 .....		2035/36	02329	02330	02331
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022 .....		2036/37	00249	00252	00253
Deducción DT 24ª.7 LIS 2023(*) .....		2037/38	00696	00697	00710
Deducción DT 24ª.7 LIS 2023 .....		2037/38	01515	01522	01571
<b>Total</b> .....			<b>00841</b>	<b>00585</b>	<b>00843</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS**

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2018: Periodificación .....	35%	00749	00750	
2019: Periodificación .....		00752	00753	00754
2020: Periodificación .....		00755	00756	00757
2021: Periodificación .....		00758	00759	00760
2022: Periodificación .....		00761	00762	00763
2023(*) Periodificación .....		00744	00745	00746
2023: Periodificación .....		00779	00783	00784
<b>Total</b> .....		<b>00764</b>	<b>00584</b>	<b>00765</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones para incentivar determinadas actividades(\*\*\*) (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2020/21**	00466	00467	
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2021/22**	00061	00498	00586
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2022/23**	00472	00473	00478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2023/24**	00180	00181	00182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2024/25**	00531	00532	00533
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2025/26**	00945	00946	00947
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2026/27**	00960	00961	00962
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2027/28**	00183	00185	00186
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i)		2028/29	00966	00967	00968
2013: Investigación y desarrollo (CT)		2031/32	00457	00458	00459
2013: Innovación tecnológica (IT)		2031/32	00460	00461	00462
2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i)		2029/30	01063	01064	01065
2014: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33	01066	01067	01068
2014: Innovación tecnológica (IT)		2032/33	01069	01070	01071
2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2030/31	02294	02295	02296
2015: Investigación y desarrollo (CT)		2033/34	00986	00810	00507
2015: Innovación tecnológica (IT)		2033/34	00557	00591	00594
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2030/31	02081	02082	02083
2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2031/32	02297	02298	02299
2016: Investigación y desarrollo (CT)		2034/35	01617	01618	01619
2016: Innovación tecnológica (IT)		2034/35	01620	01621	01622
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2031/32	02084	02085	02086
2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2032/33	02300	02500	02087
2017: Investigación y desarrollo (CT)		2035/36	01850	01851	01852
2017: Innovación tecnológica (IT)		2035/36	01853	01854	01855
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2032/33	02088	02089	02090
2018: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2033/34	02091	02092	02093
2018: Investigación y desarrollo (CT)		2036/37	02221	02222	02223
2018: Innovación tecnológica (IT)		2036/37	02224	02225	02226
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2033/34	01916	01917	01918
2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2034/35	02094	02095	02096
2019: Investigación y desarrollo (CT)		2037/38	02356	02357	02358
2019: Innovación tecnológica (IT)		2037/38	02359	02360	02361
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2034/35	01919	01920	01921
2020: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2035/36	02097	02098	02099
2020: Investigación y desarrollo (CT)		2038/39	00228	00229	00230
2020: Innovación tecnológica (IT)		2038/39	00234	00235	00236
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2035/36	01922	01923	01924
2021: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2036/37	02145	02146	02448
2021: Investigación y desarrollo (CT)		2039/40	00780	00781	00782
2021: Innovación tecnológica (IT)		2039/40	00786	00787	00788
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2036/37	01925	01926	01927
2022: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2037/38	01848	01849	01873
2022: Investigación y desarrollo (CT)		2040/41	01874	01875	01876
2022: Innovación tecnológica (IT)		2040/41	01894	01895	01896
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2037/38	01897	01898	01899
2023 <sup>(*)</sup> : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2038/39	02449	02450	02461
2023 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT)		2041/42	01363	01364	01365
2023 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT)		2041/42	01366	01367	01368
2023 <sup>(*)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2038/39	01928	01929	01930
2023: Diferim. deducc. Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24º.3 LIS) y LIS		2038/39	00828	00829	00830
2023: Investigación y desarrollo (CT)		2041/42	00798	00799	00800
2023: Innovación tecnológica (IT)		2041/42	00096	00698	00713
2023: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC)		2038/39	00807	00808	00809
2023: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC)		2038/39	02462	02463	02464
2023: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)		2038/39	01075	01076	01077
2023: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV)		2038/39	02455	02456	02457
2023: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)		2038/39	00795	00796	00797
2023: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)		2038/39	00792	00793	00794
2023: Deducción por inversión de beneficios (IB)		2038/39	00549	00888	00889

Deducciones generadas en periodos anteriores

Deducciones generadas en el periodo impositivo

25% / 50%

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.  
 (\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.  
 (\*\*\*) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)**

Deducciones generadas en el periodo impositivo

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2023: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF).....	25% / 50%	2038/39	01369	01370	01371
2023: Inversiones en terr. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....		2038/39	02190	02191	02192

**Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo**

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1°	Contribuyente 2°	Contribuyente 3°	Contribuyente 4°	Contribuyente 5°	Contribuyente 6°
NIF .....						

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2023: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR) .....	25% / 50%	2038/39	01626	01627	01628
2023: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM) .....		2038/39	01707	01708	01709
2023: Plan Berlanga (PB).....		2038/39	02362	02363	02364
2023: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21).....		2038/39	02365	02366	02367
2023: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) ..		2038/39	02371	02372	02373
2023: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL)..		2038/39	02374	02375	02376
2023: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1) .....		2038/39	02377	02378	02379
2023: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR)...		2038/39	00259	00260	00261
2023: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER)...		2038/39	00262	00263	00264
2023: Celebración del Summit MADBLUE (SM).....		2038/39	00268	00269	00270
2023: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS)...		2038/39	00271	00273	00274
2023: Torneo Davis Cup Madrid (DCM) .....		2038/39	00294	00295	00296
2023: Madrid Horse Week 21/23 (HW21) .....		2038/39	00297	00298	00299
2023: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE)...		2038/39	00315	00316	00319
2023: Solheim Cup 2023 (SC23) .....		2038/39	00320	00349	00350
2023: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS) .....		2038/39	00352	00353	00354
2023: Barcelona Mobile World Capital (BMWC) .....		2038/39	00366	00367	00369
2023: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22).....		2038/39	00395	00401	00405
2023: Centenario de Revista de Occidente (RO) .....		2038/39	00422	00423	00424
2023: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC) .....		2038/39	00425	00428	00429
2023: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN) .		2038/39	00430	00431	00432
2023: Nuevas Metas II (NMI) .....		2038/39	00433	00434	00435
2023: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21) .....		2038/39	00439	00440	00441
2023: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD) .....		2038/39	00452	00453	00454
2023: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC) .....		2038/39	00455	00456	00463
2023: Mundiales Bádminton España (MBE) .....		2038/39	00464	00469	00470
2023: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC) .....		2038/39	00471	00479	00481
2023: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)....		2038/39	00499	00502	00503
2023: FITUR especial: recuperación turismo (FE) .....		2038/39	00504	00511	00513
2023: Programa Deporte Inclusivo II (DI2).....		2038/39	00522	00523	00537
2023: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD) .....		2038/39	00812	00816	00817
2023: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22).....		2038/39	02458	02459	02460
2023: Bicentenario de la Policía Nacional (PN) .....		2038/39	00874	00875	00877
2023: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF) .....		2038/39	00878	00879	00882
2023: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30).....		2038/39	00902	00906	01870
2023: Universo Mujer III (UM3) .....		2038/39	01914	00955	00956
2023: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24) .....		2038/39	00957	01087	01088
2023: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS) .....		2038/39	01089	01110	01141
2023: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS) .....		2038/39	01142	01144	01145
2023: Centenario del nacimiento de Victoria de los Angeles (VA) .....		2038/39	01146	01150	01151
2023: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P) .....		2038/39	01152	01153	01154
2023: Todos contra el cáncer (TC) .....		2038/39	01155	01156	01157
2023: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC) .....		2038/39	01871	01180	01195
2023: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23) .....		2038/39	01197	01207	01208
2023: Mundo Voluntario 2030/35º Aniversario Plataforma del Voluntariado de España (V30) .....		2038/39	01217	01218	01219
2023: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE)	2038/39	01220	01221	01222	
2023: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24) .....	2038/39	01223	01229	01232	
2023: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA) .....	2038/39	01233	01235	01236	
2023: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4) .....	2038/39	01237	01238	01239	
2023: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG) .....	2038/39	01261	01262	01263	
2023: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB) .....	2038/39	01264	01265	01266	
2023: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH) .....	2038/39	01267	01268	01269	
2023: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML) .....	2038/39	01272	01273	01274	

**Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2023: South Summit 2022-2024 (SS) .....		2038/39	01281		01282		01283
2023: Año Santo Jubilar San Isidro Labrador (JI).....		2038/39	01883		01884		01885
2023: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC).....		2038/39	01900		01901		01902
2023: Centenario del Hockey 1923-2023 (CH).....		2038/39	01903		01904		01976
2023: 60 Aniversario Rally Blendio Princesa de Asturias Ciudad de Oviedo (60RB)		2038/39	01987		01995		01996
2023: Programa EN PLAN BIEN (EPB) .....		2038/39	01907		01908		01999
2023: 125 aniversario del Athletic Club 1898-2023 (AC).....		2038/39	02000		02024		02025
2023: Ryder Cup 2031 (RC31) .....		2038/39	02026		02027		02028
2023: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB).....		2038/39	02029		02030		02031
2023: 125 aniversario del Real Club de Tenis Barcelona (TB).....		2038/39	02032		02033		02034
2023: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM) .....		2038/39	02035		02036		02037
2023: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) .....		2038/39	02038		02039		02040
2023: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnologia (FIS) .....		2038/39	02041		02042		02043
2023: XXXVII Copa América Barcelona (CAB).....		2038/39	02044		02053		02054
2023: Programa deportivo "RETO DE" (RD) .....		2038/39	02055		02058		02280
2023: Bienal Manifesta 15 Barcelona (BM15).....		2038/39	02284		02285		02286
2023: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF).....		2038/39	00088		00089		00090
2024****: Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....		2038/39	01683		01684		01685
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....			00634		00635		00636
<b>Total .....</b>			<b>00831</b>		<b>00588</b>		<b>00832</b>

(\*\*\*\*) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2023: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2024.

**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	01284		01287		01288	
2021	01289		01290		01291	
2022	01292		01293		01294	
2023(*)	01295		01296		01297	
2023	02312		02313		02353	
<b>Total</b>	<b>01298</b>		<b>02315</b>		<b>01304</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	01931	01932			01933		01937	
2016	01938	01939			01940		01941	
2017	01942	01943			01944		01945	
2018	01946	01947			01948		01949	
2019	02109	02110			02111		02112	
2020	02128	02129			02130		02131	
2021	02132	02133			02134		02135	
2022	02136	02137			02138		02139	
2023(*)	02140	02141			02142		02143	
2023	02354	02355			02437		02443	
<b>Total</b>	<b>02144</b>	<b>01039</b>			<b>01892</b>		<b>02147</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	02148	02149			02150		02151	
2016	02152	02153			02154		02155	
2017	02156	02157			02158		02159	
2018	02160	02161			02162		02163	
2019	02164	02165			02166		02167	
2020	02168	02169			02170		02171	
2021	02172	02173			02174		02175	
2022	01309	01310			01311		01312	
2023(*)	01313	01314			01315		01316	
2023	02445	02466			02467		02468	
<b>Total</b>	<b>01317</b>	<b>02314</b>			<b>01319</b>		<b>01322</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37°.1 LIS)**

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015 .....	01166		01167		01437		01169	
2016 .....	01438		01439		01440		01441	
2017 .....	01442		01443		01444		01445	
2018 .....	01721		01722		01723		01724	
2019 .....	01953		01954		01955		01956	
2020 .....	02230		02231		02232		02233	
2021 .....	02383		02384		02385		02386	
2022 .....	01082		01083		01084		01085	
2023 <sup>(*)</sup> .....	01377		01378		01379		01380	
2023 .....	02701		02702		02703		02704	
<b>Total .....</b>	<b>01170</b>		<b>01171</b>		<b>01040</b>		<b>01173</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37°.2 LIS)**

	Base de deducción		Importe generado/pendiente al principio del período		Importe aplicado		Importe pendiente	
2015 .....	01178		01179		01446		01181	
2016 .....	01447		01448		01449		01450	
2017 .....	01451		01452		01453		01454	
2018 .....	01725		01726		01727		01728	
2019 .....	01957		01958		01959		01960	
2020 .....	02234		02235		02236		02237	
2021 .....	02387		02388		02389		02390	
2022 .....	01086		02477		02478		02479	
2023 <sup>(*)</sup> .....	01381		01382		01383		01384	
2023 .....	02705		02706		02707		02708	
<b>Total .....</b>	<b>01182</b>		<b>01183</b>		<b>01041</b>		<b>01185</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (\*\*)**

	Deducción pendiente/generada		Deducción reducida		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota	
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918		00919		00574		00580	
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	00589		00976		00977		00978	
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00822		00823		00824		00231	
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	00232		00233		00850		00851	
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	01123		01124		01125		01126	
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	01127		01128		01129		01130	
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	01426		01427		01428		01429	
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	01430		01431		01432		01433	
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	01710		01711		01712		01713	
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	01714		01715		01716		01717	
2018: Investigación y desarrollo (CTE).....	01968		01969		01970		01971	
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	01972		01973		01974		01975	
2019: Investigación y desarrollo (CTE).....	02245		02246		02247		02248	
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	02249		02250		02251		02252	
2020: Investigación y desarrollo (CTE).....	02391		02392		02393		02394	
2020: Innovación tecnológica (ITE) .....	02395		02396		02397		02398	
2021: Investigación y desarrollo (CTE).....	01090		01091		01092		01093	
2021: Innovación tecnológica (ITE) .....	01094		01095		01096		01097	
2022: Investigación y desarrollo (CTE).....	01385		01386		01387		01388	
2022: Innovación tecnológica (ITE) .....	01389		01390		01391		01392	
2023 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	02709		02710		02757		02758	
2023 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE).....	02759		02760		02762		02763	
<b>Total .....</b>	<b>00517</b>		<b>00081</b>		<b>00082</b>		<b>01234</b>	

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo .....	00814
<b>Grupo mercantil</b> (sólo para entidades que hayan marcado la clave 00039 de caracteres de la declaración)	
Importe anual de la deducción por gastos de investigación y desarrollo aplicada o abonada por el resto del grupo .....	01935
Importe anual de la deducción por gastos en actividades de innovación tecnológica aplicada o abonada por el resto del grupo ...	00130

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

(\*\*) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)**

**Límite art. 16.5 y/o 83 LIS**

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo) .....	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $\leq [b]$ , $[a=c1+c2]$ , $\geq 0$ ) .....	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $=[a-c1]$ , $\geq 0$ ) .....	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ( $[b \geq c1+d]$ , $\geq 0$ ) .....	01244	

**Límite art. 16.1 y 16.2 LIS**

e) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01245	1.278,95
f) Gastos financieros del período impositivo ( $= [c1+e]$ ) .....	01246	1.278,95
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios .....	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ( $= [f-g]$ ) .....	01248	1.278,95
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\% * [i1-i2-i3-i4+i5]$ , mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto $\geq 1$ millón) .....	01249	5.642,94
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01250	16.250,77
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01251	-2.559,04
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores .....	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ( $\leq [i+j]$ , $[h=k1+k2]$ , $\geq 0$ ) .....	01256	1.278,95
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ( $= [h - k1]$ , $\leq [h - i]$ , $\geq 0$ ) .....	01257	
l) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [d]$ , $\geq 0$ ) .....	01258	
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados .....	01259	
<b>Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (<math>= [c2+k2]</math>) .....</b>	<b>01260</b>	

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018	01977	01978	01738	01739	01740
2019	02253	02254	01979	01980	01981
2020	02399	02400	02255	02256	02257
2021	01098	01099	02401	02402	02403
2022	01393	01394	01100	01101	01102
2023(*)	02764	02765	01395	01396	01397
2023(**)			02766	02767	02768
<b>Total</b>	<b>01212</b>	<b>01213</b>	<b>01214</b>	<b>01215</b>	<b>01216</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2023, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado**

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2018	01741		01742		
2019	01982		01983		01984
2020	02258		02259		02260
2021	02404		02405		02406
2022	01103		01104		01105
2023(*)	01398		01399		01400
2023(**)	02769	5.642,94	02770	1.278,95	02772
<b>Total</b>	<b>00538</b>	<b>5.642,94</b>	<b>00539</b>	<b>1.278,95</b>	<b>00546</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2023, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)**

	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio .....	02305		02306	
<b>Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>		<b>Disminuciones</b>	
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades) .....	02301		02302	
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio .....	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores .....	02307		02308	
<b>Total .....</b>	<b>00417</b>		<b>00418</b>	
	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio .....	02309		02310	

**Reserva de capitalización**

	Derecho a reducir la B.I. generado en el período/ pendiente de aplicar a inicio del período		Reducción B.I. aplicada		Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros	
2021 .....	02407		02408			
2022 .....	01106		01107		01108	
2023(*) .....	01401		01402		01403	
2023 .....	02773	1.359,32	02774	1.359,32	02775	
<b>Total .....</b>	<b>01137</b>	<b>1.359,32</b>	<b>01032</b>	<b>1.359,32</b>	<b>01139</b>	

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio ..... 01140 1.359,32

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Reserva de nivelación**

Reducción en base imponible						
Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el período/ pendiente de adicionar a inicio del período		Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros	
2018	01961		01962	01602		
2019	02238		02239	01603	02240	
2020	02410		02411	01604	02412	
2021	01109		01730	01605	01111	
2022	01406		01404	01405	01407	
2023(*)	02776		02777	02778	02779	
2023	01034	1.021,35			01731	1.021,35
<b>Total</b>	<b>01147</b>	<b>1.021,35</b>	<b>01033</b>	<b>01606</b>	<b>01149</b>	<b>1.021,35</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

Dotación de la reserva						
Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar		Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta	
2018	01732		01733	01734	01735	
2019	01964		01965	01966	01967	
2020	02241		02242	02243	02244	
2021	02413		02414	02415	02416	
2022	01112		01113	01114	01115	
2023(*)	01872		01410	01411	01412	
2023	02780	1.021,35	02782	02783	02784	
<b>Total</b>	<b>01158</b>	<b>1.021,35</b>	<b>01159</b>	<b>01160</b>	<b>01161</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2023.

**Aplicación de resultados**

Base de reparto			Aplicación		
Pérdidas y ganancias.....	00650	14.971,82	A reservas .....	00654	11.528,30
Remanente .....	00651		Reserva de capitalización .....	01270	1.359,32
Reservas .....	00652		Reserva de nivelación .....	01271	1.343,25
			Otras reservas .....	01522	8.825,73
<b>Total .....</b>	<b>00653</b>	<b>14.971,82</b>	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas) ...	00655	
			A dividendos .....	00656	
			A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
			A Fondo de Reserva Obligatoria (Cooperativas) .....	00091	
			A dotaciones voluntarias Fondo de Educación y Promoción (Cooperativas)	00092	
			A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660	
			Participes (IIC).....	00662	
			A remanente y otros .....	00664	3.443,52
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
			<b>Total .....</b>	<b>00666</b>	<b>14.971,82</b>

**Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible<sup>(\*)</sup>.**

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01475	01476	01409	
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484	
2016	01485	01486	01487	01488	01489	01490	
2017	01491	01747	01748	01492	01493	01749	
2018	01750	01988	01989	01751	01752	01990	
2019	01991	02261	02262	01992	01993	02263	
2020	02264	02431	02432	02265	02266	02433	
2021	02434	01143	01148	02435	02436	01192	
2022	01162	01470	01471	01163	01164	01915	
2023 <sup>(*)</sup>	01479	02800	02802	01480	01500	02803	
2023	02804			02805	02806		
<b>Total</b>	<b>01494</b>	<b>01495</b>	<b>01496</b>	<b>01497</b>	<b>01498</b>	<b>01499</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2023.

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

**Comunicación del importe neto de la cifra de negocios**

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras<sup>(\*)</sup>

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo ..... 00987

	NIF		Código país		NIF		Código país	
NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)..... (excepto el de la entidad declarante)	1				7			
	2				8			
	3				9			
	4				10			
	5				11			
	6				12			

(\*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

**Actividades agrícolas y/o ganaderas**

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o ganaderas ..... 01897

Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas ..... 01901

**No residentes con más de un establecimiento permanente**

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular ..... 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....	2		4	
	3		5	

**Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva**

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00008], [00024], [00025], [00061] o [00068], consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2023 ..... 00989

**Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje**

Nº de buques a los que se aplica el régimen..... N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS..... 00630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable)..... 00631

Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)..... 00632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)]..... 00579

**Presentación de documentación previa en la Sede electrónica**

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones).....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas).....

Documentación presentada por el Anexo VI (RIIB: Inversiones anticipadas).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) .....

**Inversiones en producciones cinematográficas o series audiovisuales**

Consigne, a continuación, los datos relativos a las producciones cinematográficas con derecho a deducción por parte del productor.

**Régimen general:**

Producciones cinematográficas (excepto series audiovisuales) .....

Series audiovisuales .....  Número de episodios.....

**Régimen fiscal Canarias:**

Producciones cinematográficas en Canarias (excepto series audiovisuales) ....

Series audiovisuales en Canarias .....  Número de episodios .....



Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

NIF

B70610852

Nombre o razón social

FARUM IT SOLUTIONS SL

Devengo (2)

Ejercicio ..... 2023

Tipo ejercicio ..... 1

Periodo ..... 0 A

De 01/01/23 a 31/12/23

N. justificante: 2004676700250

Liquidación (3)

Base imponible ..... 00552 13.612,50

Cuota íntegra ..... 00562 2.895,96

Líquido a ingresar o a devolver: Estado ..... 00621 -1.952,08

**Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS**

Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado ..... 02489

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia  Importe ..... D 1.952,08

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España**

IBAN

ES5220800212023040018586

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:**

**Unión Europea/SEPA**

IBAN

**Resto países**

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (5)

**Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público:** cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: \_\_\_\_\_

Código IBAN

Importe: I \_\_\_\_\_

Abono/compensación (6)

**Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) ..... A**

**Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) ..... C**

Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono ..... 03318 0,00

Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación ..... 02490

Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar ..... 02493

Cuota cero (7)

Cuota cero



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 200**

### Registro

**Presentación realizada el:** 18-07-2025 a las 09:57:43

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):** 202420061080070R

**Código Seguro de Verificación:** BN4VURSTJX3JRXMW

**Número de justificante:** 2005632294382

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:** B70344635

**Apellidos y Nombre / Razón social:** ATLAS SERVICIOS FISCALESSL

**En calidad de:** Apoderado

### DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Puede consultar los Avisos y Advertencias generados en la presentación de esta declaración en la Sede electrónica de la AEAT, accediendo al Modelo 200 para recuperar la declaración presentada y seleccionando la opción "Validar declaración".



Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL 1 1 2024 AL 31 12 2024

Identificación

NIF  Apellidos y nombre o razón social   
Teléfono 1  Teléfono 2

Ejercicio   
Tipo ejercicio   
Código CNAE (2009) actividad principal   
Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21

Autoliquidación rectificativa

Si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla

Nº de justificante

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior

Indique el motivo de la rectificación:

Rectificaciones (excepto incluidas en el motivo siguiente)

Discrepancia criterio administrativo

Caracteres de la declaración

Tipo de entidad

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002                     | <input type="checkbox"/> 00013 Agrupación de interés económico española | <input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional   |
| <input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta   | <input type="checkbox"/> 00014 Agrupación europea de interés económico  | <input type="checkbox"/> 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento  |
| <input type="checkbox"/> 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas                                     | <input type="checkbox"/> 00017 Cooperativa protegida                    | <input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre                                   |
| <input type="checkbox"/> 00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero       | <input type="checkbox"/> 00018 Cooperativa especialmente protegida      | <input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social  |
| <input type="checkbox"/> 00008 Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS | <input type="checkbox"/> 00019 Resto cooperativas                       | <input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulación   |
| <input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria                        | <input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente               | <input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial  |
| <input type="checkbox"/> 00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común                                     | <input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa                             | <input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesíastica que integra entidades menores de ellas dependientes |
| <input type="checkbox"/> 00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros  | <input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito                       | <input type="checkbox"/> 00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades              |
| <input type="checkbox"/> 00085 Unión temporal de empresas  | <input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora                      |   |
|  | <input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo              |   |

Regímenes aplicables

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS) | <input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral  | <input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas   |
| <input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)                                      | <input type="checkbox"/> 00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII) | <input type="checkbox"/> 00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español |
| <input type="checkbox"/> 00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal   | <input type="checkbox"/> 00029 Régimen especial Canarias  | <input type="checkbox"/> 00012 SOCIMI   |
| <input type="checkbox"/> 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje                          | <input type="checkbox"/> 00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias                                       | <input type="checkbox"/> 00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI  |
| <input type="checkbox"/> 00028 Tributación conjunta Estado/Diputaciones Comunidades Forales                | <input type="checkbox"/> 00086 Régimen especial Illes Balears   | <input type="checkbox"/> 00057 Régimen fiscal salida SOCIMI   |
| <input type="checkbox"/> 00047 Entidades sometidas a la normativa foral                                    | <input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería   | <input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012) |
|  | <input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos   | <input type="checkbox"/> 00020 Otros regímenes especiales   |

Otros caracteres

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> 00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS                     | <input type="checkbox"/> 00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)                                     | <input type="checkbox"/> 00090 Opción art. 39.3 LIS  |
| <input type="checkbox"/> 00009 Entidad dominante de grupo fiscal   | <input type="checkbox"/> 00087 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Illes Balears (DA 70ª. Cuatro.10 Ley 31/2022)                         | <input type="checkbox"/> 00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014)  |
| <input type="checkbox"/> 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal                                       | <input type="checkbox"/> 00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)   | <input type="checkbox"/> 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)  |
| <input type="checkbox"/> 00081 Filial grupo multinacional  | <input type="checkbox"/> 00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)  | <input type="checkbox"/> 00072 Extinción de entidad  |
| <input type="checkbox"/> 00082 Sociedad matriz última grupo multinacional                                | <input checked="" type="checkbox"/> 00088 Tipo gravamen reducido para entidades con INCN período anterior inferior a 1 millón euros (art. 29.1 LIS) | <input type="checkbox"/> 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales   |
| <input type="checkbox"/> 00026 Entidad inactiva  | <input type="checkbox"/> 00083 Tipo gravamen reducido para empresa emergente  | <input type="checkbox"/> 00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS   |
| <input type="checkbox"/> 00027 Base imponible negativa o cero  | <input type="checkbox"/> 00070 Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)                             | <input type="checkbox"/> 00044 Contribuyente que genera deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes |
| <input type="checkbox"/> 00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS              | <input type="checkbox"/> 00059 Opción art. 39.2 LIS   | <input type="checkbox"/> 00074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS                       |
| <input type="checkbox"/> 00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio) |   | <input type="checkbox"/> 00089 Partícipe de agrupación de interés económico o de unión temporal de empresas                                      |
| <input type="checkbox"/> 00043 Obligación información DT 5ª RIS  |   |  |

Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar si proceden, la aplicación de la tributación mínima del art. 30 bis LIS, los límites de compensación de bases imponibles negativas, los límites de compensación de cuotas en el régimen de cooperativas, las correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los arts. 31, 32, 100.10ª y DT 23ª LIS (límites aplicables de acuerdo con la DA 8ª Ley 20/1990 y DA 15ª LIS):

INCN < 20.000.000 euros  INCN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros  INCN de al menos 60.000.000 euros

**Grupo fiscal**

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:

Claves 00009 ó 00010

Clave 00010

Número de grupo fiscal  00040

Nº identificación de la entidad dominante .....

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) .....

(en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

**Grupo mercantil**

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración o entidades que sin ser matriz última, formen parte de un grupo nacional de gran magnitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud:

Datos identificativos de la sociedad matriz última

NIF  Razón social

Nombre de grupo

Identificación fiscal del país de residencia

País de residencia

Número de identificación fiscal en el país de residencia (TIN)

**Estados de cuentas(\*)**

Balance:	ECPN:	Pérdidas y ganancias:	Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva:
Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053	Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)..... <input type="checkbox"/> 00061
Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051	Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox"/> 00076	Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054	Estados de cuentas de Entidades de Crédito:
Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00052	Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox"/> 00077	Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00055	Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... <input type="checkbox"/> 00068

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

**Personal asalariado**

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo  1,00  00041 Personal no fijo  1,00  00042

**A. Relación de administradores**

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
44426533D	F		MORQUILLAS DELGADO, MANUEL		

**B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado**

**B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades**

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

**Datos de la participada:**

NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) .....  
 Nombre o razón social .....  
 Código provincia /país .....

Entidad 1ª	Entidad 2ª	Entidad 3ª	Total

**Datos en los registros de la declarante:**

Porcentaje de participación (% , con 2 decimales) .....  
 Valor nominal total de la participación .....  
 Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación .....  
 Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado<sup>(\*)</sup> .....

			01501
			01502
			01503

(\*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

**Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:**

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16ª LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período<sup>(\*\*)</sup>.....  
 b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (DT 16ª LIS) .....  
 c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS) .....  
 d) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)  
 e) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)  
 f) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d + e) ..  
 g) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio [(+) = aumentos futuros; (-) = disminuciones futuras].....

			01504
			02376
			01506
			01809
			01810
			01507
			01508

(\*\*) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado. Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general). Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

**Datos adicionales de la participada:**

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....  
 Reservas y otras partidas de fondos propios .....  
 Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....  
 Resultado del último ejercicio (+,-) .....


**B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante**

- Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) o sociedades civiles, se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
B56827686		J	MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROESTE	15	3.000,00	100,00

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.....
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....

C. Entidades menores dependientes de diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica integradas en la declaración, previamente autorizadas

Table with columns: NIF, Nombre o razón social. Rows: Entidad 1ª to Entidad 10ª.

D. Información de detalle de establecimiento permanente que opere en el extranjero

Table with columns: Identificación, País de residencia fiscal, Volumen de operaciones, Beneficio o pérdida que obtienen en el periodo impositivo, Suma de ajustes al resultado contable desde el inicio de la actividad, Suma de deducciones por DI internacional (art. 31 LIS) acreditada en periodos anteriores.

E. Socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS)

Los socios de SICAV en régimen especial de disolución y liquidación (DT 41ª LIS) consignarán, a continuación, los siguientes datos:

Table with columns: NIF de la sociedad/es disuelta/s, NIF de la/las IIC donde reinvierte.

F. Identificación del titular real de la entidad

Consigne, a continuación, los datos del titular real persona física de la entidad, conforme a la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

[X] Entidad sin obligación de identificar el titular real conforme al apartado 2 del artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Form fields for: Tipo documento identificativo, NIF/código de identificación extranjero, Apellidos y nombre, País de expedición del documento de identificación, Fecha de nacimiento, País de residencia, Nacionalidad.

G. Secretario del Consejo de Administración y representantes legales de la entidad

Secretario del Consejo de Administración

Consigne, a continuación, los datos del Secretario del Consejo de Administración de la entidad o persona que cumpla las funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo.

Form fields for Secretario: Apellidos y nombre MORQUILLAS DELGADO, M; NIF 44426533D

Representantes legales

Consigne, a continuación, los datos de los apoderados del declarante, en número y con capacidad suficiente, relativos a su identificación, cargo y documento de apoderamiento.

Form fields for Representantes legales: Apellidos y nombre, NIF, Fecha poder, Notaría/otros. Example: MORQUILLAS DELGADO, MANUEL; 44426533D; 25/04/2024; PEDRO LUIS G

**Balance: Activo (I)**

Activo

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00101	6.819,77
<b>Inmovilizado intangible</b> (N, A, P) .....	00102	
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N).....	00105	
Fondo de comercio (N, A, P) .....	00106	
Aplicaciones informáticas (N) .....	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N).....	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	
<b>Inmovilizado material</b> (N, A, P) .....	00111	6.394,77
Terrenos y construcciones (N).....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
<b>Inversiones inmobiliarias</b> (N, A, P) .....	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N) .....	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N) .....	00124	
Resto (A, P).....	00125	
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> (N, A, P) .....	00126	425,00
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N) .....	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N) .....	00132	
Resto (A, P).....	00133	425,00
<b>Activos por impuesto diferido</b> (N, A, P) .....	00134	
<b>Deudores comerciales no corrientes</b> (N, A, P) .....	00135	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00136	91.154,73
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00137	
<b>Existencias</b> (N, A, P) .....	00138	
Comerciales (N) .....	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N).....	00143	
Productos terminados (N) .....	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N).....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N) .....	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Balance: Activo (II)

## Activo (cont.)

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)</b> .....	00149	8.707,30
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P) .....	00150	6.709,31
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P) .....	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P) .....	00152	6.709,31
Cientes empresas del grupo y asociadas (N) .....	00153	
Deudores varios (N) .....	00154	
Personal (N) .....	00155	
Activos por impuesto corriente (N) .....	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N) .....	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P) .....	00158	
Otros deudores (A, P) .....	00159	1.997,99
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00161	
Créditos a empresas (N) .....	00162	
Valores representativos de deuda (N) .....	00163	
Derivados (N) .....	00164	
Otros activos financieros (N) .....	00165	
Otras inversiones (N) .....	00166	
Resto (A, P) .....	00167	
<b>Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00168	36.577,56
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00169	
Créditos a empresas (N) .....	00170	
Valores representativos de deuda (N) .....	00171	
Derivados (N) .....	00172	
Otros activos financieros (N) .....	00173	
Otras inversiones (N) .....	00174	
Resto (A, P) .....	00175	36.577,56
<b>Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00176	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)</b> .....	00177	45.869,87
Tesorería (N) .....	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N) .....	00179	
<b>TOTAL ACTIVO (N, A, P)</b> .....	00180	97.974,50

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)**

Patrimonio neto y pasivo

<b>PATRIMONIO NETO (N, A, P)</b> .....	00185	79.723,26
<b>Fondos propios (N, A, P)</b> .....	00186	79.723,26
<b>Capital (N, A, P)</b> .....	00187	3.000,00
Capital escriturado (N, A, P) .....	00188	3.000,00
(Capital no exigido) (N, A, P) .....	00189	
Capital cooperativo suscrito (cooperativas) (N, A, P) .....	00764	
(Capital cooperativo no exigido) (cooperativas) (N, A, P) .....	00765	
<b>Prima de emisión (N, A, P)</b> .....	00190	
<b>Reservas (N, A, P)</b> .....	00191	44.969,23
Legal y estatutarias (N) .....	00192	
Otras reservas (N, A, P) .....	00193	44.969,23
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N) .....	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P) .....	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P) .....	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P) .....	00712	
Fondo de reembolso o actualización (cooperativas) (N, A, P) .....	00766	
Fondo de reserva voluntario (cooperativas) (N, A, P) .....	00767	
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)</b> .....	00194	
<b>Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)</b> .....	00195	3.443,52
Remanente (N) .....	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N) .....	00197	
<b>Otras aportaciones de socios (N, A, P)</b> .....	00198	
<b>Resultado del ejercicio (N, A, P)</b> .....	00199	28.310,51
<b>(Dividendo a cuenta) (N, A, P)</b> .....	00200	
(Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio) (cooperativas) (N, A, P) .....	00768	
Fondos capitalizados (cooperativas) (N, A, P) .....	00769	
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)</b> .....	00201	
<b>Ajustes por cambios de valor (N, A)</b> .....	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N) .....	00203	
Operaciones de cobertura (N) .....	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N) .....	00205	
Diferencia de conversión (N) .....	00206	
Otros (N) .....	00207	
<b>Ajustes en patrimonio neto (P)</b> .....	00208	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)</b> .....	00209	
<b>PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)</b> .....	00210	748,85
<b>Fondo de Educación, Formación y Promoción a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)</b> .....	00780	
<b>Deudas con características especiales a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)</b> .....	00781	
"Capital" reembolsable exigible (cooperativas) (N, A, P) .....	00782	
Fondos especiales calificados como pasivo (cooperativas) (N, A, P) .....	00783	
Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo (cooperativas) (N, A, P) .....	00784	
<b>Provisiones a largo plazo (N, A, P)</b> .....	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N) .....	00212	
Actuaciones medioambientales (N) .....	00213	
Provisiones por reestructuración (N) .....	00214	
Otras provisiones (N) .....	00215	
<b>Deudas a largo plazo (N, A, P)</b> .....	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P) .....	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00219	
Derivados (N) .....	00220	
Otros pasivos financieros (N) .....	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P) .....	00222	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)</b> .....	00223	
<b>Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)</b> .....	00224	748,85
<b>Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)</b> .....	00225	
<b>Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)</b> .....	00226	
<b>Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P)</b> .....	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)**

Patrimonio neto y pasivo (cont.)

<b>PASIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00228	17.502,39
<b>Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo (cooperativas)</b> (N, A, P) .....	00785	
<b>Deudas con características especiales a corto plazo (cooperativas)</b> (N, A, P) .....	00786	
"Capital" reembolsable exigible (cooperativas) (N, A, P).....	00787	
Fondos especiales calificados como pasivo (cooperativas) (N, A, P) .....	00788	
Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo (cooperativas) (N, A, P) .....	00789	
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00229	
<b>Provisiones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N) .....	00704	
<b>Deudas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N).....	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00234	
Derivados (N).....	00235	
Otros pasivos financieros (N).....	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P) .....	00237	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00238	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> (N, A, P) .....	00239	17.502,39
Proveedores (N, A, P) .....	00240	
Proveedores a largo plazo (N, A, P) .....	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	00242	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N) .....	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N) .....	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N) .....	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P) .....	00249	17.502,39
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00250	
<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00251	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> (N, A, P) .....	00252	97.974,50

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Cuenta de pérdidas y ganancias (I)**

Operaciones continuadas

<b>Importe neto de la cifra de negocios</b> (N, A, P) .....	00255	66.854,56
Ventas (N) .....	00256	
Prestaciones de servicios (N) .....	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N) .....	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> (N) .....	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N) .....	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N) .....	00707	
Resto (N) .....	00708	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> (N, A, P) .....	00258	
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b> (N, A, P) .....	00259	
<b>Aprovisionamientos</b> (N, A, P) .....	00260	-2.272,79
Consumo de mercaderías (N, A, P) .....	00261	-641,89
Compras de mercaderías (N, A, P) .....	00760	-641,89
Variación de existencias (N, A, P) .....	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00262	-1.630,90
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00762	-1.630,90
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00763	
Consumo de existencias de socios (cooperativas) (N, A, P) .....	00770	
Compras efectuadas a los socios (cooperativas) (N, A, P) .....	00771	
Variación de existencias adquiridas a socios (cooperativas) (N, A, P) .....	00772	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P) .....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A, P) .....	00264	
<b>Otros ingresos de explotación</b> (N, A, P) .....	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P) .....	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P) .....	00267	
Resto (N, A, P) .....	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P) .....	00269	
<b>Gastos de personal</b> (N, A, P) .....	00270	-4.530,22
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P) .....	00271	-4.530,22
Servicios de trabajo de socios (cooperativas) (N, A, P) .....	00790	
Indemnizaciones (N, A, P) .....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P) .....	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P) .....	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P) .....	00277	
Provisiones (N, A, P) .....	00278	
<b>Otros gastos de explotación</b> (N, A, P) .....	00279	-20.646,67
Servicios exteriores (N, A, P) .....	00280	-20.588,67
Servicios profesionales independientes (N, A, P) .....	00253	-3.362,23
Resto (N, A, P) .....	00254	-17.226,44
Tributos (N, A, P) .....	00281	-58,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P) .....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P) .....	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P) .....	00709	
<b>Amortización del inmovilizado</b> (N, A, P) .....	00284	-3.039,04
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> (N, A, P) .....	00285	
<b>Excesos de provisiones</b> (N, A, P) .....	00286	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b> (N, A, P) .....	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P) .....	00288	
Deterioros (N, A, P) .....	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P) .....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00291	
Beneficios (N, A, P) .....	00292	
Pérdidas (N, A, P) .....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> (N, A, P) .....	00710	
<b>Fondo de Educación, Formación y Promoción (cooperativas)</b> (N, A, P) .....	00791	
Dotación (cooperativas) (N, A, P) .....	00792	
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones (cooperativas) (N, A, P) .....	00793	
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b> (N, A) .....	00294	
<b>Otros resultados</b> (N, A, P) .....	00295	13,61
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (N, A, P) .....	00296	36.379,45

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Cuenta de pérdidas y ganancias (II)**

Operaciones continuadas (cont.)

<b>Ingresos financieros</b> (N, A, P) .....	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00299	
En terceros (N, A, P).....	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P) .....	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00302	
De terceros (N, A, P) .....	00303	
De socios (cooperativas) (N, A, P) .....	00794	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P).....	00304	
<b>Gastos financieros</b> (N, A, P) .....	00305	-203,29
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P).....	00307	-203,29
Por actualización de provisiones (N, A, P).....	00308	
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda (cooperativas) (N, A, P)	00796	
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> (N, A, P) .....	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N) .....	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N).....	00311	
<b>Diferencias de cambio</b> (N, A, P) .....	00312	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> (N, A, P).....	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P) .....	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P).....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P).....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P).....	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P).....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P).....	00323	
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> (N, A, P) .....	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P) .....	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P).....	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P).....	00332	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b> (N, A, P) .....	00324	-203,29
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b> (N, A, P) .....	00325	36.176,16
<b>Impuestos sobre beneficios</b> (N, A, P) .....	00326	-7.865,65
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)</b> .....	00327	28.310,51
<b>Operaciones interrumpidas</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)</b> .....	00328	
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> (N, A, P) .....	00500	28.310,51

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

**Liquidación (I)**

**Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00500	28.310,51
Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	00301	7.865,65
Correcciones por Impuesto Complementario .....	00004	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades e Impuesto Complementario .....	00501	36.176,16

	Aumentos	Disminuciones
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.) .....	01230	01231

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario)**

	Aumentos	Disminuciones
Corrección por Gravamen temporal energético (Art. 1 Ley 38/2022) .....	00093	
Corrección por Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (Art. 2 Ley 38/2022) .....	02971	
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS) .....	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS) .....	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS) .....	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS) .....	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS) .....	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS) .....	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortización contable (excluidas empresas reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012) .....		00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13ª.1 LIS .....	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS) .....	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS) .....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS) .....	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d), DA 16ª y 17ª LIS) .....	00309	00310
Amortización acelerada de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS RDL 5/2023) .....	00775	00776
Libertad de amortización de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS RDL 4/2024) .....	00005	00006
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13ª.2 LIS) .....	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13ª.2 LIS) .....	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33ª.1 LIS .....	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33ª.1 LIS .....	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS) .....	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS) .....	00325	00326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS) .....	00327	00328
Ajustes por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios (DT 16ª.1 y 2 LIS) ...	02919	02920
Ajustes por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios (DT 16ª.3 LIS) .....	00524	00525
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS) .....	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS .....	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS) .....		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS) .....	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS) .....	01815	
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS) .....	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS) .....	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS) .....	01816	
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS) .....	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS) .....	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS) .....	01817	
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS) .....	02469	02470
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS) .....	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS) .....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS) .....	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS) .....	01813	01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS) .....	02311	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS) .....	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS) .....	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS) .....	01818	01819
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS) .....	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS) .....	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS) .....	01011	01012
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS) .....	01572	01573

**Liquidación (II)**

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario) (continuación)

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE .....	01574	01575
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS) .....	01015	01016
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS) .....		00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40ª LIS) .....		02181
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS) .....		01764
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS) .....		01765
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS) .....	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS) .....	02184	02185
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes .....	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes .....	02188	02189
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS) .....	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS) .....	01822	00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS) .....	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS) .....	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS) .....	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tit. VII LIS) .....	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS .....	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS) .....	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS) .....	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS) .....	01018	01019
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS) .....	01275	01276
Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS) .....	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS) .....	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS) .....	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS) .....	00383	00384
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS) .....	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS) .....	00311	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS) .....	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS) .....	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS) .....	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS) .....	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS) .....	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS) .....		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS) .....	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos .....	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) .....	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990) .....		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	00403	00404
Reserva para inversiones en Illes Balears (DA 70ª Ley 31/2022) .....	00778	00813
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS) .....	00518	00519
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018) .....		01824
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022) .....	01905	01906
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS) .....	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07).....	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS) .....	00365	01026
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS).....		01014
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR) .....	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral .....	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo .....	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00413	00414
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluidas las correcciones por IS y por IC) (desglose en página 20 bis y en páginas 26 bis a 26 septies) .....	<b>00417</b>	<b>00418</b>

**Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje**

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general .....	00578	
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial .....	00579	

**Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal**

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo .....	01029	
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad .....	01030	
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS .....	01031	

**Liquidación (III)**

**Base imponible**

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas .....	00550	36.176,16
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis) .....	01032	1.977,72
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial .....	00541	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades .....	00564	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15) .....	00547	
<b>Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias</b>		
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial .....	01887	
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades .....	01890	

**Base imponible** ..... **00552** **34.198,44**

**Sólo entidades de reducida dimensión**

	Aumentos	Disminuciones
Reserva de nivelación (desglose en página 20 bis) .....	01033	01034 3.255,85

**Base imponible después de la reserva de nivelación** ..... **01330** **30.942,59**

**Sólo sociedades cooperativas**

Resultados cooperativos .....	00553	
Resultados extracooperativos .....	00554	

**Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES**

Socios residentes y no residentes con EP .....	00555	
Socios no residentes .....	00556	

**Sólo entidades ZEC**

Base imponible a tipo de gravamen especial .....	00559	
--	-------	--

**Sólo SOCIMIS**

Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general .....	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0% .....	00521	

**Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles**

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS) .....	00545	
Rentas correspondientes a la reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios (DT 16ª.3 LIS) .....	00925	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16ª.8 LIS) .....	01509	

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias**

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación .....	01576	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación .....	01577	

**Tipo de gravamen** ..... **00558** **23,00**

**Sólo sociedades cooperativas**

Cuota íntegra previa .....	00560	
----------------------------	-------	--

	Aumentos	Disminuciones
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota) .....	00210	00480
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) .....	00408	01037
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8ª Ley 20/1990) ....	00593	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16ª.8 LIS) .....	01510	
Rentas correspondientes a la reversión de pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios, cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.3 LIS) .....	00932	
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22) .....	00561	
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS) .....	01285	01286
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación .....	01331	

**Cuota íntegra** ..... **00562** **7.116,80**

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) .....
 01038 |  |

**Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) .....	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) .....	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) .....	00563	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022) .....	00815	
Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990) .....	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS) .....	00576	
Otras bonificaciones .....	00569	
Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004) .....	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) .....	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23ª.1 LIS) .....	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004) .....	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS) .....	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS) .....	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS) .....	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) .....	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) .....	00581	

**Cuota íntegra ajustada positiva** ..... **00582** **7.116,80**

**Liquidación (IV)**

**Otras deducciones. Cuota líquida**

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	00583		
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16).....	00585		
Deducciones DT 24ª.1 LIS (desglose en página 16).....	00584		
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17 y 18).....	00588		
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis).....	01039		
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis) .....	02314		
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis) .....	02315		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter).....	00565		
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16) .....	00590		
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	00399		
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19).....	00082		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglose en página 19).....	01040		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglose en página 19).....	01041		

**Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS) .....** **00619**

**Cuota líquida .....** **00592** **7.116,80**

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver**

	Efectuados a la entidad		Imputados por AIEs y UTEs	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario .....	01785		01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos .....	01787		01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01789		01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas ....	01791		01792	
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01793		01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC .....	01795		01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....	00597		01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores .....	01798		01799	
<b>Total retenciones e ingresos a cuenta .....</b>	<b>01766</b>		<b>01784</b>	

<b>Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver .....</b>	<b>00599</b>	<b>7.116,80</b>	<b>00600</b>	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
--	--------------	-----------------	--------------	--

**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

1º pago fraccionado .....	00601	<b>1.997,99</b>	00602	
2º pago fraccionado.....	00603	<b>521,27</b>	00604	
3º pago fraccionado .....	00605	<b>521,27</b>	00606	
<b>Cuota diferencial .....</b>	<b>00611</b>	<b>4.076,27</b>	<b>00612</b>	

**Resultado de la autoliquidación**

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....	00615		00616	
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI(*) .....	00633		00642	
Intereses de demora .....	00617		00618	

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)			
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS).....	01234		00083	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS).....	01892		01042	01333
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14ª Ley 19/1994).....	01319		01893	01881
Discrepancia de criterio administrativo para determinados supuestos de autoliquidación rectificativa que no deban incluirse en otras casillas .....	00031		00032	00466

**Resultado de la autoliquidación .....** **01586** **4.076,27** **01587**

(\*\*) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

**Rectificativa**

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Resultado a ingresar como consecuencia de la tramitación de autoliquidaciones anteriores o liquidaciones administrativas correspondientes al periodo impositivo 2024 .....	01578		01583	
Devolución acordada por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de autoliquidaciones anteriores o liquidaciones administrativas correspondientes al periodo impositivo 2024 .....	01584		01585	
<b>Resultado .....</b>	<b>00621</b>	<b>4.076,27</b>	<b>00622</b>	

**Rectificación**

**Rectificación .....** **00866**

**Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)**

	Estado		D. Forales / Navarra (totales)	
Importe integrado en la base imponible.....	01588		02480	
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS .....	02481		02482	
1º fraccionamiento .....	02483		02484	
<b>Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....</b>	<b>02485</b>		<b>02486</b>	

**Rectificativa**

Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de una autoliquidación anterior o liquidación administrativa correspondiente al periodo impositivo 2024 .....	02487		02488	
---	-------	--	-------	--

**Resultado incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....** **02489** **03242**

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)**

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00150	01020	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00506	01021	01044

**Rectificativa**

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
<b>Rectificativa:</b> Devolución acordada/compensada .....	03243	03244	03245
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	03317	03318	03319
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	03320	02490	02491
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar .....	02492	02493	02494

**Detalle de la compensación de bases imponibles negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 1997 .....	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998 .....	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999 .....	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000 .....	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001 .....	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002 .....	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003 .....	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004 .....	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005 .....	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006 .....	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007 .....	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008 .....	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009 .....	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010 .....	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011 .....	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012 .....	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013 .....	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014 .....	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015 .....	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016 .....	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017 .....	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018 .....	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019 .....	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020 .....	00194	00195	00196
Compensación de base año 2021 .....	00151	00152	00164
Compensación de base año 2022 .....	00896	00897	00898
Compensación de base año 2023 .....	00009	00010	00020
Compensación de base año 2024 <sup>(*)</sup> .....	02316	02317	02318
<b>Total .....</b>	<b>00670</b>	<b>00547</b>	<b>00671</b>
Compensación de base año 2024 .....	01048		01049

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas**

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	00168	00172	00173
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 .....	00175	00176	00177
Compensación de base imponible especial año 2022 .....	00178	00179	00198
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 .....	00202	00214	00215
Compensación de base imponible especial año 2023 .....	00987	00988	00989
Compensación de base imponible resto actividades año 2023 .....	01010	01177	01200
Compensación de base imponible especial año 2024 <sup>(*)</sup> .....	00033	00047	00091
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 <sup>(*)</sup> .....	00092	00097	00098
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial .....</b>	<b>01886</b>	<b>01887</b>	<b>01888</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades .....</b>	<b>01889</b>	<b>01890</b>	<b>01891</b>
<b>Total .....</b>	<b>00216</b>	<b>00243</b>	<b>00265</b>
Compensación de base imponible especial año 2024 .....	00266		00267
Compensación de base imponible resto actividades año 2024 .....	00290		00344

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

**Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
<b>Total.....</b>	<b>00116</b>		<b>00117</b>	<b>00570</b>	<b>00118</b>
<b>Tipo de gravamen 2024 .....</b>	00103	23,0000			

**Deducciones doble imposición interna (DT 23º.1 LIS)**

DI interna ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016.....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017.....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018.....	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019.....	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020.....	02319	02320	02321	02322	02323
DI interna 2021.....	00199	00203	00204	00205	00206
DI interna 2022.....	00394	00436	00437	00438	02076
DI interna 2023.....	01270	01271	01299	01318	01360
DI interna 2024(*).....	00467	00586	00259	00260	00261
<b>Total.....</b>	<b>01342</b>		<b>01343</b>	<b>01344</b>	<b>01345</b>
<b>Tipo de gravamen 2024 .....</b>	00103	23,0000			
	Deducción generada			Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI interna 2024.....	00127			00128	00129
<b>Total .....</b>	<b>01346</b>			<b>01280</b>	<b>01347</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004**

DI internacional ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2005 .....	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006 .....	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007 .....	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008 .....	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009 .....	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010 .....	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011 .....	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012 .....	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013 .....	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014 .....	00134	00926	00135	00136	00137
<b>Total.....</b>	<b>00160</b>		<b>00161</b>	<b>00572</b>	<b>00162</b>
<b>Tipo de gravamen 2024 .....</b>	00103	23,0000			

**Deducciones doble imposición internacional LIS**

DI internacional ejercicios anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2024 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI internacional 2015 .....	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016 .....	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017 .....	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018 .....	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019 .....	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020 .....	02324	02325	02326	02327	02328
DI internacional 2021 .....	00207	00208	00209	00212	00213
DI internacional 2022 .....	00490	00491	00492	00493	00620
DI internacional 2023 .....	01361	01362	01457	01472	01505
DI internacional 2024(*) .....	01013	00254	00255	00258	00288
<b>Total</b> .....	<b>00131</b>		<b>00132</b>	<b>00571</b>	<b>00133</b>

Tipo de gravamen 2024 ..... 00103 23,0000

**DI internacional 2024:**

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
DI jurídica: Impuesto soportado por el contribuyente (art. 31 LIS) .....	00163	00165	00166
DI económica: Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 LIS) .....	00167	00169	00170
<b>Total 2024</b> .....	<b>00171</b>	<b>00573</b>	<b>00174</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009 .....	25 / 50%	2023/24	00022	00023	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010 .....		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011 .....		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012 .....		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013 .....		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014 .....		2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24ª.7 LIS 2015 .....		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016 .....		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017 .....		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018 .....		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019 .....		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020 .....		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021 .....		2035/36	02329	02330	02331
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022 .....		2036/37	00249	00252	00253
Deducción DT 24ª.7 LIS 2023 .....		2037/38	00696	00697	00710
Deducción DT 24ª.7 LIS 2024(*) .....		2038/39	01515	01522	01571
Deducción DT 24ª.7 LIS 2024 .....		2038/39	00289	00291	00292
<b>Total</b> .....		<b>00841</b>	<b>00585</b>	<b>00843</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS**

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2019: Periodificación .....	35%	00749	00750	
2020: Periodificación .....		00752	00753	00754
2021: Periodificación .....		00755	00756	00757
2022: Periodificación .....		00758	00759	00760
2023: Periodificación .....		00761	00762	00763
2024(*)): Periodificación .....		00744	00745	00746
2024: Periodificación .....		00779	00783	00784
<b>Total</b> .....		<b>00764</b>	<b>00584</b>	<b>00765</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones para incentivar determinadas actividades(\*\*\*) (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)**

Deducciones generadas en periodos anteriores

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2021/22 <sup>(*)</sup>	00061		00498	
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2022/23 <sup>(*)</sup>	00472		00473	00478
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2023/24 <sup>(*)</sup>	00180		00181	00182
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2024/25 <sup>(*)</sup>	00531		00532	00533
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2025/26 <sup>(*)</sup>	00945		00946	00947
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2026/27 <sup>(*)</sup>	00960		00961	00962
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2027/28 <sup>(*)</sup>	00183		00185	00186
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....	2028/29	00966		00967	00968
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	2031/32	00457		00458	00459
2013: Innovación tecnológica (IT).....	2031/32	00460		00461	00462
2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....	2029/30	01063		01064	01065
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	2032/33	01066		01067	01068
2014: Innovación tecnológica (IT).....	2032/33	01069		01070	01071
2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2030/31	02294		02295	02296
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	2033/34	00986		00810	00507
2015: Innovación tecnológica (IT).....	2033/34	00557		00591	00594
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2030/31	02081		02082	02083
2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2031/32	02297		02298	02299
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	2034/35	01617		01618	01619
2016: Innovación tecnológica (IT).....	2034/35	01620		01621	01622
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2031/32	02084		02085	02086
2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2032/33	02300		02500	02087
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	2035/36	01850		01851	01852
2017: Innovación tecnológica (IT).....	2035/36	01853		01854	01855
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2032/33	02088		02089	02090
2018: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2033/34	02091		02092	02093
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	2036/37	02221		02222	02223
2018: Innovación tecnológica (IT).....	2036/37	02224		02225	02226
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2033/34	01916		01917	01918
2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2034/35	02094		02095	02096
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	2037/38	02356		02357	02358
2019: Innovación tecnológica (IT).....	2037/38	02359		02360	02361
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2034/35	01919		01920	01921
2020: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2035/36	02097		02098	02099
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	2038/39	00228		00229	00230
2020: Innovación tecnológica (IT).....	2038/39	00234		00235	00236
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2035/36	01922		01923	01924
2021: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2036/37	02145		02146	02448
2021: Investigación y desarrollo (CT).....	2039/40	00780		00781	00782
2021: Innovación tecnológica (IT).....	2039/40	00786		00787	00788
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2036/37	01925		01926	01927
2022: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2037/38	01848		01849	01873
2022: Investigación y desarrollo (CT).....	2040/41	01874		01875	01876
2022: Innovación tecnológica (IT).....	2040/41	01894		01895	01896
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2037/38	01897		01898	01899
2023: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2038/39	00293		00406	00407
2023: Investigación y desarrollo (CT).....	2041/42	00419		00468	00527
2023: Innovación tecnológica (IT).....	2041/42	00540		00542	00595
2023: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2038/39	00870		00880	00881
2024 <sup>(*)</sup> : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP).....	2039/40	02449		02450	02461
2024 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT).....	2042/43	01363		01364	01365
2024 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT).....	2042/43	01366		01367	01368
2024 <sup>(*)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2039/40	01928		01929	01930
2024: Diferim. deducc. Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24º.3 LIS) y LIS.....	2039/40	00828		00829	00830

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.  
 (\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, o excepto que resulte de aplicación la previsión contenida en el art. 39.1, párrafo tercero, de la LIS.  
 (\*\*\*) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

**Deducciones para incentivar determinadas actividades(\*\*\*) (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)**

Deducciones generadas en el período impositivo	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2024: Investigación y desarrollo (CT) .....		2042/43	00798	00799	00800		
2024: Innovación tecnológica (IT) .....		2042/43	00096	00698	00713		
2024: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC) .....		2039/40	00807	00808	00809		
2024: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC) .....		2039/40	02462	02463	02464		
2024: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV) .....	25% / 50%	2039/40	01075	01076	01077		
2024: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV) .....		2039/40	02455	02456	02457		
2024: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE) .....		2039/40	00795	00796	00797		
2024: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS) .....		2039/40	00792	00793	00794		
2024: Deducción por inversión de beneficios (IB) .....		2039/40	00549	00888	00889		
2024: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF) .....		2039/40	01369	01370	01371		
2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP) .....		2039/40	02190	02191	02192		

**Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo**

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF .....						

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
2024: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21) .....		2039/40	02365	02366	02367		
2024: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) ..		2039/40	02371	02372	02373		
2024: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS) .....		2039/40	00352	00353	00354		
2024: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC) .....		2039/40	00425	00428	00429		
2024: Nuevas Metas II (NMI) .....	25% / 50%	2039/40	00433	00434	00435		
2024: Programa Deporte Inclusivo II (DI2) .....		2039/40	00522	00523	00537		
2024: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22) .....		2039/40	02458	02459	02460		
2024: Bicentenario de la Policía Nacional (PN) .....		2039/40	00874	00875	00877		
2024: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30) .....		2039/40	00902	00906	01870		
2024: Universo Mujer III (UM3) .....		2039/40	01914	00955	00956		
2024: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24) .....		2039/40	00957	01087	01088		
2024: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS) .....		2039/40	01089	01110	01141		
2024: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS) .....		2039/40	01142	01144	01145		
2024: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA) .....		2039/40	01146	01150	01151		
2024: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P) .....		2039/40	01152	01153	01154		
2024: Todos contra el cáncer (TC) .....		2039/40	01155	01156	01157		
2024: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC) .....		2039/40	01871	01180	01195		
2024: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23) .....		2039/40	01197	01207	01208		
2024: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE) .....		2039/40	01220	01221	01222		
2024: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24) .....		2039/40	01223	01229	01232		
2024: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA) .....		2039/40	01233	01235	01236		
2024: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4) .....		2039/40	01237	01238	01239		
2024: 200 Aniversario del Passeig de Gràcia (PG) .....		2039/40	01261	01262	01263		
2024: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB) .....		2039/40	01264	01265	01266		
2024: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH) .....		2039/40	01267	01268	01269		
2024: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML) .....		2039/40	01272	01273	01274		
2024: South Summit 2022-2024 (SS) .....		2039/40	01281	01282	01283		
2024: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC) .....		2039/40	01900	01901	01902		
2024: Centenario del Hockey 1923-2023 (CH) .....		2039/40	01903	01904	01976		
2024: Programa EN PLAN BIEN (EPB) .....		2039/40	01907	01908	01999		
2024: Ryder Cup 2031 (RC31) .....		2039/40	02026	02027	02028		
2024: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB) .....		2039/40	02029	02030	02031		
2024: 125 aniversario del Real Club de Tenis Barcelona (TB) .....		2039/40	02032	02033	02034		
2024: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM) .....		2039/40	02035	02036	02037		
2024: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) .....	2039/40	02038	02039	02040			
2024: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnologia (FIS) .....	2039/40	02041	02042	02043			
2024: XXXVII Copa América Barcelona (CAB) .....	2039/40	02044	02053	02054			
2024: Programa deportivo "RETO DE" (RD) .....	2039/40	02055	02058	02280			
2024: Bienal Manifesta 15 Barcelona (BM15) .....	2039/40	02284	02285	02286			
2024: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF) .....	2039/40	00088	00089	00090			
2025(**): Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....	2039/40	01683	01684	01685			
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....			00634	00635	00636		
<b>Total</b> .....			<b>00831</b>	<b>00588</b>	<b>00832</b>		

(\*\*\*) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2024: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2025.

**Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2020	01284		01287		01288	
2021	01289		01290		01291	
2022	01292		01293		01294	
2023	01295		01296		01297	
2024 <sup>(*)</sup>	02312		02313		02353	
2024	00297		00298		00299	
<b>Total</b>	<b>01298</b>		<b>02315</b>		<b>01304</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	01931		01932		01933		01937	
2016	01938		01939		01940		01941	
2017	01942		01943		01944		01945	
2018	01946		01947		01948		01949	
2019	02109		02110		02111		02112	
2020	02128		02129		02130		02131	
2021	02132		02133		02134		02135	
2022	02136		02137		02138		02139	
2023	02140		02141		02142		02143	
2024 <sup>(*)</sup>	02354		02355		02437		02443	
2024	00315		00316		00319		00320	
<b>Total</b>	<b>02144</b>		<b>01039</b>		<b>01892</b>		<b>02147</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación		Importe abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2015	02148		02149		02150		02151	
2016	02152		02153		02154		02155	
2017	02156		02157		02158		02159	
2018	02160		02161		02162		02163	
2019	02164		02165		02166		02167	
2020	02168		02169		02170		02171	
2021	02172		02173		02174		02175	
2022	01309		01310		01311		01312	
2023	01313		01314		01315		01316	
2024 <sup>(*)</sup>	02445		02466		02467		02468	
2024	00349		00350		00366		00367	
<b>Total</b>	<b>01317</b>		<b>02314</b>		<b>01319</b>		<b>01322</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.1 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	01166	01167	01437	01169
2016 .....	01438	01439	01440	01441
2017 .....	01442	01443	01444	01445
2018 .....	01721	01722	01723	01724
2019 .....	01953	01954	01955	01956
2020 .....	02230	02231	02232	02233
2021 .....	02383	02384	02385	02386
2022 .....	01082	01083	01084	01085
2023 .....	01377	01378	01379	01380
2024 <sup>(*)</sup> .....	02701	02702	02703	02704
2024 .....	00899	00901	00904	00905
<b>Total .....</b>	<b>01170</b>	<b>01171</b>	<b>01040</b>	<b>01173</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37<sup>a</sup>.2 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	01178	01179	01446	01181
2016 .....	01447	01448	01449	01450
2017 .....	01451	01452	01453	01454
2018 .....	01725	01726	01727	01728
2019 .....	01957	01958	01959	01960
2020 .....	02234	02235	02236	02237
2021 .....	02387	02388	02389	02390
2022 .....	01086	02477	02478	02479
2023 .....	01381	01382	01383	01384
2024 <sup>(*)</sup> .....	02705	02706	02707	02708
2024 .....	00929	00992	02070	02071
<b>Total .....</b>	<b>01182</b>	<b>01183</b>	<b>01041</b>	<b>01185</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

**Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (\*\*)**

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	00822	00823	00824	00231
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	00232	00233	00850	00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE).....	01123	01124	01125	01126
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	01127	01128	01129	01130
2016: Investigación y desarrollo (CTE).....	01426	01427	01428	01429
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	01430	01431	01432	01433
2017: Investigación y desarrollo (CTE).....	01710	01711	01712	01713
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	01714	01715	01716	01717
2018: Investigación y desarrollo (CTE).....	01968	01969	01970	01971
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	01972	01973	01974	01975
2019: Investigación y desarrollo (CTE).....	02245	02246	02247	02248
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	02249	02250	02251	02252
2020: Investigación y desarrollo (CTE).....	02391	02392	02393	02394
2020: Innovación tecnológica (ITE) .....	02395	02396	02397	02398
2021: Investigación y desarrollo (CTE).....	01090	01091	01092	01093
2021: Innovación tecnológica (ITE) .....	01094	01095	01096	01097
2022: Investigación y desarrollo (CTE).....	01385	01386	01387	01388
2022: Innovación tecnológica (ITE) .....	01389	01390	01391	01392
2023: Investigación y desarrollo (CTE).....	02709	02710	02757	02758
2023: Innovación tecnológica (ITE) .....	02759	02760	02762	02763
2024 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE).....	02072	02073	02074	02075
2024 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE) .....	02220	02277	02278	02279
<b>Total .....</b>	<b>00517</b>	<b>00081</b>	<b>00082</b>	<b>01234</b>

**Información adicional para el cálculo de límites de deducciones**

Gastos de investigación y desarrollo del período impositivo .....	00814
<b>Grupo mercantil</b> (sólo para entidades que hayan marcado la clave 00039 de caracteres de la declaración)	
Importe anual de la deducción por gastos de investigación y desarrollo aplicada o abonada por el resto del grupo .....	01935
Importe anual de la deducción por gastos en actividades de innovación tecnológica aplicada o abonada por el resto del grupo ...	00130

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

(\*\*) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)**

**Límite art. 16.5 y/o 83 LIS**

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo) .....	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $\leq [b]$ , $[a=c1+c2]$ , $\geq 0$ ) .....	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $=[a-c1]$ , $\geq 0$ ) .....	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ( $[b \geq c1+d]$ , $\geq 0$ ) .....	01244	

**Límite art. 16.1 y 16.2 LIS**

e) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ( $= [c1+e]$ ) .....	01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios .....	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ( $= [f-g]$ ) .....	01248	
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\% * [i1-i2-i3-i4+i5-i6]$ ) .....	01249	
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) .....	01250	
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) .....	01251	
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) ..	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias) .....	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01254	
i6) Ingresos, gastos o rentas que forman parte del beneficio operativo que no se integran en la base imponible .....	02368	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores .....	01255	
k) Límite total a la deducción de gastos financieros netos, en todo caso, 1 millón de euros si el límite a la deducción de gastos financieros netos más la adición de límite consignado en la letra j) es inferior a 1 millón .....	02369	1.000.000,00
l1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ( $[h-i1+i2]$ , $\geq 0$ ) .....	01256	
l2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ( $= [h - l1]$ , $\geq 0$ ) .....	01257	
m) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [d]$ , $\geq 0$ ) .....	01258	
n) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados .....	01259	
<b>Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (<math>= [c2+l2]</math>) .....</b>	<b>01260</b>	

**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto		Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018	01977	01978	01738	01739	01740
2019	02253	02254	01979	01980	01981
2020	02399	02400	02255	02256	02257
2021	01098	01099	02401	02402	02403
2022	01393	01394	01100	01101	01102
2023	02764	02765	01395	01396	01397
2024(*)	02370	02409	02766	02767	02768
2024(**)			02438	02442	02444
<b>Total</b>	<b>01212</b>	<b>01213</b>	<b>01214</b>	<b>01215</b>	<b>01216</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos periodos impositivos.

**Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado**

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
2019	01982		01983		
2020	02258		02259		02260
2021	02404		02405		02406
2022	01103		01104		01105
2023	01398	4.363,99	01399	01400	4.363,99
2024(*)	02769		02770	02772	
2024(**)	02447		02465	02972	
<b>Total</b>	<b>00538</b>	<b>4.363,99</b>	<b>00539</b>	<b>00546</b>	<b>4.363,99</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos periodos impositivos.

**Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias** (excluidas las correcciones por Impuesto Sociedades y por Impuesto Complementario) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio .....	02305		02306	
<b>Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>		<b>Disminuciones</b>	
Correcciones permanentes (excluidas las correcciones por IS y por IC) .....	02301		02302	
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio .....	02303		02304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores .....	02307		02308	
<b>Total</b> .....	<b>00417</b>		<b>00418</b>	
	Aumentos futuros		Disminuciones futuras	
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio .....	02309		02310	

**Reserva de capitalización**

	Derecho a reducir la B.I. generado en el periodo/ pendiente de aplicar a inicio del periodo		Reducción B.I. aplicada		Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros	
2022 .....	01106		01107			
2023 .....	01401		01402		01403	
2024(*) .....	02773		02774		02775	
2024 .....	00441	1.977,72	00452	1.977,72	00453	
<b>Total</b> .....	<b>01137</b>	<b>1.977,72</b>	<b>01032</b>	<b>1.977,72</b>	<b>01139</b>	

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio ..... 01140 1.977,72

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

**Reserva de nivelación**

Reducción en base imponible								
Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el periodo/ pendiente de adicionar a inicio del periodo		Importe adicionado a base imponible en el periodo		Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos		Importe pendiente de adicionar en periodos futuros	
2019	02238		02239		01603			
2020	02410		02411		01604		02412	
2021	01109		01730		01605		01111	
2022	01406		01404		01405		01407	
2023	02776	1.021,35	02777		02778		02779	1.021,35
2024(*)	00454		00455		00456		00463	
2024	01034	3.255,85					01731	3.255,85
<b>Total</b>	<b>01147</b>	<b>4.277,20</b>	<b>01033</b>		<b>01606</b>		<b>01149</b>	<b>4.277,20</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Dotación de la reserva								
Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar		Importe reserva dotada		Importe reserva pendiente dotación		Reserva dispuesta	
2019	01964		01965		01966		01967	
2020	02241		02242		02243		02244	
2021	02413		02414		02415		02416	
2022	01112		01113		01114		01115	
2023	01872		01410		01411		01412	
2024(*)	02780		02782		02783		02784	
2024	00464	3.255,85	00469	3.255,85	00470		00471	
<b>Total</b>	<b>01158</b>	<b>3.255,85</b>	<b>01159</b>	<b>3.255,85</b>	<b>01160</b>		<b>01161</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

**Aplicación de resultados**

Base de reparto			Aplicación		
Pérdidas y ganancias.....	00650	28.310,51	A reservas .....	00654	28.310,51
Remanente .....	00651		Reserva de capitalización .....	01270	1.977,72
Reservas .....	00652		Reserva de nivelación .....	01271	3.255,85
			Otras reservas .....	01522	23.076,94
<b>Total .....</b>	<b>00653</b>	<b>28.310,51</b>	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas) ...	00655	
			A dividendos .....	00656	
			A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
			A Fondo de Reserva Obligatorio (Cooperativas) .....	00091	
			A dotaciones voluntarias Fondo de Educación y Promoción (Cooperativas)	00092	
			A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660	
			Participes (IIC).....	00662	
			A remanente y otros .....	00664	
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
			<b>Total .....</b>	<b>00666</b>	<b>28.310,51</b>

**Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(\*\*).**

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo			Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite				Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01475	01476	01409	
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484	
2016	01485	01486	01487	01488	01489	01490	
2017	01491	01747	01748	01492	01493	01749	
2018	01750	01988	01989	01751	01752	01990	
2019	01991	02261	02262	01992	01993	02263	
2020	02264	02431	02432	02265	02266	02433	
2021	02434	01143	01148	02435	02436	01192	
2022	01162	01470	01471	01163	01164	01915	
2023	01479	02800	02802	01480	01500	02803	
2024(*)	02804	01217	01218	02805	02806	01219	
2024	01626			01627	01628		
<b>Total</b>	<b>01494</b>	<b>01495</b>	<b>01496</b>	<b>01497</b>	<b>01498</b>	<b>01499</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2024.  
(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

**Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16ª LIS).**

Número de periodo impositivo (*)	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo	Dotaciones integradas en esta liquidación		Dotaciones pendientes de integración en periodos futuros
		DT 16ª.1 y 2 LIS	DT 16ª.3 LIS	
	00941	02810	00990	00991

(\*) Se indicará cual es el número de periodo impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2024, considerando incluidos los períodos inferiores a 12 meses.

**Comunicación del importe neto de la cifra de negocios**

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entidades de crédito y aseguradoras(\*)

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo ..... 00987

NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)..... (excepto el de la entidad declarante)	NIF		Código país	NIF		Código país
	1	2		7	8	

(\*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cumplimentar el cuadro dicha entidad dominante.

**Actividades agrícolas y/o ganaderas**

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o ganaderas ..... 01897

Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas ..... 01901

**No residentes con más de un establecimiento permanente**

Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular ..... 00988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular .....

NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración).....	1	2	3	4	5

**Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión colectiva**

Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [00003], [00004], [00008], [00024], [00025], [00061] o [00068], consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2024 ..... 00989

**Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje**

Nº de buques a los que se aplica el régimen..... N1

Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS..... 00630

Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia entre la amortización fiscal y la contable)..... 00631

Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compensar únicamente con la casilla 00631)..... 00632

Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)]..... 00579

**Presentación de documentación previa en la Sede electrónica**

Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):

Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones) .....

Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador).....

Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas).....

Documentación presentada por el Anexo VI (RIIB: Inversiones anticipadas).....

Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016 (Art. 16.4 RIS).....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....

Número de justificante identificativo de la declaración informativa de ayudas Régimen Económico y Fiscal de Illes Balears.....

Número de justificante identificativo autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos (DA 13ª LIS) .....

**Inversiones en producciones cinematográficas o series audiovisuales**

Consigne, a continuación, los datos relativos a las producciones cinematográficas con derecho a deducción por parte del productor.

**Régimen general:**

Producciones cinematográficas (excepto series audiovisuales) .....

Series audiovisuales..... Número de episodios.....

**Régimen fiscal Canarias:**

Producciones cinematográficas en Canarias (excepto series audiovisuales)....

Series audiovisuales en Canarias..... Número de episodios.....



**Identificación (1)**

NIF	Nombre o razón social
B70610852	FARUM IT SOLUTIONS SL

**Devengo (2)**

Ejercicio .....	2024	Período .....	0 A	N. justificante: 2005632294382
Tipo ejercicio .....	1	De	01/01/24 a 31/12/24	

**Liquidación (3)**

Base imponible .....	00552	34.198,44
Cuota íntegra .....	00562	7.116,80
Resultado de la autoliquidación .....	01586	4.076,27
Resultado: Estado .....	00621	4.076,27
<b>Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS</b>		
Resultado incluido el 1 <sup>er</sup> fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado .....	02489	

**Devolución (4)**

Si la clave "Resultado de la autoliquidación" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución     Devolución por transferencia     Importe..... **D**

**Rectificación (5)**

Solicito que el importe que, en su caso, pudiera resultar a devolver como consecuencia de la rectificación, me sea abonado mediante transferencia bancaria en la cuenta de la que soy titular ..... 00866

**Cuenta bancaria (6)**

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España**  
IBAN

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:**  
**Unión Europea/SEPA**  
IBAN

**Resto países**  
Código SWIFT-BIC     Número de cuenta/Account no.   
Banco/Bank name   
Dirección del Banco/ Bank address   
Ciudad/City     País/Country     Código País/Country code

**Ingreso (7)**

**Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público:** cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: DOMICILIACIÓN

Importe: **I**  4.076,27    Código IBAN  ES5220800212023040018586

**Abono/compensación (8)**

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) .....	A	<input type="text"/>
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS).....	C	<input type="text"/>
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	03318	0,00
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	02490	
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02493	

**Resultado cero (9)**

Resultado cero



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 390**

### Registro

**Presentación realizada el:** 16-01-2025 a las 10:35:01

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):** 202439061080041X

**Código Seguro de Verificación:** 7RUT8D9EZMPLTM3J

**Número de justificante:** 3905646789572

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:** B70344635

**Apellidos y Nombre / Razón social:** ATLAS SERVICIOS FISCALESSL

**En calidad de:** Apoderado

### 1. Sujeto pasivo

NIF

B70610852

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

FARUM IT SOLUTIONS SL

Registro de devolución mensual en algún período del ejercicio .....

Régimen especial del grupo de entidades en algún período del ejercicio.....

Tipo régimen especial aplicable: Art. 163 sexies.cinco ..... SI  NO

Nº Grupo

Dominante

Dependiente

NIF entidad dominante

¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en este ejercicio?

SI  NO

¿Ha optado por el régimen especial del criterio de caja (art. 163.undecies LIVA)?

SI  NO

¿Ha sido destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?

SI  NO

### 2. Devengo

Ejercicio

Declaración sustitutiva .....

Declaración sustitutiva por rectificación de cuotas deducidas en caso de concurso de acreedores (art. 80.Tres LIVA) .....

Número identificativo declaración anterior

Número justificante: 3905646789572

### 3. Datos estadísticos

**A** Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

Principal

EXPLOTACION ELECTRONICA POR TERCEROS

Otras

**B** Código de actividad

A03

**C** Epígrafe IAE

845

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" ..... **D**

### Declaración de sujeto pasivo incluido en autoliquidaciones conjuntas

Sujeto pasivo acogido a la presentación de la autoliquidación conjunta a través de la entidad:

NIF

Razón social

### 4. Datos del representante

#### Personas físicas y entidades sin personalidad jurídica

##### Representante

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

Calle, Pza., Avda. Nombre de la vía pública

Número

Esc.

Piso

Prta.

Teléfono

Municipio

Provincia

Cod. Postal

#### Personas jurídicas

##### Declaración de los Representantes legales de la Entidad

El (los) representante(s) legal(es) de la Entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en la normativa del Impuesto.

Por poder,

Por poder,

Por poder,

D ..... MORQUILLAS DELGADO, MANUEL

NIF ..... 44426533D

Fecha Poder ..... 25/04/2024

Notaría ..... PEDRO LUIS G

D .....

NIF .....

Fecha Poder .....

Notaría .....

D .....

NIF .....

Fecha Poder .....

Notaría .....

5. Operaciones realizadas en régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota devengada	
Régimen ordinario .....	700	0	701	
	667	2	668	
	01	4	02	
	702	5	703	
	669	7,5	670	
	03	10	04	
	05	21	06	
		67.596,25		14.195,48
Operaciones intragrupo .....	704	0	705	
	671	2	672	
	500	4	501	
	706	5	707	
	673	7,5	674	
	502	10	503	
	504	21	505	
Régimen especial del criterio de caja .....	708	0	709	
	675	2	676	
	643	4	644	
	710	5	711	
	677	7,5	678	
	645	10	646	
	647	21	648	
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....	712	0	713	
	679	2	680	
	07	4	08	
	714	5	715	
	681	7,5	682	
	09	10	10	
	11	21	12	
Régimen especial de agencias de viaje .....	13	21	14	
Adquisiciones intracomunitarias de bienes .....	716	0	717	
	683	2	684	
	21	4	22	
	718	5	719	
	685	7,5	686	
	23	10	24	
	25	21	26	
		221,56		46,51
Adquisiciones intracomunitarias de servicios .....	720	0	721	
	687	2	688	
	545	4	546	
	722	5	723	
	689	7,5	690	
	547	10	548	
	551	21	552	
IVA devengado en otros supuestos de inversión del sujeto pasivo .....	27	737,75	28	154,89
Modificación de bases y cuotas .....	29	-741,69	30	-155,76
Modificación de bases y cuotas de operaciones intragrupo	649		650	
Modificación de bases y cuotas por auto de declaración de concurso de acreedores .....	31		32	
<b>Total bases y cuotas IVA .....</b>	<b>33</b>	<b>67.813,87</b>	<b>34</b>	<b>14.241,12</b>

## 5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

## IVA devengado

Recargo de equivalencia .....	663		0	664	
	691		0,26	692	
	35		0,5	36	
	665		0,62	666	
	693		1	694	
	599		1,4	600	
	601		5,2	602	
	41		1,75	42	
Modificación recargo equivalencia .....	43			44	
Modificación recargo equivalencia por auto de declaración de concurso de acreedores .....	45			46	
<b>Total cuotas IVA y recargo de equivalencia (34 + 664 + 692 + 36 + 666 + 694 + 600 + 602 + 42 + 44 + 46) .....</b>	47				<b>14.241,12</b>

## 5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

## IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
<b>Operaciones interiores corrientes:</b>			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	695	2	696
	190	4	191
	724	5	725
	697	7,5	698
	603	10	604
	605	21	606
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	15.755,60		3.308,63
	48		49
	15.755,60		3.308,63
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....	745	2	746
	506	4	507
	726	5	727
	747	7,5	748
	607	10	608
	609	21	610
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....	512		513
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes de inversión..	749	2	750
	196	4	197
	728	5	729
	751	7,5	752
	611	10	612
	613	21	614
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes de inversión.....	50		51
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes de inversión..	753	2	754
	514	4	515
	730	5	731
	755	7,5	756
	615	10	616
	617	21	618
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes de inversión.....	520		521
<b>Importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios:</b>			
IVA deducible en importaciones de bienes corrientes.....	757	2	758
	202	4	203
	732	5	733
	759	7,5	760
	619	10	620
	621	21	622
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes corrientes.....	52		53
IVA deducible en importaciones de bienes de inversión.....	761	2	762
	208	4	209
	734	5	735
	763	7,5	764
	623	10	624
	625	21	626
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes de inversión.....	54		55
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	765	2	766
	214	4	215
	736	5	737
	767	7,5	768
	627	10	628
	629	21	630
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	221,56		46,51
	56		57
	221,56		46,51

**5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)**

**IVA deducible**

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	769	2	770
	220	4	221
	738	5	739
	771	7,5	772
	631	10	632
	633	21	634
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	58		59
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	773	2	774
	587	4	588
	740	5	741
	775	7,5	776
	635	10	636
	637	21	638
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	597		598
Compensación en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	60		61
Cuotas deducibles en virtud de resolución administrativa o sentencia firmes con tipos no vigentes.....	660		661
Rectificación de deducciones.....	639		62
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo.....	651		652
Regularización de bienes de inversión.....			63
Regularización por aplicación porcentaje definitivo de prorrateo.....			522
<b>Suma de deducciones (49 + 513 + 51 + 521 + 53 + 55 + 57 + 59 + 598 + 61 + 661 + 62 + 652 + 63 + 522).....</b>			<b>64 3.355,14</b>
<b>Resultado régimen general (47 - 64).....</b>			<b>65 10.885,98</b>

**7. Resultado liquidación anual (Sólo para sujetos pasivos que tributan exclusivamente en territorio común)**

**Liquidación anual**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	658	
Suma de resultados (65 + 83 + 658) .....	84	10.885,98
IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento).....	659	
Compensación de cuotas del ejercicio anterior .....	85	
<b>Resultado de la liquidación (84 + 659 - 85) .....</b>	<b>86</b>	<b>10.885,98</b>

**8. Tributación por razón de territorio (Sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**

**Administraciones**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	658	
Territorio común ..... 87 %	Suma de resultados (65 + 83 + 658) .....	84
Álava..... 88 %	Resultado atribuible a territorio común (84 x 87) .....	92
Guipúzcoa ..... 89 %	IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento).....	659
Vizcaya ..... 90 %	Compensación de cuotas del ejercicio anterior atribuible a territorio común ....	93
Navarra ..... 91 %	<b>Resultado de la liquidación anual atribuible a territorio común (92 + 659 - 93) .....</b>	<b>94</b>

**9. Resultado de las liquidaciones**

**9.1 Períodos que no tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados a ingresar en las autoliquidaciones de IVA del ejercicio .....	95	10.885,98
Total devoluciones mensuales de IVA solicitadas por sujetos pasivos inscritos en el Registro de devolución mensual.....	96	
Total devoluciones solicitadas por cuotas soportadas en la adquisición de elementos de transporte (Art. 30 bis RIVA).....	524	
Si el resultado de la autoliquidación del último periodo es a compensar o a devolver consigne su importe:	A compensar .....	97
	A devolver .....	98
Cuotas pendientes de compensación generadas en el ejercicio y distintas de las incluidas en la casilla 97 .....	662	

**9.2 Períodos que tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados positivos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322) .....	525	
Total resultados negativos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322) .....	526	

**10. Volumen de operaciones**

**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general .....	99	66.854,56
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	653	
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	103	
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción .....	104	
Operaciones exentas sin derecho a deducción .....	105	
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 126) .....	110	
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo .....	125	
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	126	
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	127	
Operaciones intragrupo valoradas conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y 79 LIVA .....	128	
Operaciones en régimen simplificado.....	100	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	101	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia .....	102	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....	227	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes .....	228	
Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales.....	106	
Entregas de bienes de inversión .....	107	
<b>Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) (99 + 653 + 103 + 104 + 105 + 110 + 100 + 101 + 102 + 125 + 126+ 127 + 128 + 227 + 228 - 106 - 107) .....</b>	<b>108</b>	<b>66.854,56</b>

## 11. Operaciones específicas

## Operaciones realizadas en el ejercicio

Adquisiciones interiores exentas .....	230	
Adquisiciones intracomunitarias exentas .....	109	
Importaciones exentas .....	231	
Bases imponibles del IVA soportado no deducible .....	232	
Operaciones sujetas y no exentas que originan el derecho a la devolución mensual .....	111	
Entregas interiores de bienes devengadas por inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones triangulares .....	113	
Servicios localizados en el territorio de aplicación del impuesto por inversión del sujeto pasivo.....	523	737,75

## Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....

654	Base imponible	655	Cuota
-----	----------------	-----	-------

Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....

656	Base imponible	657	Cuota soportada
-----	----------------	-----	-----------------

## 12. Prorrata

1

Actividad desarrollada

114	CNAE (3 cifras)	115	Importe total de las operaciones	116	Importe de las operaciones con derecho a deducción	117	Tipo	118	% prorrata
-----	-----------------	-----	----------------------------------	-----	--	-----	------	-----	------------

2

Actividad desarrollada

114	CNAE (3 cifras)	115	Importe total de las operaciones	116	Importe de las operaciones con derecho a deducción	117	Tipo	118	% prorrata
-----	-----------------	-----	----------------------------------	-----	--	-----	------	-----	------------

3

Actividad desarrollada

114	CNAE (3 cifras)	115	Importe total de las operaciones	116	Importe de las operaciones con derecho a deducción	117	Tipo	118	% prorrata
-----	-----------------	-----	----------------------------------	-----	--	-----	------	-----	------------

4

Actividad desarrollada

114	CNAE (3 cifras)	115	Importe total de las operaciones	116	Importe de las operaciones con derecho a deducción	117	Tipo	118	% prorrata
-----	-----------------	-----	----------------------------------	-----	--	-----	------	-----	------------

5

Actividad desarrollada

114	CNAE (3 cifras)	115	Importe total de las operaciones	116	Importe de las operaciones con derecho a deducción	117	Tipo	118	% prorrata
-----	-----------------	-----	----------------------------------	-----	--	-----	------	-----	------------



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 390**

### Registro

**Presentación realizada el:** 20-01-2026 a las 11:35:52

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):** 202539061080055L

**Código Seguro de Verificación:** 3GNRYQW8ABRW6QGQ

**Número de justificante:** 3906674498510

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:** B23955859

**Apellidos y Nombre / Razón social:** ATLANTICO ASESORIA INTEGRAL SL

**En calidad de:** Apoderado

**1. Sujeto pasivo**

NIF  
B70610852

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

FARUM IT SOLUTIONS SL

Registro de devolución mensual en algún período del ejercicio .....

Régimen especial del grupo de entidades en algún período del ejercicio.....

Tipo régimen especial aplicable: Art. 163 sexies.cinco ..... SI  NO

Nº Grupo

Dominante

Dependiente

NIF entidad dominante

¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en este ejercicio?

SI  NO

¿Ha optado por el régimen especial del criterio de caja (art. 163.undecies LIVA)?

SI  NO

¿Ha sido destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?

SI  NO

**2. Devengo**

Ejercicio **2025**

Declaración sustitutiva .....

Declaración sustitutiva por rectificación de cuotas deducidas en caso de concurso de acreedores (art. 80.Tres LIVA) .....

Número identificativo declaración anterior

Número justificante: 3906674498510

**3. Datos estadísticos**

**A** Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

Principal

EXPLOTACION ELECTRONICA POR TERCEROS

**B** Código de actividad

A03

**C** Epígrafe IAE

845

Otras

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X" ..... **D**

**Declaración de sujeto pasivo incluido en autoliquidaciones conjuntas**

Sujeto pasivo acogido a la presentación de la autoliquidación conjunta a través de la entidad:

NIF

Razón social

**4. Datos del representante**

**Personas físicas y entidades sin personalidad jurídica**

**Representante**

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

Calle, Pza., Avda. Nombre de la vía pública

Número

Esc.

Piso

Prta.

Teléfono

Municipio

Provincia

Cod. Postal

**Personas jurídicas**

**Declaración de los Representantes legales de la Entidad**

El (los) representante(s) legal(es) de la Entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en la normativa del Impuesto.

Por poder,

D ..... MORQUILLAS DELGADO, MANUEL  
NIF ..... 44426533D  
Fecha Poder ..... 25/04/2024  
Notaría ..... PEDRO LUIS G

Por poder,

D .....  
NIF .....  
Fecha Poder .....  
Notaría .....

Por poder,

D .....  
NIF .....  
Fecha Poder .....  
Notaría .....

5. Operaciones realizadas en régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota devengada
Régimen ordinario .....	700	0	701
	667	2	668
	01	4	02
	702	5	703
	669	7,5	670
	03	10	04
	05	21	06
	11.888,39		2.496,54
Operaciones intragrupo .....	704	0	705
	671	2	672
	500	4	501
	706	5	707
	673	7,5	674
	502	10	503
	504	21	505
Régimen especial del criterio de caja .....	708	0	709
	675	2	676
	643	4	644
	710	5	711
	677	7,5	678
	645	10	646
	647	21	648
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....	712	0	713
	679	2	680
	07	4	08
	714	5	715
	681	7,5	682
	09	10	10
	11	21	12
Régimen especial de agencias de viaje .....	13	21	14
Adquisiciones intracomunitarias de bienes .....	716	0	717
	683	2	684
	21	4	22
	718	5	719
	685	7,5	686
	23	10	24
	25	21	26
	183,88		38,61
Adquisiciones intracomunitarias de servicios .....	720	0	721
	687	2	688
	545	4	546
	722	5	723
	689	7,5	690
	547	10	548
	551	21	552
IVA devengado en otros supuestos de inversión del sujeto pasivo .....	27		28
Modificación de bases y cuotas .....	29	-208,85	30
			-43,86
Modificación de bases y cuotas de operaciones intragrupo	649		650
Modificación de bases y cuotas por auto de declaración de concurso de acreedores .....	31		32
<b>Total bases y cuotas IVA .....</b>	<b>33</b>	<b>11.863,42</b>	<b>34</b>
			<b>2.491,29</b>

## 5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

## IVA devengado

Recargo de equivalencia .....	663		0	664	
	691		0,26	692	
	35		0,5	36	
	665		0,62	666	
	693		1	694	
	599		1,4	600	
	601		5,2	602	
	41		1,75	42	
Modificación recargo equivalencia .....	43			44	
Modificación recargo equivalencia por auto de declaración de concurso de acreedores .....	45			46	
<b>Total cuotas IVA y recargo de equivalencia (34 + 664 + 692 + 36 + 666 + 694 + 600 + 602 + 42 + 44 + 46) .....</b>	47				<b>2.491,29</b>

## 5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

## IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
<b>Operaciones interiores corrientes:</b>			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	695	2	696
	190	4	191
	724	5	725
	697	7,5	698
	603	10	604
	605	21	606
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....	7.637,86		1.603,96
	48		49
	7.637,86		1.603,96
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....	745	2	746
	506	4	507
	726	5	727
	747	7,5	748
	607	10	608
	609	21	610
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....	512		513
<b>Operaciones interiores de bienes de inversión:</b>			
IVA deducible en operaciones interiores de bienes de inversión..	749	2	750
	196	4	197
	728	5	729
	751	7,5	752
	611	10	612
	613	21	614
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes de inversión.....	50		51
IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes de inversión..	753	2	754
	514	4	515
	730	5	731
	755	7,5	756
	615	10	616
	617	21	618
Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes de inversión.....	520		521
<b>Importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios:</b>			
IVA deducible en importaciones de bienes corrientes.....	757	2	758
	202	4	203
	732	5	733
	759	7,5	760
	619	10	620
	621	21	622
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes corrientes.....	52		53
IVA deducible en importaciones de bienes de inversión.....	761	2	762
	208	4	209
	734	5	735
	763	7,5	764
	623	10	624
	625	21	626
Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes de inversión.....	54		55
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	765	2	766
	214	4	215
	736	5	737
	767	7,5	768
	627	10	628
	629	21	630
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....	183,88		38,61
	56		57
	183,88		38,61

**5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)**

**IVA deducible**

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	769	2	770
	220	4	221
	738	5	739
	771	7,5	772
	631	10	632
	633	21	634
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	58		59
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	773	2	774
	587	4	588
	740	5	741
	775	7,5	776
	635	10	636
	637	21	638
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	597		598
Compensación en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	60		61
Cuotas deducibles en virtud de resolución administrativa o sentencia firmes con tipos no vigentes.....	660		661
Rectificación de deducciones.....	639		62
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo.....	651		652
Regularización de bienes de inversión.....			63
Regularización por aplicación porcentaje definitivo de prorrateo.....			522
<b>Suma de deducciones (49 + 513 + 51 + 521 + 53 + 55 + 57 + 59 + 598 + 61 + 661 + 62 + 652 + 63 + 522).....</b>			<b>64 1.642,57</b>
<b>Resultado régimen general (47 - 64).....</b>			<b>65 848,72</b>

**7. Resultado liquidación anual (Sólo para sujetos pasivos que tributan exclusivamente en territorio común)**

**Liquidación anual**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	658	
Suma de resultados (65 + 83 + 658) .....	84	848,72
IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento).....	659	
Compensación de cuotas del ejercicio anterior .....	85	
<b>Resultado de la liquidación (84 + 659 - 85) .....</b>	<b>86</b>	<b>848,72</b>

**8. Tributación por razón de territorio (Sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**

**Administraciones**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	658	
Territorio común ..... 87 %	Suma de resultados (65 + 83 + 658) .....	84
Álava..... 88 %	Resultado atribuible a territorio común (84 x 87) .....	92
Guipúzcoa ..... 89 %	IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento).....	659
Vizcaya ..... 90 %	Compensación de cuotas del ejercicio anterior atribuible a territorio común ....	93
Navarra ..... 91 %	<b>Resultado de la liquidación anual atribuible a territorio común (92 + 659 - 93) .....</b>	<b>94</b>

**9. Resultado de las liquidaciones**

**9.1 Períodos que no tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados a ingresar en las autoliquidaciones de IVA del ejercicio .....	95	901,49
Total devoluciones mensuales de IVA solicitadas por sujetos pasivos inscritos en el Registro de devolución mensual.....	96	
Total devoluciones solicitadas por cuotas soportadas en la adquisición de elementos de transporte (Art. 30 bis RIVA).....	524	
Si el resultado de la autoliquidación del último periodo es a compensar o a devolver consigne su importe:	A compensar .....	97 52,77
	A devolver .....	98
Cuotas pendientes de compensación generadas en el ejercicio y distintas de las incluidas en la casilla 97 .....	662	

**9.2 Períodos que tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados positivos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322) .....	525	
Total resultados negativos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322) .....	526	

**10. Volumen de operaciones**

**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general .....	99	11.679,54
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	653	
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	103	
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción .....	104	
Operaciones exentas sin derecho a deducción .....	105	
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 126) .....	110	
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo .....	125	
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	126	
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	127	
Operaciones intragrupo valoradas conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y 79 LIVA .....	128	
Operaciones en régimen simplificado.....	100	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	101	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia .....	102	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....	227	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes .....	228	
Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales.....	106	
Entregas de bienes de inversión .....	107	
<b>Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) (99 + 653 + 103 + 104 + 105 + 110 + 100 + 101 + 102 + 125 + 126+ 127 + 128 + 227 + 228 - 106 - 107) .....</b>	<b>108</b>	<b>11.679,54</b>

## 11. Operaciones específicas

## Operaciones realizadas en el ejercicio

Adquisiciones interiores exentas .....	230	
Adquisiciones intracomunitarias exentas .....	109	
Importaciones exentas .....	231	
Bases imponibles del IVA soportado no deducible .....	232	54,45
Operaciones sujetas y no exentas que originan el derecho a la devolución mensual .....	111	
Entregas interiores de bienes devengadas por inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones triangulares .....	113	
Servicios localizados en el territorio de aplicación del impuesto por inversión del sujeto pasivo.....	523	

## Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	654	Base imponible	655	Cuota
Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	656	Base imponible	657	Cuota soportada

## 12. Prorrata

1

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)

114

Importe total de las operaciones

115

Importe de las operaciones con derecho a deducción

116

Tipo

117

% prorrata

118

2

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)

114

Importe total de las operaciones

115

Importe de las operaciones con derecho a deducción

116

Tipo

117

% prorrata

118

3

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)

114

Importe total de las operaciones

115

Importe de las operaciones con derecho a deducción

116

Tipo

117

% prorrata

118

4

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)

114

Importe total de las operaciones

115

Importe de las operaciones con derecho a deducción

116

Tipo

117

% prorrata

118

5

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)

114

Importe total de las operaciones

115

Importe de las operaciones con derecho a deducción

116

Tipo

117

% prorrata

118

**ANEXO VII**

**BALANCES DE FUSIÓN**

# Balance de situación

Empresa: MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROEST

ACTIVO

De Apertura a Diciembre  
Acumulados 2025 (Euro)

<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>38.731,18</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	<b>8.084,70</b>
204**** Total grupo 204	10.000,00
280**** Total grupo 280	-1.915,30
<b>II. Bienes del patrimonio histórico</b>	<b>500,00</b>
240**** Total grupo 240	500,00
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>24.835,49</b>
212**** Total grupo 212	1.227,13
213**** Total grupo 213	1.914,29
215**** Total grupo 215	5.029,33
216**** Total grupo 216	728,01
217**** Total grupo 217	10.429,49
218**** Total grupo 218	14.206,62
281**** Total grupo 281	-8.699,38
<b>VI. Inversiones financieras a L/P</b>	<b>5.067,10</b>
260**** Total grupo 260	5.067,10
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>	<b>243,89</b>
474**** Total grupo 474	243,89
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.083.879,54</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>19.853,53</b>
300**** Total grupo 300	19.853,53
<b>III. Deudores comerciales y otras ctas.cobrar</b>	<b>215.449,83</b>
430**** Total grupo 430	170.233,37
460**** Total grupo 460	-310,00
472**** Total grupo 472	58,86
473**** Total grupo 473	45.467,60
<b>V. Inversiones financieras a C/P</b>	<b>219.334,09</b>
551**** Total grupo 551	219.334,09
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.</b>	<b>629.242,09</b>
570**** Total grupo 570	12.884,84
572**** Total grupo 572	616.357,25
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>1.122.610,72</b>

# Balance de situación

Empresa: **MANTENIMIENTOS INFORMATICOS NOROEST**  
**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

De Apertura a Diciembre  
Acumulados 2025 (Euro)

<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>939.707,97</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>939.707,97</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>20.000,00</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social	20.000,00
100**** Total grupo 100	20.000,00
<b>II. Reservas</b>	<b>378.426,07</b>
113**** Total grupo 113	378.426,07
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>541.281,90</b>
<b>Ingresos/Gastos pendientes cierre</b>	<b>541.281,90</b>
600**** Total grupo 600	-836.518,75
621**** Total grupo 621	-21.651,68
623**** Total grupo 623	-15.087,12
624**** Total grupo 624	-36,48
625**** Total grupo 625	-5.836,70
626**** Total grupo 626	-3.523,11
629**** Total grupo 629	-13.769,69
640**** Total grupo 640	-488.036,33
642**** Total grupo 642	-71.485,28
678**** Total grupo 678	-800,00
680**** Total grupo 680	-1.000,00
681**** Total grupo 681	-5.274,21
705**** Total grupo 705	2.003.586,25
754**** Total grupo 754	216,00
778**** Total grupo 778	499,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>182.902,75</b>
<b>II. Deudas a C/P</b>	<b>5.904,31</b>
3. Otras deudas a C/P	5.904,31
555**** Total grupo 555	5.904,31
<b>V. Acreedores ciales. y otras cuentas a pagar</b>	<b>176.998,44</b>
1. Proveedores	40.704,11
400**** Total grupo 400	40.704,11
2. Otros acreedores	136.294,33
410**** Total grupo 410	1.002,45
465**** Total grupo 465	-325,03
475**** Total grupo 475	129.236,89
476**** Total grupo 476	6.277,71
477**** Total grupo 477	102,31
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>1.122.610,72</b>

# Balance de situación

Empresa: FARUM IT SOLUTIONS SL

ACTIVO

De Apertura a Cierre Ejer.  
Acumulados 2025 (Euro)

<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.920,62</b>
<b>II. Inmovilizado Material</b>	<b>4.495,62</b>
217**** Total grupo 217	13.236,16
218**** Total grupo 218	3.000,00
281**** Total grupo 281	-11.740,54
<b>V. Inversiones financieras a L/P</b>	<b>425,00</b>
<b>b) Resto</b>	<b>425,00</b>
260**** Total grupo 260	425,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>88.581,99</b>
<b>II. Deudores comerciales y otras ctas. cobrar</b>	<b>12.073,84</b>
1. Clientes ventas y Prestación Servicios	6.939,77
<b>b) Clientes vtas prest. serv. a C/P</b>	<b>6.939,77</b>
430**** Total grupo 430	6.939,77
3. Otros deudores	5.134,07
470**** Total grupo 470	52,77
473**** Total grupo 473	5.081,30
<b>IV. Inversiones financieras a C/P</b>	<b>35.848,98</b>
<b>b) Resto</b>	<b>35.848,98</b>
551**** Total grupo 551	35.848,98
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equiv.</b>	<b>40.659,17</b>
570**** Total grupo 570	40.341,01
572**** Total grupo 572	318,16
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>93.502,61</b>

# Balance de situación

Empresa: FARUM IT SOLUTIONS SL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

De Apertura a Cierre Ejer.  
Acumulados 2025 (Euro)

<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>79.899,10</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>79.899,10</b>
<b>I. Capital</b>	<b>3.000,00</b>
1. Capital escriturado	3.000,00
100**** Total grupo 100	3.000,00
<b>III. Reservas</b>	<b>73.279,74</b>
1. Total otras reservas	73.279,74
a) Reservas	73.279,74
112**** Total grupo 112	600,00
113**** Total grupo 113	72.679,74
<b>V. Resultados Ejercicios Anteriores</b>	<b>3.443,52</b>
120**** Total grupo 120	3.443,52
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>175,84</b>
Ingresos/Gastos pendiente cierre	175,84
600**** Total grupo 600	-277,86
622**** Total grupo 622	-360,40
623**** Total grupo 623	-4.411,67
625**** Total grupo 625	-555,75
626**** Total grupo 626	-179,68
627**** Total grupo 627	-240,00
629**** Total grupo 629	-3.281,06
631**** Total grupo 631	-374,32
681**** Total grupo 681	-1.899,15
705**** Total grupo 705	11.679,54
778**** Total grupo 778	76,19
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>748,85</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>748,85</b>
479**** Total grupo 479	748,85
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>12.854,66</b>
<b>IV. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar</b>	<b>12.854,66</b>
2. Otros acreedores	12.854,66
410**** Total grupo 410	8.054,03
465**** Total grupo 465	800,00
475**** Total grupo 475	4.000,63
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>93.502,61</b>